

VOLUMEN

10

Juan Pablo Rojas Paúl

Biblioteca
Biográfica
Venezolana

Edgar C. Otálvora



EL NACIONAL

50 años
Que se dejan ver



BANCO DEL CARIBE

Edgar C. Otálvora

Analista político y económico. Nació en Tovar, estado Mérida (1959). Economista (ULA, 1982) y M.S. en Historia de América Contemporánea (UCV, 2003).

Fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo Venezolanos COPAF (1989-1993); Coordinador del Proyecto PNUD-COPAF; Viceministro de la Secretaría de la Presidencia de la República (1993-1994); Consejero y Jefe del Departamento Político de las embajadas venezolanas en Bogotá y Brasilia (1994-1997) y Cónsul General en Belem do Pará (1998-1999). Ha sido investigador en el Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA (1985) y profesor en el postgrado de Historia de América de la Universidad Central de Venezuela.

Inició su dilatada carrera como columnista en medios de prensa nacionales, en las páginas del Papel Literario de El Nacional en 1981.

Autor de los libros *Eustoquio Gómez* (dos ediciones: 1985 y 1993), *La Paz Ramónica* (1994), *El pez muere por la boca* (2001), *La Crisis de la Corbeta Caldas* (2003). Coautor de *Proyecto para una Crisis* (1984); *27 Temas sobre Venezuela* (1988); *La Frontera Occidental Venezolana: propuestas de política* (1992), y Ramón J. Velásquez. Estudios sobre una trayectoria al servicio de Venezuela (2003). Recientemente ha publicado en revistas académicas arbitradas los trabajos: *El Contencioso Venezuela – Guyana: un tema del Caribe*, y *Frontera en Tiempos de Globalización: El proyecto ZIF*.

Biblioteca Biográfica Venezolana

Juan Pablo **Rojas Paúl**

1810 Bicentenario de la Independencia de Venezuela **2010**

Juan Pablo **Rojas Paú**

(1826-1905)

Edgar C. Otálvora

BIBLIOTECA BIOGRÁFICA VENEZOLANA

Director: Simón Alberto Consalvi

Asistente Editorial: Edgardo Mondolfi Gudat

Consejo Asesor

Ramón J. Velásquez

Eugenio Montejo

Carlos Hernández Delfino

Edgardo Mondolfi Gudat

Simón Alberto Consalvi

C.A. Editora El Nacional

Presidente Editor: Miguel Henrique Otero

Presidente Ejecutivo: Manuel Sucre

Editor Adjunto: Sergio Dahbar

Asesor Editorial: Simón Alberto Consalvi

Gerente de Arte: Jaime Cruz

Gerencia Unidad de Nuevos Productos: Tatiana Iurkovic

Gerencia de Desarrollo de Nuevos Productos: Haisha Wahnón

Coordinación de Nuevos Productos:

Astrid Martínez

Yosira Sequera

Diseño Gráfico y realización de portada: 72 DPI

Fotografías: Cortesía de la Academia Nacional de la Historia (portada) Biblioteca Nacional (p. 11)

Impresión: Editorial Arte

Distribución: El Nacional

Las entidades patrocinantes de la Biblioteca Biográfica Venezolana, Banco del Caribe y C.A. Editora El Nacional, no se hacen responsables de los puntos de vista expresados por los autores.

Depósito legal: If789200592040.13

ISBN: 980-6518-56-X (O.C.)

ISBN: 980-691509-7

Conversación con el lector

La Biblioteca Biográfica Venezolana es un proyecto de largo alcance, destinado a llenar un gran vacío en cuanto se refiere al conocimiento de innumerables personajes, bien se trate de actores políticos, intelectuales, artistas, científicos, o aquellos que desde diferentes posiciones se han perfilado a lo largo de nuestra historia. Este proyecto ha sido posible por la alianza cultural convenida entre el Banco del Caribe y el diario *El Nacional*, y el cual se inscribe dentro de las celebraciones del bicentenario de la Independencia de Venezuela, 1810-2010.

Es un tiempo propicio, por consiguiente, para intentar una colección que incorpore al mayor número de venezolanos y que sus vidas sean tratadas y difundidas de manera adecuada. Tanto el estilo de los autores a cargo de la colección, como la diversidad de los personajes que abarca, permite un ejercicio de interpretación de las distintas épocas, concebido todo ello en estilo accesible, tratado desde una perspectiva actual.

Al propiciar una colección con las particulares características que reviste la Biblioteca Biográfica Venezolana, el Banco del Caribe y el diario *El Nacional* buscan situar en el mapa las claves permanentes de lo que somos como nación. Se trata, en otras palabras, de asumir lo que un gran escritor, Augusto Mijares, definió como lo “afirmativo venezolano”. Al hacerlo, confiamos en lo mucho que esta iniciativa pueda significar como aporte a la cultura y al conocimiento de nuestra historia, en correspondencia con la preocupación permanente de ambas empresas en el ejercicio de su responsabilidad social.

Miguel Ignacio Purroy

Presidente del Banco del Caribe

Miguel Henrique Otero

Presidente Editor de *El Nacional*

*Por y para Olga Elena.
Como siempre.*

Con peso histórico propio

El lector tiene en sus manos un esbozo biográfico de un venezolano que vivió y actuó a lomo de dos siglos. De un hombre cuyos primeros pasos coinciden con el nacimiento de Venezuela. Un eficiente burócrata formado por la Universidad republicana. Un Presidente civil en un país dominado por el caudillaje militar. Un activo miembro de la élite modernizadora venezolana, la cual identificó el futuro con el progreso, y a éste con ferrocarriles, obras públicas, educación, hospitales e investigación científica. Un político cuyas huellas enlazan los conflictos nacionales desde la caída de los gobiernos conservadores a mediados del siglo XIX, hasta el inicio de las dictaduras andinas en el siglo XX.

Cuando Simón Alberto Consalvi nos invitó a producir esta biografía, lo asumimos como un reto que requeriría buen manejo del bisturí. Juan Pablo Rojas Paúl es, en la historiografía venezolana, una figura satelital alrededor de Guzmán Blanco. Mucho de lo escrito sobre Rojas Paúl procede de sus detractores. Las dimensiones dadas por muchos historiadores a Guzmán, condenan a Rojas Paúl al rol de personaje secundario con perfil de villano traidor. Para los admiradores de Guz-

mán, de antes y de ahora, Rojas Paúl es el Judas de la política venezolana de finales del siglo XIX. Esta circunstancia nos condujo a diseccionar esa historia pro guzmancista, para extraer de ella señas de la actuación pública de Rojas Paúl. Descubrimos que Rojas Paúl, al contrario de Judas, no sintió motivos de arrepentimiento y tampoco para cometer suicidio. Rojas Paúl es un personaje con peso histórico por sí mismo. Es algo más que un apéndice poco grato del guzmancismo. Su trayectoria política duró quince años más, luego de finalizado su gobierno de dos años. Cuando Guzmán muere en su querida París, Rojas Paúl aún permanecía activo en los cambios políticos venezolanos del año 1899.

Al ejecutar el ejercicio biográfico sobre la vida de Rojas Paúl, resulta obligatorio sumergirse en las aguas del siglo XIX venezolano. Y al hacerlo resulta imposible no recordar la célebre frase del italiano Benedetto Croce: “toda historia es historia contemporánea”. Ya el lector entenderá esta percepción.

El autor debe agradecer a Ramón J. Velásquez por su permanente apoyo intelectual. A María Elena González Deluca, Lupe Rumazo, Juan A. Giordano Palermo, a Esther Correa y demás personal de la Biblioteca y la Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, al Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela, la Sociedad de Historia de la Medicina, a la Fundación Andrés Mata, a María Antonia González y a Verónica Fraíz: todos ellos contribuyeron con información útil para la investigación realizada. Doña Olga Elena merece especial mención por haber acompañado el trabajo y realizado la primera lectura exhaustiva del original. Ninguno de ellos es responsable de las faltas de este libro.

De modesta familia



Juan Pablo Rojas Paúl nació en Caracas el 26 de noviembre de 1826, en el seno de una modesta familia integrada por José Isidro Rojas y Mercedes Paúl. Probablemente fue el primogénito de la joven pareja.

Aún en vida, sus biógrafos gustaban resaltar que sus orígenes se hallaban en “familias beneméritas de la historia venezolana”. Su abuelo paterno, Juan Rojas, cursó estudios de Derecho en la colonial Universidad de Venezuela y luego se radicó en España donde ocupó cargos en la magistratura.

Sus ancestros maternos fueron objeto de especial publicidad, ya que en la familia Paúl figuran importantes personajes de la vida política, militar y académica con actuación tanto en el período colonial como en la era republicana de Venezuela y la Nueva Granada. Su bisabuelo materno, Francisco Paúl Alberga, fue un alto funcionario en la Caracas colonial.

Felipe Fermín Paúl Terreros, el abuelo materno, es uno de los firmantes del Acta de Independencia de 1811. F. F. Paúl Terreros fue electo Rector de la Universidad Central de Venezuela en 1823, y luego ejerció como Consiliario universitario en cuya condición diseñó una reorganización académica. En 1827 fue el primer profesor en dictar la

nueva Cátedra de Economía Política incorporada ese año a los estudios de Ciencias Políticas. Un hermano de Felipe Fermín, tío abuelo de Rojas Paúl, fue el célebre Francisco Antonio Paúl Terreros, el jacobino “Coto Paúl”, héroe militar de la Primera y Segunda República.

En algún momento de finales de la década de los años veinte, la familia Rojas Paúl marchó de Caracas para fijar residencia en Valencia, donde José Isidro Rojas ocuparía puestos en la Corte Superior de Justicia. En Valencia discurrió la infancia y la adolescencia de Juan Pablo.

De la formación escolar de Rojas Paúl se sabe que cursó estudios bajo la guía del colombiano Manuel Ancízar. El joven Ancízar, quien había llegado a Caracas procedente de Estados Unidos a finales de los años treinta, llamó la atención de las autoridades venezolanas al presentar un novedoso sistema para la enseñanza. En 1841 fue designado Rector del Colegio Nacional de Carabobo, donde el futuro diplomático y escritor colombiano cruzó brevemente su destino con el adolescente Juan Pablo Rojas.

Rojas Paúl obtuvo su grado de Bachiller en Filosofía en 1845. En sus expedientes académicos se encuentra una constancia emitida por P. Dupuy, catedrático del Colegio Nacional de Carabobo, quien certifica que el alumno cursó un año de estudios de francés, en los cuales mostró buen comportamiento, aplicación y aprovechamiento. En el examen público cumplido el 31 de agosto de 1842, sobre “toda Gramática francesa”, Juan Pablo Rojas resultó aprobado y obtuvo “el primer premio”.

Tiempo de **universidad**

El primero de septiembre de 1846 el joven Juan Pablo Rojas inició sus estudios universitarios en Caracas. Por aquellos días aún solía firmar prescindiendo de su apellido materno.

La escogencia del destino profesional de Rojas Paúl no había sido fácil. Mostraba una sentida inclinación hacia los temas médicos, pero finalmente decidió continuar la senda que su padre y sus abuelos habían tomado: estudiaría para ejercer como abogado. La Universidad Central de Venezuela, con la promulgación de los Estatutos Republicanos de 1827, había modificado los planes de las carreras que ofrecía. Los estudios de derecho civil y canónico fueron diferenciados y, con la creación de nuevas cátedras como la de Economía Política, se perseguía ofrecer una perspectiva actualizada a los estudiantes universitarios de la naciente República.

El primer año de estudios de Rojas Paúl estuvo dedicado a Religión y Derecho Civil. Tras aprobar los exámenes anuales de ambas materias, los profesores consideraron que su talento, aplicación y aprovechamiento había sido regular, usual descripción en el trámite para evaluar a los estudiantes. Su profesor de Derecho Civil le dio calificación “buena” en cuanto a conocimientos de la materia. En los siguientes

años cursaría Derecho Civil, Derecho Canónico, Derecho Público, Derecho Práctico y de Gentes, Legislación Universal y Economía Política. Su profesor de Derecho Público lo describió como un estudiante con “bastante talento, mucha aplicación, aprovechamiento sobresaliente y conducta excelente”. Francisco Parejo, su profesor de Economía Política, evaluó su actividad académica así: “talento, aplicación y aprovechamiento regulares y buena en conocimientos”.

La vida estudiantil de Rojas Paúl no se limitó a los deberes escolares.

El 13 de enero de 1848, un grupo de estudiantes informó a la Dirección de Estudios sobre la creación de una sociedad cuyo objeto era “el estudio de la Historia del Mundo”. Los firmantes pedían un local para realizar sus reuniones en la sede de la Universidad. La solicitud les fue aprobada. El nombre de Rojas Paúl no aparece entre los firmantes de aquella primera comunicación oficial de la sociedad para estudios históricos. Pero pocos meses después, en abril, Rojas Paúl en calidad de Presidente de dicha Sociedad, invitó a Fernando Bolívar, sobrino de Simón Bolívar, para participar en una sesión solemne conmemorativa del 19 de abril de 1810. Ese mismo año, la Sociedad publicó un folleto bajo el título de *Corona fúnebre que la Academia de Historia consagra a la memoria del joven Moisés Jesurín*. El folleto incluía textos y poemas, algunos con la firma de Juan Pablo Rojas. En 1849, el joven Eduardo Calcaño pronunció el discurso en el acto que la Sociedad celebró para recordar la fecha del 19 de abril. Poco tiempo después la Sociedad dejó de existir. El espacio que ocupaba fue destinado a hospedar tropa.

Rojas Paúl también habría formado parte de una sociedad de carácter literario y, durante el año 1848, de la Sociedad Escolar Monaguista, en la cual se discutía sobre temas políticos y se simulaban procesos eleccionarios.

Además de pasiones literarias y políticas, el joven Rojas habría intentado satisfacer su pasión por los estudios de medicina. Según uno de sus amigos, Rojas Paúl realizó estudios privados de medicina du-

rante tres años, bajo la guía de su tío político, el doctor Antonio José Rodríguez.

La escolaridad universitaria de Rojas Paúl concluyó en julio de 1850. En razón de las normas establecidas en el Código de Instrucción Pública, el joven bachiller debía procurarse, por sí mismo, la supervisión de un abogado en ejercicio para cubrir dos años de prácticas legales. Entre 1850 y 1852, Rojas Paúl habría cumplido sus ejercicios de práctica en el foro bajo la tutoría del abogado Pedro Rafael Peraza.

El bachiller Rojas Paúl, previo pago de las tasas previstas para este trámite, solicitó al Rector de la Universidad, en septiembre de 1852, ser convocado a examen para optar a su título. Las preguntas seleccionadas para su examen debían ser tomadas al azar de una urna. La mano de Rojas Paúl extrajo dos hojas, en las cuales figuraban los temas que debía desarrollar al día siguiente:

- I. Si cualquiera de los consortes no hubiera llevado capital alguno, sino deudas que se pagaran con lo adquirido durante el matrimonio, eso menos le tocará de gananciales.
- II. El gobierno que viola la Constitución, rompe el título con que mandaba y se convierte en gobierno de hecho (Contratos, Política Constitucional).

El 5 de octubre de 1852 se reunió en la Capilla del Seminario el cuerpo examinador de Ciencias Políticas presidido por el Rector José Manuel García e integrado además por dos catedráticos seleccionados entre los profesores de la Universidad, y dos examinadores de número designados por la dirección de Instrucción Pública. El veredicto fue unánime, en cuanto concederle a Rojas Paúl el título de Bachiller en Derecho Civil.

De inmediato Rojas Paúl inició los trámites para optar a su licenciatura. Entre los recaudos consignados figuró la constancia de práctica jurídica, y un certificado de conocimientos de una lengua viva, en este caso el francés.

Las preguntas seleccionadas para esta ocasión fueron:

- I. Todo tratado de paz debe considerarse como una transacción (Vattel);

- II. El beneficio de deliberar puede existir con el de inventario y puede usarse de ambas con eficiencia (Título 6º partida 6º), y
- III. La pena de muerte debe ser para los criminales incorregibles y debe suprimirse para los delitos políticos.

El 18 de octubre de 1852, Rojas Paúl fue interrogado por el Rector de la Universidad y seis examinadores, quienes aprobaron unánimemente otorgarle el título de Licenciado en Derecho Civil. Ya Rojas Paúl contaba con veinticinco años de edad y con su grado universitario. El 14 de noviembre, la Corte Superior del Distrito le expidió el título para ejercer la abogacía.

El otorgamiento del grado de Doctor no requería escolaridad adicional o presentación de nuevos exámenes. En la práctica era un trámite administrativo y no un esfuerzo académico. El doctorado era otorgado por la Universidad previa la cancelación de los estipendios del caso y la publicación de la solicitud del candidato a Doctor. Por ello era usual que un estudiante obtuviera en pocas semanas el título de Bachiller, Licenciado y Doctor. Pero ese no fue el caso de Rojas Paúl. No se conocen las causas por las cuales no solicitó de inmediato su grado doctoral, como sí lo hicieron varios de sus compañeros del año 1852. Estudiosos del tema universitario de la época hacen referencia a las altas tasas que debían pagarse para la obtención de los títulos universitarios. Quizás esa fuera una razón.

Fue sólo en el año 1882 cuando Rojas Paúl solicitó al Rector de la Universidad Central de Venezuela su colación del grado de Doctor. Los archivos de la Universidad Central de Venezuela conservan el acta de la ceremonia de imposición del grado de Doctor, cumplida el 2 de noviembre de 1882. Aquel día, el “señor Rector Ángel E. Ribas Baldwin en el gran Salón de esta Academia, acompañado de la Universidad, y en presencia de un numeroso concurso de personas respetables confirió el grado de Doctor en Derecho Civil” a Juan Pablo Rojas Paúl. El acto tuvo lugar pocos días antes de Rojas Paúl cumplir cincuenta y seis años de edad.

Ganándose **la vida**

A los veintitrés años de edad, sin haber concluido sus estudios universitarios, el bachiller Rojas Paúl comienza a trabajar. La familia de Rojas Paúl no era especialmente acaudalada, por ello el salario de Juan Pablo ayudaría a cubrir sus propios gastos. En 1849 fue contratado para dictar clases de Gramática Castellana en el Colegio Nacional de Niñas de la ciudad de Caracas. El contrato al poco tiempo se convirtió en nombramiento oficial aprobado por la Dirección General de Instrucción Pública, al frente de la cual estaba el ex presidente José María Vargas. Rojas Paúl mantuvo su cargo como educador en esa institución hasta finales de los años sesenta. El Colegio Nacional de Niñas era una institución educativa pública que recibía alumnas internas y externas, con edad mínima de siete años y máxima de quince.

En 1851, mientras realiza sus prácticas de abogacía, Rojas Paúl obtiene su primer cargo público como oficial escribiente en el Ministerio de lo Interior y Justicia. Al poco tiempo fue designado Jefe de Sección interino, y a finales de aquel año ya era titular del cargo.

Al obtener la autorización para ejercer la abogacía en 1852, Rojas Paúl inició una corta y poco notoria carrera como litigante. Diversos

biógrafos coinciden en afirmar que los tribunales no eran de su agrado. Con el pasar del tiempo fue designado para ocupar cargos de juez en distintas instancias, y rutinariamente no los aceptó.

El 3 de febrero de 1853 Rojas Paúl contrajo matrimonio con la joven Josefa de la Concepción Báez Reverón. La ceremonia se realizó en la Iglesia de Santa Rosalía de Caracas. Quien sería su compañera de vida, había nacido el 8 de diciembre de 1834 en La Victoria, Aragua. Doña Josefa provenía de una rica familia propietaria de tierras en los Valles de Aragua. Llegaba al matrimonio con una estricta formación religiosa y con importante peculio que facilitaría en lo sucesivo la vida del licenciado Rojas Paúl.

Rafael Seijas Rojas quien conoció personalmente a Doña Josefa, la describe así: “Tuvo estatura mediana, porte distinguido, color trigueño claro y rosado, siempre cabellera castaño-oscuro, voz de timbre sonoro”. Sobre su carácter lo califica como “afable, suave, moderado, indulgente, ajeno a altercados de ira”. Antonio Reyes, quien no la conoció, dice que no era bella pero sí hermosa, y asegura que era “ligeramente morena, alta, algo robusta, cejas anchas y algo pobladas”. La nueva familia fijó residencia en Caracas.

El mismo año del matrimonio de Juan Pablo, Doña Mercedes Paúl de Rojas trajo al mundo un nuevo hijo varón, al cual hizo bautizar como Jesús María y quien figuraría en la historia venezolana como Jota Eme Rojas Paúl.

A principios del año 1855, cuando ya era un hecho la elección de José Tadeo Monagas como Presidente de la República, el joven funcionario Rojas Paúl, con cargo de Oficial Mayor, fue nombrado por el Encargado de la Presidencia como Ministro del Interior con carácter de interino. La provisionalidad del momento político lo colocó en las proximidades del poder. El 20 de enero el Congreso eligió a Monagas como nuevo Presidente de la República, para reemplazar a su hermano José Gregorio. Tras su llegada a Caracas sostuvo una reunión con el Encargado del Ejecutivo y los ministros, entre quienes se encontraba Rojas Paúl. El primero de febrero, al día siguiente de jura-

mentarse ante el Congreso, Monagas hizo publicar en la *Gaceta Oficial* una circular dirigida a los gobernadores provinciales en la cual, además de participar su toma de posesión, exponía los esbozos de un programa de gobierno. Monagas ofrecía guiar su gobierno por principios de justicia y moralidad, guardar rigurosa economía en los gastos y devolver a los hombres el amor por el trabajo. Aquella carta que llamaba a la unidad de todos los partidos y que le ganó simpatías al flamante gobierno, habría sido redactada por Rojas Paúl. Un texto para ser firmado por José Tadeo Monagas habría sido el primer producto con rango presidencial de la pluma de Rojas Paúl. Quizás ese día nació una empatía que el joven funcionario acarrearía a lo largo de su vida política.

El Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, Francisco Aranda, mantiene a Rojas Paúl en su despacho. En los siguientes meses el presidente Monagas le habría encargado algunas tareas judiciales y luego, en 1856, lo designó gobernador de la Provincia de Caracas, cargo que ocupó hasta el año siguiente. El 15 de marzo de 1858, Monagas sale del poder ante el alzamiento encabezado por Julián Castro. Comenzaba una década en la cual Rojas Paúl se mantendría alejado de los altos niveles de la administración pública.

En 1860 se vincula con la actividad profesoral en la Universidad Central de Venezuela. Ese año atendió la cátedra de Economía Política en la Facultad de Ciencias Políticas, la misma cátedra que treinta y tres años antes había inaugurado su abuelo Felipe Fermín Paúl. En los siguientes años, el licenciado Rojas Paúl dictaría clases de Derecho Civil y Jurisprudencia Canónica. Como parte de sus obligaciones académicas universitarias, Rojas Paúl sirvió en los cuerpos examinadores. Francisco González Guinán narra en sus *Memorias* que Rojas Paúl fue miembro de su jurado examinador en el año 1862. Al igual que su abuelo, Rojas Paúl cumplió funciones de Consiliario de la Universidad, con participación en la provisión de cargos. Además, Rojas Paúl estuvo encargado de tareas administrativas en su universidad. Los libros de la administración de la Universidad Central de Venezuela muestran

asientos escritos con su propia letra, fechados en 1863 y 1864. Los ingresos de nuevos profesores a la nómina, las erogaciones efectuadas, los informes contables que la Universidad rendía al gobierno, estaban refrendados con su firma.

La sangrienta década de los años sesenta, los gobiernos de Julián Castro, José Antonio Páez, Juan Crisóstomo Falcón, la Guerra Federal y la Revolución Azul, son hechos que en poco parecen haber afectado la existencia de Rojas Paúl. Alejado de los cargos públicos de carácter nacional, llevaba su vida entre las aulas de clase y algunos cargos locales: procurador municipal, vocal contador de la Junta de Crédito Público, síndico procurador, concejal y juez de Distrito. En 1861, el Concejo Municipal de Caracas le comisionó un estudio sobre el estado de la educación en el cual expuso un plan para mejorarla y extenderla. En 1867 recibió una designación nacional pero de acción local: miembro de la Junta de Fomento de Caracas. Por esos días sirve también como asesor del Ministerio de Interior, evaluando un proyecto de código para regular el funcionamiento de los tribunales de la ciudad capital.

Entre azules

El 26 de junio de 1868 el general José Tadeo Monagas entra triunfante a Caracas. A los ochenta y tres años, el ex Presidente llega a la capital encabezando la Revolución Azul, para imponerse tras el deterioro del gobierno de Juan Crisóstomo Falcón. Los azules ofrecen un gobierno de fusión con participación de liberales y conservadores.

Rojas Paúl fue llamado a colaborar con el gobierno como asesor en materia jurídica, formando parte de la comisión encargada de redactar las reformas al Código Civil y al Código de Procedimiento Judicial.

Muerto Monagas, el poder es asumido por su hijo José Ruperto Monagas Oriach, nombrado por el Congreso como Primer Designado en febrero de 1869. Rojas Paúl, reconocido por su filiación liberal, fue requerido por el Designado Monagas Oriach para formar parte del gobierno como ministro de Relaciones Exteriores y encargado del Ministerio del Interior y Justicia. El general Vicente Amengual entraría brevemente al

gabinete para atender la cartera del Interior y Justicia. Rojas Paúl y Amengual, mal vistos por los conservadores, formaban la representación liberal en el seno del gobierno azul. En agosto, Monagas Oriach sale en campaña militar al occidente buscando someter a Venancio Pulgar, quien ha declarado la independencia del Zulia. Guillermo Tell Villegas, Segundo Designado, asume la Presidencia. Rojas Paúl presenta su renuncia a los cargos ministeriales, la cual le fue aceptada.

La noche del 14 de agosto acontece en Caracas un hecho al cual los historiadores suelen darle alta relevancia. Grupos afectos al gobierno conservador, denominados lincheros, impidieron violentamente la celebración de una fiesta en casa del general Antonio Guzmán Blanco, quien se asila en la Legación estadounidense y al poco sale del país rumbo a Curaçao. Guzmán, quien desde diciembre de 1868 se encontraba en Venezuela, procuraba organizar a su alrededor las distintas facciones del liberalismo. El incidente del 14 de agosto le sirvió para consolidar su posición como jefe de la oposición al gobierno azul.

Rojas Paúl fue llamado por Monagas Oriach a ocupar el cargo de Auditor General de los Ejércitos, viéndose obligado a viajar a Coro, desde donde se comandaban las acciones contra los alzados del Zulia. Veinte años después de estos hechos, en momentos especialmente álgidos del debate político, partidarios de Guzmán asegurarían que Rojas Paúl cumplió tareas de espionaje en Curaçao a favor del gobierno y en detrimento del exiliado Guzmán. Los amigos de Rojas Paúl, por el contrario, resaltaban los esfuerzos que éste realizó ante Monagas para frenar la violencia contra los liberales.

Tras la derrota de Pulgar, Monagas Oriach asume nuevamente la Presidencia de la República. Rojas Paúl y Amengual regresan a sus cargos ministeriales, y el 10 de enero de 1870 presentan a consideración del gobierno un *Programa* que procuraba bajar las tensiones políticas, ampliando la presencia liberal en el Ejecutivo. El *Programa* fue apoyado por los liberales y rechazado por los godos. Rojas Paúl y Amengual

abandonaron el gobierno. La ruptura entre el gobierno azul y los liberales ya era insuperable.

Luego de una corta campaña militar, Guzmán tomó Caracas el 27 de abril de 1870. Comenzaba así la dominación guzmancista. Comenzaba *La Regeneración*.

Cimas y **simas**

La carrera política de Rojas Paúl tuvo un freno con el inicio del gobierno de Guzmán. En 1870, bajo el nuevo régimen, continuó como asesor en asuntos jurídicos trabajando con Cecilio Acosta en el estudio de las reformas del Código Penal y del Código de Procedimiento Criminal. En 1872 le fueron encomendados estudios sobre temas fiscales. Pero para su regreso a altos puestos del gobierno debió esperar un par de años.

En 1871, Rojas Paúl asume un cargo de carácter diplomático, probablemente ad honorem. La *Memoria* que el Ministro de Relaciones Exteriores presentó al Presidente de la República en 1873, da cuenta del nombramiento del licenciado Rojas Paúl por el gobierno ecuatoriano, como Cónsul en Caracas. La designación consular hecha por el Presidente ecuatoriano Gabriel García Moreno sería ratificada por sucesivos gobiernos. El nombre de Rojas Paúl figura en la relación de diplomáticos acreditados ante el gobierno venezolano hasta bien entrada la década de los años ochenta.

Guzmán le imprime a sus primeros años de gobierno una de las características de su largo período en el poder: la ejecución de numerosas e importantes obras públicas. A la par de los detalles de ingeniería

o arquitectura, Guzmán se ocupa de mejorar los mecanismos para el manejo de las finanzas públicas, para lo cual reorganizó ministerios, creó órganos de registro y control, y tuvo directa supervisión sobre las aduanas que aportaban ingresos y las juntas de fomento que gastaban los recursos. La designación de Rojas Paúl en 1874 como Fiscal de la Hacienda Nacional lo colocó en una de las áreas críticas del gobierno, y por ende en las proximidades de Guzmán. El biógrafo de Guzmán, Tomás Polanco Alcántara, no aporta datos sobre el origen de las relaciones entre éste y Rojas Paúl. Por su parte, Francisco González Guinán asegura que Rojas y Guzmán fueron amigos desde la juventud. En todo caso, será el ingreso al gobierno como supervisor de las finanzas del Estado lo que dará pie a la activa relación entre ambos.

La entrada de Rojas Paúl al gobierno coincide con la etapa más aguda de la persecución de la masonería guzmancista contra la Iglesia, y que suele ejemplificarse con la expulsión del país y destitución del Arzobispo de Caracas, Monseñor Silvestre Guevara y Lira. En su condición de fiscal hacendístico, Rojas Paúl estuvo involucrado en el proceso de traspaso y administración de las propiedades que el gobierno de Guzmán confiscó de la Iglesia. A Rojas Paúl se le recuerda como el funcionario respetuoso que ejecutó sin estridencias sus funciones de toma de posesión de conventos y otras instalaciones religiosas. También se tiene en la memoria que él, junto a Doña Josefa, fueron de las familias caraqueñas que brindaron apoyo financiero para la manutención y alojamiento de monjas, seminaristas y sacerdotes quedados sin techo por voluntad gubernamental. La familia Rojas Báez se caracterizó por su participación en actividades caritativas. En 1875 forman parte de los promotores de un concierto de caridad, organizado con el propósito de recaudar ayuda para las víctimas del terremoto que asoló las ciudades fronterizas de San Cristóbal en Venezuela y Cúcuta en Colombia.

La eminencia gris del primero gobierno de Guzmán, Diego Bautista Urbaneja, debe incorporarse al Congreso a principios del año 1876. Fue la ocasión para Guzmán encargar a Rojas Paúl del Ministerio de

Relaciones Interiores. En aquel año electoral, Urbaneja asumiría tres veces la Presidencia con carácter de Encargado y, Rojas Paúl ingresaría al gabinete en esas ocasiones. También aquel año, Rojas Paúl habría viajado a Haití, en misión diplomática relacionada con negociaciones de un tratado de amistad y comercio.

El 20 de febrero de 1877 se instalaron las Cámara Legislativas electas el año anterior, en las cuales Rojas Paúl se estrena como diputado por el estado Zulia. El Congreso lo designaría además, como vocal principal en la Alta Corte de Justicia.

El día 27 de febrero fue electo el general Francisco Linares Alcántara como nuevo Presidente de la República, para un lapso de dos años. Llegaba a la Presidencia con el apoyo público pero desconfiado de Guzmán y con el respaldo disimulado de los enemigos del guzmancismo. El 2 de marzo, Alcántara juró el cargo ante el Presidente del Senado, comenzando en breve las fricciones políticas entre los seguidores del gobierno y los leales guzmancistas. Guzmán abandona el país en mayo, mientras en la prensa y en el Congreso se asoman voces que censuran su obra y su conducción política. Alcántara permite el regreso de los exiliados, incluyendo a Monseñor Guevara y Lira, quien al llegar a Caracas pronunció un discurso desde el balcón de la Casa Amarilla, residencia oficial del Presidente de la República.

Como parlamentario, a Rojas Paúl le correspondió la defensa de la obra de Guzmán. Como ex Fiscal de Hacienda debió desmentir la acusación hecha contra Guzmán sobre la apropiación de joyas procedentes de conventos e iglesias. Como ex ministro debió alegar a favor del proyecto de construcción del ferrocarril Caracas-La Guaira objetado por el gobierno de Alcántara. En 1878 escenificó un sonoro debate al introducir en Diputados un proyecto de Decreto, impulsado por el Arzobispo de Caracas, Monseñor José Ponte, que buscaba impedir el matrimonio civil de sacerdotes. El proyecto fue aprobado por los diputados pero rechazado en el Senado, al parecer por presiones del viejo Antonio Leocadio Guzmán, quién aún detentaba sus influencias pese a los ataques y burlas que los amigos del gobierno le propinaban desde la prensa.

Durante los años del mandato de Alcántara, Rojas Paúl participó en la redacción de un proyecto de Código Médico Forense junto a un equipo de profesores de la escuela de Medicina de la Universidad Central. Igualmente, junto con Nicanor Borges y Fernando Arvelo trabajó en un proyecto para armonizar el Código Civil con la Constitución Federal.

A mediados de 1878 la reacción gubernamental contra el guzmancismo cobró forma de continuismo, cuando el presidente Alcántara auspicia una reforma constitucional que le garantizaría cuatro años de mandato. Raimundo Andueza Palacio, uno de los candidatos a la Presidencia, abandona el país en junio. Rojas Paúl emprende también camino a Europa, junto con Doña Josefa.

En lo que sus biógrafos califican como su primer exilio, la pareja Rojas Báez visitó España, Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Suiza. Durante su estancia en Roma fueron recibidos en audiencia por el Papa León XIII, quien les otorgó licencia para celebrar misa en el oratorio de su casa. Es probable que Guzmán y Rojas se encontraran en París: el biógrafo de Guzmán, Polanco Alcántara, no aporta datos al respecto.

Mientras tanto en Venezuela ha muerto el presidente Alcántara, antes de resolverse el problema electoral. La Revolución Reivindicadora desplaza del poder a los grupos anti guzmancistas y abre las puertas para que Guzmán regrese al país y se declare el 26 de febrero de 1879 como Supremo Director de Venezuela. El segundo lapso del régimen guzmancista, conocido como *El Quinquenio*, se había iniciado.

El hacendista

La retoma del poder por Guzmán en 1879, asumiendo la condición de dictador, estuvo seguida por esfuerzos para darle un piso sólido a su mandato. Además de denunciar y perseguir a los políticos que encabezaron los grupos en su contra, Guzmán orientó sus energías para derrotar los alzamientos armados en el país, hacer aprobar reformas constitucionales y administrativas, y volver a los proyectos para el fomento del progreso nacional.

El nuevo régimen califica los dos años anteriores como un retroceso con relación a los avances de modernización que el Estado había alcanzado durante el primer gobierno de Guzmán. Alcántara es identificado con despilfarro y mala administración de los dineros públicos. Como respuesta, Guzmán anuncia la reorganización y regularización del aparato de las finanzas estatales. Llega con prisa por actuar sobre la economía: con apenas quince días en la Presidencia ya está legislando sobre política monetaria. En febrero, al instalarse el gobierno, designa a Raimundo Andueza Palacio como Ministro de Hacienda. En diciembre, Rojas Paúl tomó posesión de ese mismo cargo, el cual ocuparía durante el resto del *Quinquenio*, abandonándolo sólo temporalmente para incorporarse al Congreso en los períodos de sesiones.

Guzmán encuentra que el gobierno de Alcántara ha incrementado sus deudas con la banca privada que opera como recaudadora fiscal y prestamista del gobierno. Los banqueros caraqueños habían apostado a la reforma constitucional y a la permanencia de Alcántara en la Presidencia, y muestra de ello era que el Banco de Caracas había incrementado los límites del crédito al gobierno mejorando los que otorgaba al anterior gobierno de Guzmán. A lo largo del año 1878 las aduanas habían dejando de depositar regularmente sus ingresos al Banco, ante lo cual los banqueros optaron por reducir sus entregas de dinero al gobierno. Al comenzar el año 1879 sólo estarían cubriéndose gastos de carácter militar. Aparte de ello, el gobierno de Alcántara, sin declararlo expresamente, había entrado en cesación del pago de la deuda pública externa, afectándose la imagen crediticia del país. Para agregarle dramatismo al cuadro, el valor de las exportaciones venezolanas venía descendiendo desde el año fiscal 1876-77, por una sostenida caída del precio internacional del café, el principal producto de exportación. El gobierno venezolano se financiaba con los ingresos procedentes de los derechos aduanales, el monto de los cuales dependía de los quintales de café exportados y del precio que se obtenía: la ruina o la bonanza del gobierno dependía del mercado mundial. Adicionalmente, las reformas políticas introducidas por el federalismo restaban recursos al gobierno central, el cual debía compartir ingresos con los Estados.

El gobierno de Guzmán emprende un programa que procuraba incrementar los ingresos, aumentar el gasto público, evitar el déficit fiscal y, además, estimular la producción nacional. El optimista programa económico y fiscal de Guzmán tendría en Rojas Paúl a su articulador principal.

El estímulo a la economía lo emprendieron mediante la aplicación de medidas arancelarias. El gobierno liberó de aranceles la importación de máquinas, herramientas e insumos para la minería y la industria. En el informe presentado al Congreso en 1882, el ministro Rojas Paúl daba cuenta de nuevas fábricas que utilizaban máquinas de va-

por y “grandes aparatos”, resaltando el establecimiento en Trujillo de molinos de trigo cuyo producto podría competir en calidad con el importado. Al mismo tiempo, fueron incrementados los aranceles a la importación de bienes procurando frenar las compras al exterior, estimular la producción interna y generar ingresos al gobierno. Las importaciones provenientes de “colonias extranjeras” fueron pechadas con una tasa adicional con la cual procuraban desanimar el uso de Curaçao o Trinidad como puertos para productos en tránsito hacia Venezuela. Explícitamente el gobierno definió su política como proteccionista. Ya en el segundo año de mandato, Guzmán mostró como uno de sus éxitos haber logrado una balanza comercial con superávit pese a la caída de los ingresos cafeteros.

La reorganización de las finanzas se cumplió atendiendo los aspectos normativos y operativos. Correspondió a Rojas Paúl la definición y promoción de reformas del Código de Hacienda, entre ellas una nueva legislación contra el contrabando. En procura de aumentar los ingresos las medidas fueron de todo orden, desde la sustitución de empleados en las aduanas, la designación de interventores en las salinas, las exigencias al Banco de Caracas del pago oportuno de intereses, el aumento de los controles para la rendición de cuentas, hasta la regular emisión de bonos de deuda pública, la creación de impuestos aduaneros y de estampilla. La administración del presupuesto destinado al fomento se dividió en dos: una de ellas dedicada específicamente a los gastos de educación, y otra a la obras públicas en general. Aparte de las medidas administrativas, la Constitución guzmancista de 1881 limitó los derechos tributarios de los estados, drenando recursos a las sedientas arcas del gobierno central.

Las relaciones entre Rojas Paúl y el Presidente parecieran haber sido de alta confianza. En 1879, a raíz de la filtración de una decisión de Guzmán sobre materia monetaria, el Presidente envió desde Macuto a su Ministro de Hacienda un telegrama donde se refiere al gabinete como “una chica de ramerás”. El ministro González Guinán subrepti-

ciamente conoció el contenido del mensaje, entró en cólera y presentó su renuncia: Rojas Paúl no lo acompañó.

En el año 1882, el Ministro de Hacienda manifestaba complacido que el gobierno había logrado atender todos los gastos ordinarios presupuestados, e inversiones cuantiosas como las requeridas por un proyecto de alta prioridad para el gobierno: el ferrocarril Caracas-La Guaira. Rojas Paúl, en la *Memoria* respectiva, informó contar con los recursos necesarios para las grandes erogaciones previstas con motivo de los programas del año 1883.

La elite **de 1883**

Con cincuenta y seis años de edad, Rojas Paúl era considerado como el eficiente operador de las finanzas públicas del régimen, actuando en los más altos escalones de la dirigencia política venezolana.

Aquel año de 1883 fue declarado de júbilo por Guzmán. El centenario del nacimiento de Simón Bolívar era una excelente ocasión para mostrar al mundo la fortaleza y los logros del proyecto guzmancista. Desde el año anterior, el aparato gubernamental se volcó a dar forma y ejecutar un ambicioso programa de actividades: visitas de delegaciones extranjeras, creación de la Academia de la Lengua, actos solemnes, retretas en las plazas, comidas para pobres en el Templo Masón, bailes de gala en la Casa Amarilla y en sedes de diplomáticos acreditados en Caracas, inauguración de obras públicas, edición de libros, organización de exposiciones de las regiones en la capital, corridas de toros, viajes en el nuevo ferrocarril Caracas-La Guaira, caminatas de triunfo, certámenes literarios, develación de estatuas, conciertos, iluminación de calles con bombillas eléctricas, apertura de iglesias y fundación de bancos. Guzmán era sinónimo de progreso material y de estabilidad política: los actos del Centenario debían mostrarlo a propios y extraños.

Aquel año, el doctor Rojas Paúl era Senador por el estado Guzmán Blanco y resultó electo Presidente del Senado. Le correspondería estar presente en los solemnes actos del Centenario en calidad de cabeza del Legislativo.

En el festivo mes de julio, en un acto oficial celebrado con la participación de delegaciones de gobiernos extranjeros y de los altos poderes de la República, Rojas Paúl pronunció uno de los discursos de orden en su condición de Presidente del Congreso. En su intervención, se refirió al Centenario como una de las varias y espléndidas manifestaciones de la transformación milagrosa del país “que Guzmán Blanco el Genio de Venezuela ofrenda a Bolívar, el Genio de Colombia”. Para terminar su intervención, el apasionado orador dijo: “¡Viva Guzmán Blanco la longevidad de los bienhechores de la humanidad!. ¡Por la gloria de Bolívar, Señores! Por las glorias de Guzmán Blanco!”. Rojas Paúl levantó una copa, mientras los presentes aplaudían y coreaban vivas a Bolívar y Guzmán.

El nombre de Rojas Paúl, identificado como “Ex Ministro de Hacienda”, apareció entre los oferentes de la gran fiestaailable celebrada en el Salón Elíptico en homenaje al presidente Guzmán. Doña Josefa figura en la lista de damas que organizaron donativos a la Beneficencia Pública. La familia Rojas Báez estaba presente en todos los actos de la alta sociedad caraqueña en aquellos días de exaltación bolivariana. El antiguo profesor universitario y ahora doctor Rojas Paúl, actuó también como miembro del jurado calificador de las memorias presentadas ante la Universidad Central, como parte de los certámenes literarios del Centenario.

Dentro de las actividades editoriales, el gobierno mandó a publicar en dos tomos una selección de los artículos que José Güell y Mercador, bajo el seudónimo de Hortensio, solía escribir para *La Opinión Nacional*. Buena parte de los artículos son reseñas biográficas de reconocidos personajes de la élite guzmancista. Uno de los merecedores de la alabadora pluma de Hortensio fue Rojas Paúl, de quien dijo: “Liberal templado, amante de la legalidad, Rojas Paúl secunda leal y

decididamente la política reparadora, al par que progresiva, del Ilustre Americano.”

Quizás la más importante de las figuraciones de Rojas Paúl en los actos del Centenario estuvo relacionada con la política exterior. El 14 de agosto se celebró en Caracas, convocada por Guzmán, una Conferencia de representantes de gobiernos extranjeros a la cual se le dio el carácter de oficiosa. Estuvieron presentes representantes de Colombia, Bolivia, Argentina, Perú, Ecuador, Santo Domingo, México y los anfitriones venezolanos. De ella emanó un pronunciamiento en el cual se resaltó la importancia de unir a las naciones de América, el establecimiento de bases de paz y progreso, y la conveniencia del arbitraje para decidir las disputas sin apelar a la guerra. La declaración ratificaba los principios de soberanía, independencia e integridad del territorio de las naciones americanas, confirmando la vigencia del *uti possidetis* de 1810 como el criterio para la demarcación de las fronteras.

La República del Ecuador, que vivía en 1883 momentos de convulsión, no había dado respuesta a la invitación que desde el año anterior le enviara la Cancillería venezolana. La *Memoria* del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada en 1884, al informar sobre la participación de gobiernos extranjeros en las festividades de julio de 1883, decía: “En cuanto al del Ecuador, el estado de guerra civil no le ha permitido hacerlo”. Sin embargo, Ecuador sí estuvo representada en la Conferencia oficiosa del mes de agosto. Rojas Paúl, quien aún estaba investido como Cónsul de Ecuador en Caracas, representó a ese país con poderes plenipotenciarios. Además de suscribir los protocolos aprobados, expresó los sentimientos y la decisión de Ecuador de reintegrarse a la unidad colombiana.

Bienios

En enero de 1884 se produce el cambio de Presidente en Venezuela. Por segunda ocasión Guzmán abandona el gobierno y, nuevamente, se convierte en el gran elector del sucesor. En esa coyuntura, por primera vez se mencionó en los mentideros políticos el nombre de Rojas

Paúl como posible candidato a la Presidencia. El ungido por la mano de Guzmán fue el general en jefe Joaquín Crespo, héroe militar indiscutido del federalismo, de la Revolución de Abril y de la Revolución Reivindicadora. Su lealtad hacia Guzmán, primer criterio para su escogencia, era incuestionable.

El 7 de abril, el Consejo Federal donde figuraba Rojas Paúl en su condición de Senador, escogió a Crespo para ejercer la Presidencia durante el lapso 1884-1886. El nuevo Presidente dijo a todos que sólo devolvería la Presidencia a Guzmán. El 27 de abril juró el cargo ante el Congreso y designó a su primer gabinete ministerial. Rojas Paúl fue nombrado ministro de Hacienda, cargo en el cual permaneció hasta finales de aquel año.

Guzmán partió el 2 de junio desde La Guaria camino a Europa, vía Nueva York. Llevaba consigo la designación como Ministro Plenipotenciario ante varios gobiernos europeos.

Las intrigas políticas en el seno del guzmancismo no se hicieron esperar. Los leales González Guinán, Rojas Paúl y Jacinto Lara se convierten en los cancerberos de Guzmán, creyendo adivinar peligros de reacción contra el jefe en cada gesto político de Crespo, a quien le endilgaban el calificativo de “magistrado de turno”. González y Rojas Paúl se transforman en asiduos corresponsales de Guzmán. Rojas Paúl, en carta fechada el 10 de junio, le dice a su jefe: “Trece días hace que se separó de nosotros y hora por hora, días tras día se ha ido sintiendo el vacío inmenso que usted deja en el país”.

Las relaciones de Rojas Paúl con la familia Guzmán se acentúan a raíz de la enfermedad de Antonio Leocadio Guzmán. Rojas Paúl se declaró “enfermero de día y de noche”, asumió la responsabilidad de cuidar al viejo moribundo, quien había sido trasladado a la casa familiar en Antímano. La correspondencia enviada por Rojas Paúl a Guzmán en aquellos días es una meticulosa relación de las atenciones diarias que había recibido el paciente en los cinco meses de agonía. Poco antes de su muerte, Antonio Leocadio dictó una modificación a

su testamento, designando a Rojas Paúl como albacea en sustitución de su hijo Antonio.

Antonio Leocadio Guzmán murió el 13 de noviembre de 1884. Cuatro días después, Rojas Paúl acompañado por testigos, procedió a abrir baúles, contabilizar activos y ponerlos a disposición de Antonio Guzmán Blanco, quien permanecía en Francia.

En febrero de 1886 el Consejo Federal designó a Guzmán como Presidente para el bienio 1886-1888. El regreso de Guzmán esta vez fue etiquetado por sus ocurrentes propagandistas como *La Aclamación*. Crespo entregó el gobierno el 27 de abril de 1886 a Manuel Antonio Diez, Número Dos del Consejo Federal, quien ejercería la Presidencia de forma interina por siete meses hasta la llegada de Guzmán al país.

Como ya había acontecido en 1879, el regreso de Guzmán trajo nuevos reajustes del aparato gubernamental. Guzmán, buscando desacreditar a Crespo, filtra información sobre supuestos desaguisados administrativos y anula contratos de obras negociados durante el gobierno anterior. Rojas Paúl fue enviado a poner orden en la Aduana de La Guaira, la principal del país, ocupándose de ella hasta agosto de 1887 cuando es nuevamente designado Ministro de Hacienda.

El dedo del **que manda**

Hacia finales del año 1887 el escritor y político colombiano Diógenes Arrieta funge como Redactor en Jefe del periódico caraqueño *El Siglo*. Desde esa posición, se dedicó a investigar y escribir un resumen biográfico del candidato a la Presidencia de la República, J.P. Rojas Paúl. Los términos usados por Arrieta y los detalles de la narración delatan la existencia, ya para esa fecha, de una cercana relación con su biografiado.

El texto de la biografía fue organizado en pequeños capítulos para su publicación en entregas sucesivas en *El Siglo*. En enero de 1888 circuló una versión integral en forma de libro, con prólogo escrito por Francisco González Guinán. El prologuista, además de exaltar al biografiado, se calificó así mismo como el periodista que tuvo la “gloria” de iniciar la candidatura de Rojas Paúl. Aún González no se había transformado en el detractor por antonomasia de Rojas Paúl.

El esfuerzo de Arrieta para presentar los antecedentes familiares, los rasgos personales y la trayectoria pública del candidato, además del papel propagandístico que cumplió en aquellos meses electorales, tiene aún hoy en día el valor de ser la principal fuente para la reconstrucción biográfica de Rojas Paúl.

La publicación de aquella biografía en un periódico liberal y la inclusión de un prólogo de González en aquel libro, eran claras señales para descifrar el proceso que convirtió a un eficiente burócrata en candidato a la Presidencia. Y en ese proceso, los designios de Guzmán fueron el eje central para los militantes del liberalismo guzmancista con vistas a la sucesión presidencial del año 1888. La candidatura de Rojas Paúl fue concebida a mediados del año 1887.

Guzmán llegaba a su último año de gobierno y estaba deseoso de continuar su vida europea. Por ello se planteó una ruta que le permitiría ausentarse del país, conservando sus influencias políticas como jefe único e indiscutido del Partido Liberal. Su invento de periodos presidenciales de tan sólo dos años de duración lo obligaba a pensar en la inminente elección de un nuevo ocupante de la Presidencia. Para ello se propone dictar precisas instrucciones que deberán guiar los pasos de sus incondicionales, a quienes aspira controlar remotamente desde París, valiéndose de esa prodigiosa novedad tecnológica del cable submarino.

Sin embargo, la lista de jefes liberales incondicionales tiene por lo menos un lunar: el general Joaquín Crespo.

Crespo quedó con sed de poder tras su mandato de dos años. De entre todos los jefes liberales, sólo Crespo origina malestar en Guzmán y complica sus planes. Pareciera que sólo Crespo es dueño del prestigio nacional necesario para contraponerse pacífica o militarmente a los designios políticos de Guzmán. Y todo indica que Crespo está plenamente consciente de ese hecho.

El 25 de junio el presidente Guzmán y el ex presidente Crespo se encuentran a la sombra del Samán de Güere en los Valles de Aragua. Desde allí recorrieron juntos el camino hasta Maracay, sosteniendo una conversación cuyo tema central fue el destino político del país medido por las aspiraciones de ambos jefes.

Guzmán propuso a Crespo que indicara el nombre de su favorito para el siguiente período presidencial. Crespo se negó a postular un candidato. Guzmán rechazó la posibilidad de recomendar la candida-

tura de Crespo. “Sería indigno de nuestra gloria” repetir la práctica impuesta por José Antonio Páez y Carlos Soublette de alternarse en el poder. Crespo anunció que partiría fuera del país para demostrar que no guardaba aspiraciones políticas. Guzmán le confesó que también planeaba irse a Europa en pronta fecha. Ambos jefes se despiden y a Guzmán ya no le cabe la menor duda sobre el inevitable alzamiento de Crespo contra su liderazgo.

El 29 de junio Crespo sale de Maracay rumbo a Caracas. El 8 de julio abordó un vapor que lo llevó a Europa. Su séquito incluye a su familia, su médico personal y algunos prominentes amigos. Los seguidores de Crespo en Caracas quedaron avisados de las aspiraciones de su jefe político. Crespo, como Guzmán, también se apresta para dirigir a sus partidarios desde Europa mediante cartas y calogramas.

A mediados del mes de julio, Guzmán viaja a Valencia. El 18 de julio ofrece en su residencia Camoruco una cena para sus amigos valencianos. Cuatro de los asistentes fueron invitados a permanecer en el sitio luego que los demás comensales se retiraran. Guzmán quería sacar provecho de la noche y reunió a cuatro de sus incondicionales para hablar del futuro político del país. Los llamados a este cónclave fueron el general Hermógenes López, Número Uno del Consejo Federal y en consecuencia primero en la línea de sucesión presidencial; el general Bernardino Mirabal, en funciones de Presidente de Carabobo; el general Lino Duarte Level, eterno colaborador de Guzmán en todos sus gobiernos, y Francisco González Guinán.

Guzmán confirma a los presentes su decisión de retirarse de la Presidencia y viajar a residenciarse en París. Luego hizo un diagnóstico de la situación política nacional y de los estados de la Federación. Narró detalles de su encuentro con Crespo. Auguró que Crespo se proponía disputar la presidencia y podría ganarla, ya que el Congreso que elegiría al nuevo Presidente había sido seleccionado por “inspiración” del caudillo llanero. Calificó un segundo gobierno de Crespo como “una calamidad”. Pasó a explicar su plan para frenar la aspiración crespista y alcanzar el triunfo con un hombre que garantizara la continuidad

de la causa liberal. Como en algún artículo comentara años después Cesar Zumeta, cuando Guzmán y sus incondicionales hablaban de “liberal” debía entenderse “guzmancista”.

“Es leal, es inteligente y conoce todos los resortes de la administración pública”. Estas fueron las palabras con las cuales Guzmán retrató a quién se proponía llevar a la Presidencia de la República: al ministro Juan Pablo Rojas Paúl.

De los actos posteriores de quienes escuchaban a Guzmán, se desprende que la selección no fue del agrado general. Pero en aquella noche valenciana el asunto principal era la lealtad hacia Guzmán y, en consecuencia, todos se comprometieron a seguir las líneas trazadas por el jefe. Rojas Paúl estaba unido a Guzmán no sólo por su figuración política y gubernamental. Rojas había servido como eficiente albacea de Antonio Leocadio Guzmán y había representado con empeño los intereses de Guzmán en pleitos judiciales. Rojas había dado muestras de lealtad a la familia Guzmán, y ninguno ponía en duda sus conocimientos de cómo se engranan y mueven las piezas del gobierno.

Guzmán les habló del esquema de las convenciones de los partidos políticos estadounidenses para escoger sus candidatos. Reproducir ese modelo sería el camino para crear un clima electoral que diluyera las fuerzas de Crespo y llevara a Rojas Paúl a la Casa Amarilla. Para dar cuerpo a la Convención Liberal se estimularía la aparición de otras candidaturas presidenciales. Dos candidaturas en cada estado para que el debate fuera amplio. En el caso de Carabobo, los nombres que Guzmán ordenó presentar a la consideración del público fueron los de Rojas Paúl y Francisco González Guinán. Los círculos liberales deberían crear periódicos en los cuales los candidatos presentarían sus programas y propuestas. El plan necesitaba el apoyo de los gobiernos regionales, por lo cual era necesario confirmar la lealtad de los actuales presidentes de estado y de quienes serían electos por las próximas legislaturas. Aquella noche planearon procesos judiciales y sentencias de tribunales, revisaron listas de leales a la causa, diseñaron los resultados de las elecciones estatales, y precisaron movimientos burocráticos para con-

firmar el control del aparato gubernamental. Se acordó que, al retiro de Guzmán de la Presidencia de la República, el cargo sería ocupado por Hermógenes López, allí presente, quien quedaba con el encargo de ganar adeptos entre los senadores y diputados crespistas.

La reunión duró hasta la medianoche. Antes de concluir el encuentro, Guzmán encomendó a González una tarea especial: él debía presentarle al país la candidatura de Rojas Paúl. Esa sería la señal para que todos los liberales entendieran desde temprano hacia dónde se inclinaba el dedo del jefe.

Aquella noche Rojas Paúl seguramente descansaba en su casa de Antímamo. A varios cientos de kilómetros había quedado enunciado su nuevo futuro político. El 27 de julio, el incondicional González cumplió la tarea encomendada. Ese día, desde las páginas del periódico *La Voz Pública* de Valencia, lanzó la candidatura de Rojas Paúl para el período presidencial 1888-1889.

La elección del Presidente, según la Constitución de 1881 dictada por Guzmán y vigente para la fecha, estaba encomendada a un cuerpo denominado el Consejo Federal. Este Consejo se integraba con diecinueve miembros. Un senador y un diputado por cada entidad política y un diputado más por el Distrito Federal. Los miembros del Consejo Federal eran electos por el Congreso para un lapso de dos años, la mitad del período constitucional. El Consejo Federal tenía entre sus funciones la escogencia del Presidente de la República de entre sus propios miembros. Es decir, para ser Presidente de la República en la Venezuela de 1888 era preciso formar parte del Consejo Federal para lo cual, a su vez, era requisito ser diputado o senador.

Las sesiones anuales del Congreso duraban sólo sesenta días, prorrogables hasta noventa en caso de así aprobarlo el propio parlamento. Basándose en esa prerrogativa, era usual que los ministros del gobierno fueran a su vez diputados o senadores. Cada año, poco antes de comenzar el período de sesiones del Congreso, los ministros parlamentarios renunciaban al cargo ministerial para incorporarse a los debates legislativos.

El período constitucional era de cuatro años y se medía por el tiempo para el cual eran electos los parlamentarios. En cada período constitucional habría dos elecciones presidenciales. La elección del Presidente de la República en el año 1888 correspondía con la mitad del período constitucional, por lo cual el Congreso debía previamente renovar la composición del Consejo Federal que tendría en sus manos la escogencia de quien sucedería a Guzmán.

Por otra parte, la fórmula impuesta por Guzmán de realizar una convención partidista para seleccionar al candidato del partido, era en realidad una nueva instancia electoral. La Convención Liberal iba a estar integrada por los representantes de las distintas precandidaturas que hubiesen prosperado en el seno del partido. La candidatura única del Partido Liberal tendría que ser acordada por los propios precandidatos, quienes según los planes de Guzmán deberían seguir ciegamente su designio de escoger a Rojas Paúl. La fórmula electoral de Guzmán suponía que la decisión de la convención del partido sería asumida automáticamente por los integrantes del Consejo Federal.

“El Congreso, el Consejo Federal y el Ejecutivo mismo, que no lo componen sino liberales, pugnarán y triunfarán con el candidato proclamado por el partido”, afirmó Guzmán en un discurso de principios del mes de agosto. Para Guzmán, el régimen político en Venezuela estaba claramente dibujado: se trataba de un sistema político de partido único donde el destino del jefe, del partido y del gobierno se desdibujaban al juntarse y fusionarse. El mando lo ejercía él, quien había logrado concentrar el control absoluto de todos los poderes públicos. En consecuencia, le era lícito armar y desarmar a capricho las reglas del juego político, para garantizar su mando en las alturas del poder.

El jefe ya **no está**

El 8 de agosto de 1887, el presidente Guzmán hizo entrega formal del cargo al general Hermógenes López, quien en su condición de Número Uno del Consejo Federal era el llamado a suplir las faltas absolutas del Presidente de la República. López había sido llevado al Número Uno del Consejo Federal en 1886, por sugerencia de Guzmán, quien de esa forma apartó al crespista Manuel Antonio Díez de la potestad de reemplazarlo en sus ausencias.

López, nacido en Naguanagua, estado Carabobo, llegaba a la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela con cincuenta y ocho años de edad, con un historial militar curtido desde la década de los años cuarenta, con muy limitada escolaridad y con gran prestigio político en su región natal.

El acto de traspaso del gobierno se cumplió con toda solemnidad en el Salón Elíptico del Palacio Federal. Guzmán pronunció un discurso declarando cumplidas las metas que se propusiera *La Aclamación*. Guzmán anunció su renuncia a la actividad política. Aunque esa decisión no le impidió recordar a los asistentes su condición de “jefe director del gran Partido Liberal”, en razón de lo cual se proponía convocar la próxima convención partidista para discutir “como en los Estados

Unidos del Norte, todos los intereses latentes de la República” y proclamar al candidato único del Partido Liberal.

El presidente López organizó su gabinete ministerial. Francisco González Guinán ejerce como ministro de Relaciones Interiores, Diego Bautista Urbaneja es el Canciller, Jacinto Regino Pachano en el Ministerio de Fomento, José Ortega Martínez en la cartera de Instrucción Pública, Francisco Carabaño en Guerra y Marina, José Cecilio Castro en Obras Públicas, Ángel Herrera en Crédito Público, Juan Quevedo como gobernador del Distrito Federal y Rojas Paúl continúa al frente del Ministerio de Hacienda.

El general Guzmán salió del país el 10 de agosto, rumbo a Francia con escala en los Estados Unidos. Guzmán jamás regresaría a Venezuela. Viajaba designado como Ministro Plenipotenciario de Venezuela en varios países de Europa, con facultades para promover contratos que contribuyeran al progreso y fomento del país, además de atender los asuntos limítrofes con Colombia e Inglaterra. El gobierno venezolano había roto relaciones con Londres en febrero de aquel año como consecuencia del litigio por el Esequibo. Finalmente Guzmán arribó a París, desde donde comienza de inmediato a remitir cartas con sugerencias y noticias para el presidente López, para su delfín Rojas Paúl y a miembros prominentes de sus correligionarios.

Con Guzmán al otro lado del Atlántico, el juego político venezolano se reactivó.

Joaquín Crespo, quien residía en Francia desde julio, optó por mudarse a España ante la inminente llegada de Guzmán a París. Desde Barcelona, Crespo inicia la ejecución de su proyecto para volver a la Presidencia de la República. Su táctica inicial se orienta a reconquistar el poder por la vía electoral. Su plan consistirá en organizar una campaña promocional de su candidatura que muestre la fuerza de su movimiento, abortando la maniobra guzmancista que pretende legitimar la candidatura única de Rojas Paúl. El crespismo juzga que aún es posible influir en la opinión de Guzmán, a quien a finales del año 1887 todavía lo valoran como el gran elector a quien deben convencer. En

todo caso, el crespismo se siente fuerte en el Congreso, instancia que a la postre será la que oriente la designación del próximo Presidente.

En Caracas comienza a publicitarse la opción electoral de Joaquín Crespo, calificada por sus partidarios como una “candidatura de paz y armonía”. Se constituye un comando electoral donde confluyen liberales desafectos a Guzmán, así como viejos políticos conservadores que poco a poco regresan a la vida política. El comando crespista está encabezado por Vicente Amengual, quien funge como redactor del periódico *La Verdad*, creado para confrontar a *El Siglo*, el periódico desde donde Diógenes Arrieta defiende la causa de Rojas Paúl. Los tiempos cuando Rojas Paúl y Amengual hacían causa común en el gobierno de José Ruperto Monagas son cosas del pasado.

Los crespistas envían a París a Manuel Modesto Gallegos, quien lleva en su equipaje la lista de cuarenta y siete congresistas, más de la mitad del Congreso, quienes apoyarían la opción de Joaquín Crespo a la Presidencia. Gallegos tiene como misión torcer la voluntad de Guzmán y hacerla favorable a Crespo. La misión fracasa: Guzmán se mantiene contrario a un nuevo gobierno de Crespo y confirma su predilección por Rojas Paúl: El crespismo ratifica su decisión de postular el nombre de Joaquín Crespo, ya definitivamente en contravía de la opinión de Guzmán. El gobierno de López sigue de cerca los pasos de los crespistas a quienes señala como conspiradores. Gallegos es detenido al poco tiempo de su regreso de París, sumándose a una creciente lista de dirigentes crespistas que van a la cárcel.

En tanto, la operación guzmancista se desarrolla según lo planeado por el jefe. Los pronunciamientos de los grupos liberales en el país han permitido identificar los nombres de quienes se medirán en la convención.

Las proclamas a favor del esquema de la convención y en apoyo a la candidatura de Rojas Paúl circulan publicadas en la prensa liberal de Antímano, Barquisimeto, Boconó, Caracas, Carora, Ciudad Bolívar, Coro, Güiría, La Vela, La Victoria, Maracaibo, Mérida, Puerto Cabello,

Quibor, San Cristóbal, Tovar, Trujillo, Urachiche, Valencia, Valera, Yaritagua y Zaraza.

El 7 de noviembre José Ortega Martínez y los precandidatos Raimundo Fonseca, Manuel Antonio Matos, Francisco González Guinán y Rojas Paúl publican un Manifiesto, en el cual ratifican al general Antonio Guzmán Blanco como jefe, centro y director del Partido Liberal; confirman su asistencia a la Convención Liberal que deberá realizarse en Valencia, y declaran que aceptarán y sostendrán la candidatura que sea escogida en la convención. El Manifiesto es una invitación para que Joaquín Crespo se sume al esquema de la convención como método para seleccionar el candidato. A finales de diciembre el correo trae a Caracas una carta de Crespo fechada en Barcelona, España, dirigida a los firmantes del Manifiesto. Crespo rechaza la invitación para medirse en la convención y se niega a participar en la maniobra diseñada por Guzmán.

Entre Guzmán y Crespo, en el mes de diciembre, se produce un cruce de cartas mediante el cual los dos jefes liberales intentan persuadir al otro de cambiar de posición. Guzmán le pide a Crespo que participe en la convención. Crespo se queja de la persecución de que son objeto sus seguidores a manos del gobierno de López. Guzmán advierte que las conquistas de los gobiernos liberales están en peligro. Crespo sugiere que la elección del nuevo Presidente recaiga en uno de los miembros de la mayoría parlamentaria. Guzmán sabe que esa mayoría es de crespistas y, por lo tanto, no hay términos de acuerdo.

Desde París y mediante una abundante correspondencia que llega a Caracas en los sucesivos navíos, Guzmán va dando cuerpo a los detalles operativos de su planeada convención. A principios de diciembre, Nicanor Borges Borges y Ortega Martínez reciben correspondencia en la cual Guzmán les pide que lo representen en la convención del partido. En caso de que el doctor Borges aceptara presidir la convención en representación de Guzmán, ésta se realizaría en Caracas en atención a su delicado estado de salud. En caso contrario, la presidiría Ortega y la sede se mantendría en Valencia.

Con Borges presidiendo y Ortega como Segundo Delegado de Guzmán, el 29 de diciembre se celebra en Caracas una reunión preparatoria de la convención. Asisten los precandidatos Raimundo Fonseca, Manuel Antonio Matos, Francisco González Guinán y Rojas Paúl. El doctor Diego Bautista Urbaneja hace presencia en calidad de representante del precandidato Ovidio María Abreu. En aquel encuentro cumplido pocos días antes del año nuevo, se leyeron cartas enviadas por Guzmán y se concretaron fechas y reglas para la convención. La cita quedó marcada para el día 9 de febrero, en Caracas, tal como lo había planificado Guzmán en París. La denominada convención sería una reunión de diez electores y dos árbitros, donde votarían dos delegados por cada uno de los cinco precandidatos.

El 4 de enero se declara finalizada la campaña electoral. Los precandidatos difunden un comunicado conjunto, con el cual dan por terminada toda discusión referida a las candidaturas.

Ante la inminencia de la instalación del Congreso al cual deberán incorporarse en su condición de senadores, los ministros Francisco González Guinán, Ortega Martínez y Rojas Paúl presentan sus renuncias al cargo. Fueron reemplazados por Pedro Arnal en el Ministerio de Relaciones Interiores, Pedro Ramos en Hacienda y el general Marco Antonio Silva Gandolphi en Instrucción Pública. La designación de Silva había sido solicitada expresamente por Guzmán.

El jueves 9 de febrero, en el Salón de la Municipalidad de Caracas, se congregaron Nicanor Borges y José Ortega Martínez en representación del jefe del liberalismo; José Bermúdez Grau y Pablo Echenique como delegados de Raimundo Fonseca; Aníbal Dominici y José María Manrique por Manuel A. Matos; Diego Bautista Urbaneja y Raimundo Andueza Palacio defendiendo los intereses de Ovidio Abreu; Santiago González Guinán y Pablo Borjas por Francisco González Guinán, y Julio Sabás García y Juan Calcaño Mathieu por Rojas Paúl.

Se cumplió una primera votación en la cual cada candidato obtuvo dos votos. En la segunda vuelta el candidato Ovidio Abreu sumó cuatro votos, mientras que Rojas Paúl acumuló seis.

Diversas versiones sostienen que el triunfo de Rojas Paúl se debió a promesas hechas a otros candidatos. Los votos de González habrían sido a cambio de confirmarlo como Ministro del Interior, la designación de su hermano Santiago al frente de la Imprenta Nacional, la donación de cien mil bolívares al doctor Pablo Borjas y doscientos mil bolívares al propio Francisco González Guinán. Esto habría sido previamente formalizado en un acuerdo escrito. Los votos de Fonseca también habrían sido objeto de un convenio secreto suscrito cinco días antes de la convención por Echenique, Bermúdez Grau, Calcaño Mathieu y Sabás García. El documento fue hecho público en el año 1891. El convenio establecía que Rojas Paúl y Fonseca aportarían sus dos votos a aquel de entre ellos que concentrara más votación ante un tercer candidato. Quien resultara ganador garantizaría al otro las siguientes concesiones al momento de asumir la Presidencia: derecho a escoger al Número Uno del Consejo Federal, derecho a elegir los titulares de tres ministerios incluyendo el de Guerra y Marina, designar a los administradores de tres aduanas marítimas incluyendo la de Ciudad Bolívar, la jefatura de dos Territorios Federales y la organización del estado Bolívar. La designación del personal de los ministerios, aduanas y gobiernos regionales quedaría en manos del beneficiado. Si bien el texto del convenio no lo incluye, los representantes de Rojas Paúl igualmente habrían ofrecido al general Fonseca la suma de cuatrocientos mil bolívares “como resarcimiento de los gastos que ha hecho en el proceso electoral”.

La decisión de González de apoyar a Rojas Paúl hizo que Fonseca, en cumplimiento de lo pactado, aportara sus dos votos en la misma dirección. Cuentan que con el pasar de los años el general Fonseca solía quejarse por la falta de cumplimiento de aquellos acuerdos por parte de Rojas Paúl.

Los resultados de la convención fueron difundidos de inmediato. En pocas horas, el cable y el telégrafo anunciaban la noticia en Europa y en cada una de las capitales del país. Dicen que en esos días Rojas Paúl recibió “millares de felicitaciones”. Al día siguiente de su escogencia,

el ahora candidato oficial del Partido Liberal se sumó a la comitiva del presidente López quien realizaría una visita a Carabobo.

Los primeros pasos de Rojas Paúl hacia la Presidencia ya estaban dados. Los guzmancistas incondicionales cumplieron su compromiso dándole ropaje de institucionalidad partidista al delfín de Guzmán. Faltaba que la clase política representada en el Congreso se plegara al mandato partidista, asunto que comenzaba a verse con creciente dificultad. Tal como los entendidos esperaban, los crespistas mantendrían su rechazo a la candidatura de Rojas Paúl, y en Caracas ya se hablaba a comienzos del año 1888 de los preparativos militares de Crespo para tomar el poder.

Con Guzmán fuera del país, viejos políticos conservadores que permanecieron una década condenados al ostracismo comenzaron a dar muestras de vida. Jóvenes políticos editaban periódicos donde rechazaban el sistema de gobierno centrado en Guzmán. Y dentro del guzmancismo comenzaba a ganar cuerpo un sentimiento dispuesto a contradecir el mandato del jefe. La presidencia de Rojas Paúl estaba amenazada, como la primera posible baja de la reacción contra Guzmán que se cocinaba en los más diversos sectores políticos del país.

Un alzamiento conveniente

El 20 de febrero de cada año era la fecha prevista por la Constitución para el inicio del período de sesiones del Congreso. La instalación del Congreso precisaba la presencia de por lo menos dos terceras partes de sus miembros. En caso de no estar presente ese número de parlamentarios, las cámaras se reunirían como comisiones preparatorias con el único propósito de dictar medidas para apresurar la “concur-rencia de los ausentes”.

El calendario marcaba como día lunes al 20 de febrero del año 1888.

Aquel día la ausencia de parlamentarios fue notable. Muchos no vinieron desde sus estados. Otros, residentes en Caracas, simplemente no hicieron acto de presencia. No existiendo el quórum necesario para instalar el Congreso, y atendiendo a la norma constitucional, el Senado y la Cámara de Diputados se constituyeron en comisiones prepara-

torias. Rojas Paúl preside la Comisión del Senado. El escritor y general Francisco Tosta García encabeza la Comisión Preparatoria de Diputados. Tosta García, quien había presidido la Cámara de Diputados desde 1882 hasta 1886, en esta hora se mostraba abiertamente como partidario de Joaquín Crespo. La disputa electoral había llegado al Congreso. Los leales a Guzmán controlaban el Senado. Los crespistas eran mayoría entre los diputados.

El mismo día de la constitución de las comisiones preparatorias, los diputados presentes develan su orientación favorable a Crespo, al emitir un pronunciamiento para protestar por la detención de Mariano Izquierdo, diputado por Carabobo y decidido crespista. El Ejecutivo le restó importancia al pronunciamiento mediante una peculiar interpretación de la ley: la Constitución no faculta a la Comisión Preparatoria para firmar pronunciamientos, en consecuencia, la denuncia sobre el arresto de un diputado no es procedente. Sería el primero de una serie de choques entre los diputados y el gobierno de López.

La situación, al finalizar el mes de febrero, es de crisis política.

El gobierno de López ha desplegado sus largos brazos para impedir que el crespismo logre imponerse en el Congreso. Los arrestos de parlamentarios o la suspensión del pago de las dietas a los diputados presentes en Caracas, son parte del arsenal oficial. Pero la represión contra el crespismo no necesariamente se convertía en ventajas para Rojas Paúl. En el seno del gobierno comienza a crecer una tendencia que se separa de los planes de Guzmán. El presidente López no es partidario de la candidatura de Rojas Paúl y sigue prefiriendo como sucesor al general llanero Ovidio María Abreu. De hecho, el doctor Diego Bautista Urbaneja, Canciller y hombre fuerte en el gobierno de López, actuó como uno de los representantes de Abreu en la convención. Al pasar de los días, el presidente López acaricia la idea de mantenerse en el poder; mientras, en Acarigua, el general Abreu celebra con grandes bailes populares su postulación presidencial. El ministro Diego Bautista Urbaneja es señalado como la eminencia tras el trono, que da cuerpo a las nuevas aspiraciones del hasta ahora siempre leal general

Hermógenes López, mientras el general Juan Quevedo, gobernador del Distrito Federal, garantiza la paz en la ciudad.

Rojas Paúl mueve sus piezas. Organiza el viaje a Trinidad, vía San Thomas, de representantes suyos para procurar un acuerdo con Crespo. El viaje resultó infructuoso. Al mismo tiempo, Rojas Paúl mantiene una intensa comunicación postal con Guzmán, en la cual informa de los más pequeños detalles, referencias de la vida cotidiana de los hombres del gobierno de López, de las relaciones personales entre el gobierno y la dirigencia crespista, de los parlamentarios, de la elite del liberalismo que comienza a mostrarse cada día más dividida. En sus cartas a Guzmán, Rojas se muestra partidario de una acción de fuerza contra los parlamentarios crespistas a quienes califica de conspiradores. Al mismo tiempo, Rojas Paúl hace referencia a las intrigas del presidente López para mantenerse en el poder pese a su supuesta lealtad a Guzmán. Rojas Paúl se refiere a la necesidad de quitar “el biberón” a López y a sus ministros. Los primeros días de julio escribe a Guzmán: “Sabe Usted que la época del destete es crítica y esa es la que estamos atravesando. Los kalogramas y cartas de Usted hacen el efecto de la zábila en el pezón: se desprende el niño por un momento del pecho, hace muecas al tragar, pero a poco vuelve a tomar la mama, acompañando la succión de la boca con la presión de las dos manos”. Las cartas de Rojas Paúl se detienen en las distintas piezas del juego político. De esa misma fecha data una carta en la cual se refiere a Raimundo Andueza Palacio, partidario de la candidatura de su paisano Abreu. Le escribe Rojas Paúl a Guzmán: “Andueza, figura pavorosa, tipo de felón cínico, comparte la privanza de López y ha recibido dinero de éste. Como influye en el ánimo de Abreu y han tratado de formar de éste una gran figura, temo que lo hagan vacilar en el camino que hasta hoy ha trillado”.

Buscando garantizar la instalación del Congreso, Rojas Paúl convoca una reunión para el 12 de marzo, a la cual asisten treinta y cinco senadores y diputados. Los amigos de Rojas Paúl califican al presidente López de indolente al no actuar para cumplir su compromiso de

garantizar la instalación del Congreso y ganar voluntades entre los parlamentarios crespistas. Los partidarios de Rojas Paúl insisten en afirmar que desde la Casa Amarilla, la facción encabezada por el ministro Urbaneja está procurando dar largas a la situación de indefinición de la sucesión presidencial.

El tercer gobierno de Guzmán, denominado *El Bienio*, había comenzado el 27 de abril de 1886. Ahora en 1888, el viernes 27 de abril debía el Presidente en ejercicio, Hermógenes López, hacer entrega del gobierno a quien correspondiera. No existiendo un Consejo Federal para elegir un nuevo Presidente o asumir el interinato, la única alternativa era el mantenimiento de López al frente del Ejecutivo. El denominado continuismo legal de López ganaba tiempo en la medida en que el Congreso no se instalara.

La elite liberal estaba dividida. Tres tendencias se disputaban el poder: los partidarios de una nueva presidencia del general Joaquín Crespo; la facción gubernamental que aupaba la candidatura del general Ovidio Abreu o la extensión del mandato del general López, y un grupo que reunía a viejos incondicionales del general Guzmán con los nuevos amigos del doctor Rojas Paúl.

Para las empresas británicas, operadores de los ferrocarriles La Guaira-Caracas y Puerto Cabello-Valencia, la falta de una definición sobre la Presidencia era motivo de preocupación. En los informes a los accionistas quedó registrada la inquietud que causaba a los gerentes de esas empresas la incertidumbre política del país y la certeza de que el triunfo de Rojas Paúl sería acompañado de una rebelión armada de Joaquín Crespo, la cual podría afectar las operaciones de las líneas férreas.

En la correspondencia secreta entre el Vaticano y la jerarquía eclesiástica venezolana, el tema de la situación política era también objeto de atención. Los corresponsales en Caracas informaban a Roma sobre la profunda división existente entre los distintos grupos, pero transmitían signos de tranquilidad porque todos aquellos con posibilidades de alcanzar la Presidencia daban garantías de su respeto hacia la Iglesia.

El 8 de abril, Raimundo Fonseca parte a París acompañado de Vicente Ibarra. Fonseca, compañero de armas de Guzmán desde el año 1870, el incondicional partidario que prestó su nombre para dar legitimidad a la Convención Liberal, ahora viaja a París en procura de un apoyo decisivo del jefe a la causa de Rojas Paúl.

Poco más de un mes después, el 25 de mayo, Fonseca está de vuelta al país. La sucesión presidencial aún no se ha resuelto, el Congreso sigue sin reunirse ante la imposibilidad de que alguno de los grupos pueda imponerse a los demás. Y en la calle se comienza a calificar como inconstitucional al gobierno de López. Fonseca es portador de cartas con órdenes, sugerencias e invitaciones. Los destinatarios de aquellas cartas son el presidente López, el delfín Rojas Paúl, y decenas de senadores y diputados.

Tras su llegada a Caracas, la primera actividad de Fonseca fue visitar al presidente López. Trae de viva voz y por escrito las recomendaciones de Guzmán para sortear la crisis política. Guzmán cree necesario que López modifique la composición de su gabinete ministerial, para llevar al gobierno a liberales “comprometidos” con la pronta instalación del Congreso. En sus cartas a senadores y diputados, Guzmán les pide que acudan a instalar el Congreso, les exige en nombre de la causa liberal que lleven a Rojas Paúl a la Presidencia.

El 30 de mayo López cambia sus ministros. Sale del gabinete el jefe de la facción continuista Diego Bautista Urbaneja, así como Pedro Arnal y Francisco Carabaño. Son designados como baluartes de los intereses guzmancistas Francisco González Guinán en el Ministerio del Interior y Raimundo Fonseca en el Ministerio de Guerra y Marina. Agustín Istúriz fue encargado de la Cancillería y Vicente Coronado del Ministerio de Fomento.

El 19 de junio, desde Guarico llega la noticia de un alzamiento armado que proclama la presidencia de Joaquín Crespo, de quien se dice que organiza una invasión desde Trinidad. Ese mismo día el gobierno de López filtra la información según la cual se habría descubierto la existencia de un Comité Revolucionario en Caracas, presidido por Tos-

ta García y por José Nicomedes Ramírez: el Presidente y el Secretario de la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados.

El 20 de junio se produce en la Casa Amarilla una serie de reuniones donde se decidiría el destino político del país. El gabinete en pleno delibera presidido por el gobernador Quevedo y con la asistencia del senador y candidato Rojas Paúl. El presidente López no asiste a la reunión de sus ministros, permaneciendo en cama en el mismo edificio alegando enfermedad. El tema a tratar es la respuesta que el gobierno dará al alzamiento crespista recién develado. Los términos de la reunión son conflictivos ya que González había renunciado pocas horas antes a su cargo, y sólo aceptó asistir al gabinete bajo la condición de que fuera tratado el tema de la elección presidencial.

Esa renuncia fue motivo para una de las más deplorables descripciones que González hace de Rojas Raúl. Dice González que su renuncia era una maniobra para forzar una definición de López que ayudara a superar la crisis política. Rojas Paúl, al no estar enterado de la intención de González, habría sufrido una crisis emocional creyendo perdida su posibilidad presidencial ante la salida de su aliado del gabinete. González gustaba contar que, advertido por amigos de la desesperanza que embargaba a Rojas Paúl, fue a casa de éste donde lo encontró acostado boca abajo en su cama, llorando y lamentando su suerte.

En todo caso, Rojas Paúl y González se apersonaron en la Casa Amarilla. Allí, el gabinete acordó arrestar de inmediato a los comprometidos con el Comité Revolucionario crespista. Las detenciones incluirían a los diputados y senadores involucrados, y se realizarían en horas de la noche “para no producir alarmas”. El gobierno daría a conocer los documentos confiscados que probaban la existencia del alzamiento, y publicaría un comunicado explicando las causas de las medidas tomadas, las cuales implicaban que esa misma noche la Cámara de Diputados quedaría sin Presidente de la Comisión Preparatoria y sin por lo menos siete de sus miembros. “La inmunidad no es impunidad”, es la frase que acuña González para justificar el carcelazo de los parlamentarios.

Rojas Paúl y González proponen que el comunicado del gobierno incluya una exhortación al Senado y a la Cámara de Diputados para que reorganicen sus comisiones preparatorias. Rojas Paúl y González plantean que el gobierno debe de inmediato telegrafiar a los parlamentarios suplentes para que viajen a Caracas. Estas propuestas no son compartidas por el gobernador Quevedo. Se produce una segunda reunión con participación del presidente Hermógenes López, quien muestra a los presentes un borrador de comunicado anunciando la disolución de las comisiones preparatorias, es decir, disolviendo el Congreso. Al final priva la posición de Rojas Paúl y González. Aquel borrador fue la última maniobra de quienes procuraban extender la duración del gobierno de López.

Esa noche el Cuartel de Policía y luego la cárcel de Caracas, La Rotunda, ven llegar a sus calabozos a los más importantes jefes políticos del crespismo en la capital. Con el encarcelamiento de los parlamentarios crespistas quedó para siempre la duda sobre el verdadero peso electoral que Crespo detentaba en el Congreso.

El comunicado gubernamental fue preciso en sus términos: acusó al ex presidente Joaquín Crespo de encabezar una insurrección armada; informó sobre las detenciones de parlamentarios y anunció la pronta convocatoria para que el Congreso instalara sus sesiones. La táctica parlamentaria de Crespo para regresar al poder había fracasado, los jefes políticos de su movimiento estaban identificados y presos, y el guzmancismo había recuperado su unidad alrededor de la designación de Rojas Paúl como Presidente.

El día 21 de junio, los diputados y senadores presentes en Caracas fueron citados al despacho del Ministro de Interior. González y el ministro de Guerra y Marina, Raimundo Fonseca, explicaron a los parlamentarios allí presentes la conveniencia de reorganizar las comisiones preparatorias ante la inminente convocatoria a sesiones. Tres días después, el presidente López envió telegramas a senadores y diputados "excitándolos" a concurrir a la instalación del Congreso pautada para el domingo 24 de junio. Ese día 18 senadores y 42 diputados con-

currieron al acto de inicio de las sesiones parlamentarias. Algunos de los parlamentarios presentes eran suplentes. Otros eran crespistas que estaban dispuestos a votar por Joaquín Crespo para Presidente pero no lo acompañarían en una revolución armada. La legitimidad de algunos de los suplentes ha sido puesta en duda desde entonces, pero sus credenciales fueron aceptadas por la mayoría, quedando instalado finalmente el Congreso. Rojas Paúl resultó electo Presidente del Senado y Agustín Agüero de la Cámara de Diputados.

Con el Congreso en funciones, los pasos constitucionales para el fin del gobierno de López y la elección del nuevo Presidente se producen con notable celeridad. El 29 de junio el Presidente López presenta su mensaje anual al Congreso, en el cual enumera las acciones ejecutadas bajo su administración. Ese mismo día, el Congreso designó a los miembros que formarían el Consejo Federal durante los siguientes dos años.

La sesión del Consejo Federal para designar al nuevo Presidente fue convocada para las dos de la tarde del lunes 2 de julio de 1888. Ese día, el Consejo Federal encabezado por Silvestre Pacheco, se reunió en el Salón Elíptico del Capitolio para atender el punto único de la agenda. Antes de proceder a la elección, el Consejo conoció el contenido de una comunicación suscrita por Nicanor Borges y José M. Ortega, "Presidente y Vicepresidente de la Convención Electoral del Gran Partido Liberal", que llevaba anexa el acta en la cual la Convención Liberal "recomienda al ciudadano Doctor Juan Pablo Rojas Paúl para Presidente de la República". Se procedió a realizar una votación secreta, en sesión pública y permanente, en la cual por unanimidad resultó electo Juan Pablo Rojas Paúl como Presidente de los Estados Unidos de Venezuela para el período 1888-1890.

Los electores fueron Silvestre Pacheco, Agustín Agüero, Narcizo Ramírez, Marcos Rodríguez, Zoilo Bello Rodríguez, José Bermúdez Grau, Cornelio Perozo, Ignacio Andrade, José M. Ortega Martínez, Isidro Contreras, Vicente Ibarra, Jesús M. Aristiguieta, José M. Gil, Juan P. Chuecos Miranda y Luis Briceño Marín.

Los miembros del Consejo acordaron visitar al presidente López para participarle los resultados de la elección. Luego irían a casa de Rojas Paúl para hacerle entrega de su credencial y manifestarle las “más cordiales congratulaciones por su designación”.

Ese mismo día llegaron a Caracas informes según los cuales el alzamiento crespista en Guarico había sido derrotado por fuerzas gubernamentales. La aparición de aquellas pequeñas partidas seguidoras de Joaquín Crespo había sido de gran utilidad para los enemigos de su líder. Con la justificación de poner fin a la conspiración, el guzmanismo y el naciente rojismo sacaron del juego a los políticos que habían retrasado la llegada de Rojas Paúl al poder.

Enteramente a **sus órdenes**

Mientras en Caracas la dirigencia política está absorta en el tema electoral, el 30 de junio de 1888, el general Joaquín Crespo lanza una proclama desde Puerto España, Trinidad.

El texto fue conocido en Caracas una semana después, y el gobierno lo calificó como un “manifiesto de guerra”. Crespo en su pronunciamiento acusó al presidente Hermógenes López de haber burlado las instituciones, practicado cientos de detenciones, “halagado insidiosamente” a los electores, detenido a miembros del Congreso y designado suplentes ad hoc para lograr el quórum en la instalación del parlamento. La presencia de Crespo en las proximidades de la costa venezolana se convertía en una seria preocupación para el naciente gobierno. Crespo tenía amigos, armas y municiones. Crespo era un peligro para la estabilidad política del país.

Según la narración de Francisco González Guinán, días antes del inicio del nuevo gobierno, Rojas Paúl le habría comentado sobre el contenido de su discurso para la toma de posesión. Rojas Paúl se proponía hacer un llamado a la “concordia”, con lo cual se refería a una política de tolerancia y apertura hacia las distintas fuerzas políticas. Para González la “concordia” significaba abrir espacios para los políti-

cos conservadores enemigos históricos del guzmancismo. Esa habría sido una de las razones para que González no formara parte del primer gabinete ministerial de Rojas Paúl. La palabra “concordia” traería nuevas consecuencias políticas en los siguientes meses.

El 5 de julio, en horas de la tarde, se cumplen los actos de juramentación del nuevo Presidente y de traspaso del gobierno. Ambos eventos se llevaron a efecto en el Capitolio Federal. En primer término, el Presidente entrante prestó la promesa constitucional ante los miembros del Congreso, en acto cumplido en el salón de sesiones del Senado. A continuación, el Presidente ya juramentado se dirigió al Salón Elíptico donde lo esperaba el Presidente saliente, general Hermógenes López.

En su discurso ante el Congreso, Rojas Paúl resaltó que el cambio de gobierno se efectuaba por los medios regulares que las instituciones prescribían. Dijo que se proponía complementar la obra de Guzmán, “el Regenerador de Venezuela, rectificando lo que la práctica aconseje, pero respetando sus glorias”. Resumió su programa de gobierno así: paz, legalidad, concordia, firme dignidad en la política interior, como en las relaciones exteriores. Ofreció ferrocarriles, el fomento de la industria nacional, interesarse por la prosperidad de los estados y por la honradez en la administración pública. En materia de política exterior sólo se refirió a la cuestión de límites en el Esequibo. Recordó que el gobierno contaba con recursos para reprimir todo conato de perturbación. Auguró la paz pública y el ejercicio de la libertad. Invitó a todos los venezolanos a secundar su gobierno, olvidar las divisiones surgidas del debate electoral, y anunció el comienzo de la “vida puramente civil” de Venezuela.

Cuentan que el público se disputaba las hojas volantes contentivas de las palabras de Rojas Paúl. Los textos fueron remitidos vía telégrafo a los presidentes de los estados. Desde aquel día nació el rumor según el cual, las manos y las ideas del periodista Diógenes Arrieta estaban presentes en los discursos leídos por el presidente Rojas Paúl. Rumor que aún hoy sigue siendo objeto de polémica entre los entendidos.

El primer gabinete ministerial de Rojas Paúl quedó integrado por Nicanor Borges (Relaciones Interiores), Agustín Istúriz (Relaciones Exteriores), Vicente Coronado (Hacienda), Raimundo Fonseca (Guerra y Marina), Nicolás Gil (Fomento), Santiago González Guinán (Instrucción Pública), Jesús Muñoz Tébar (Obras Públicas), José Bermúdez Grau (Crédito Público) y Marco Antonio Silva Gandolphi como Secretario de la Presidencia. Juan Quevedo conservó su posición como gobernador del Distrito Federal. Todos los integrantes del gabinete eran liberales guzmancistas. Todos, menos Santiago González Guinán, habían ocupado ya altas posiciones ministeriales y parlamentarias en los gobiernos del guzmancismo. Dos de ellos, incluso, figuraban entre los congresistas que aprobaron la Constitución de 1881.

Luego de su juramentación, el presidente Rojas Paúl hizo enviar un calograma a Guzmán. El lacónico texto decía: “Encargado cinco. Borges Interiores. Coronado Hacienda. Fonseca Guerra. Obras Públicas Muñoz Tébar. Fomento Nicolás Gil. Instrucción González Guinán. Crédito Público Bermúdez Grau. Interino de Relaciones Exteriores Istúriz. Secretario Gandolphi. Urge vapor”. La necesidad de reforzar las defensas militares ante el anunciado alzamiento de Crespo quedó patente en aquella primera nota del presidente Rojas Paúl a su jefe político.

Quizás el mismo día Rojas Paúl redactó una larga carta dirigida a Guzmán. En ella le dice: “Al fin ha triunfado usted. Nunca me faltó la fe. Estoy ya en el Capitolio enteramente a sus órdenes”. Este párrafo, descontextualizado en la mayoría de las ocasiones, ha sido reiteradamente usado desde el año 1891 hasta nuestros días, tanto en panfletos como en notas biográficas, para contrastar la conducta de Rojas Paúl en esos momentos iniciales del gobierno con la que asumiría posteriormente. Un texto menos difundido aparece más abajo en la misma carta de Rojas Paúl a Guzmán: “Soy discípulo de usted y no olvido el rumbo que se ha trazado en las situaciones complicadas de la política del país. Así me ve usted mezclando enemigos en las filas para neutralizar en lo posible, y vigilarlos al propio tiempo”.

Datada en Carlsbad el 6 de agosto de 1888, Guzmán escribe una de sus largas cartas a Rojas Paúl. En ella incluye lo que pareciera ser la respuesta a la confesión de su delfín: “Para que todo tu gobierno sea verdaderamente trascendental, es indispensable que no seas Presidente de círculo, sino Presidente Nacional”. Para ello sugiere que unifique a los hombres del Partido Liberal divididos tras las pasadas elecciones y que incorpore a su gobierno “a todo el que, sean cuales fueran sus antecedentes, quiera venir a servirte”.

En su numerosa correspondencia Rojas Paúl usó siempre con Guzmán la cortesía del usted; el jefe Guzmán lo tuteaba sin ceremonia.

Nuevo gobierno

A los sesenta y un años de edad, Rojas Paúl se convertía en Presidente de la República. El primer civil, en cinco décadas, que era electo por procedimientos constitucionales. Desde el nacimiento de Venezuela en 1830, sólo el doctor José María Vargas había sido electo Presidente sin detentar grado militar alguno. Y los recuerdos no resultaban halagadores: Vargas fue depuesto poco tiempo después de asumir el cargo.

En 1888 llegaba a la Presidencia un hombre de reconocida trayectoria pública. Maestro, profesor, abogado, administrador, cercano a las alturas del poder desde varias décadas atrás. En algún momento de su vida pública, la guasa popular le colocó el mote de “caregallina”. Se le sabía amigo de las fiestas de salón. Como miembro del entorno guzmancista se había hecho construir una casa campestre en el pueblo de Antímano, en las afueras de Caracas. Sentía desdén por los llanerísimos toros coleados que tanto entusiasmaban a los Monagas y a Joaquín Crespo. Y pese a la gran influencia que la masonería tenía en aquellos días, al contrario de Guzmán Blanco, Joaquín Crespo o Raimundo Andueza Palacio, Rojas Paúl no era masón. En contraste, tenía fama de católico practicante, y la gente sabía que San Pablo el Apóstol y San Juan Bautista eran los santos protectores del Presidente.

Los primeros días del gobierno de Rojas Paúl fueron de general expectativa en la capital.

El presidente instauró las audiencias públicas, en las cuales comenzó a recibir a los más diversos personajes. Pronto esta práctica pasaría al olvido por agotadora. Igualmente dio instrucciones para que la policía permitiera el tránsito de carruajes a lo largo de los bulevares que rodeaban el Capitolio. Hasta ese momento, para evitar que el molesto ruido callejero perturbara el trabajo parlamentario y del Ejecutivo, estaba prohibido el tránsito de carros en el horario de trabajo de las oficinas públicas.

Francisco González Guinán, seguramente con base en noticias que le proporcionaba su hermano ministro, narra la forma irregular como Rojas Paúl llevaba sus relaciones con el gabinete. Rojas Paúl suspendió la práctica de Guzmán y Crespo, mantenida por López, de realizar una o dos reuniones de gabinete al día. Sus reuniones con los ministros eran esporádicas y, poco a poco, se hizo normal que el Presidente emitiera decretos sin el conocimiento previo del gabinete. Prefería los encuentros individuales con sus colaboradores, y alguno de ellos pasó más de un mes sin ser recibido por el Presidente para entregar cuenta.

El ministro Nicanor Borges, ducho en los rituales burocráticos, no dejaba de mostrar su contrariedad por el estilo del Presidente, por lo que en reiteradas ocasiones amenazó con renunciar al cargo.

Acuerdos de **La Rotunda**

Dos días después de la toma de posesión de Rojas Paúl fueron detenidas en Caracas algunas personas que salían “furtivamente” de la ciudad, en traje de campaña y con el propósito de proveerse de armas. El movimiento revolucionario encabezado por Joaquín Crespo comenzaba a dejarse sentir en distintas zonas, al tiempo que el nuevo gobierno decide movilizar tropas para someter a los grupos alzados en armas en el oriente del país. A mediados de julio se tiene noticias de pronunciamientos revolucionarios en Cariaco y Cumanacoa. Informes similares llegan desde todo el estado Bermúdez (los actuales estados Anzoátegui, Monagas y Sucre), desde Guarico, Ocumare de la Costa y Turiamo.

El gobierno decide abrir operaciones militares en los estados Carabobo, Lara y Zamora (actuales Carabobo, Yaracuy, Lara, Cojedes, Portuguesa y Barinas) bajo la jefatura del Presidente del estado Carabobo, general Hermógenes López, con el general Andrés A. Level como jefe del Estado Mayor. Poco tiempo después se ordenaría la activación de una jefatura de operaciones militares en el estado Los Andes. Además, se planea el envío de espías a Trinidad para conocer las acciones de Crespo, mientras Guzmán desde París informa de las compras de armas que han negociado agentes crespistas. Las cartas que envía Guz-

mán al presidente Rojas Paúl incluyen recomendaciones sobre la forma de organizar las tropas, los tipos de armas, las tripulaciones que deben llevar los vapores, los jefes militares que deben ser designados. En carta del 8 de julio fechada en París, Guzmán le informa al presidente que las tropas bajo su mando poseen una diversidad de modelos de armas. Las tropas portan *remingtons* y otros fusiles modernos con tres o cuatro calibres distintos, por ello “es indispensable que haya mucho, muchísimo cuidado en que cada remisión de fusiles que sale del parque, lleve precisamente las municiones de su calibre”.

El 26 de julio entra en funcionamiento el cable submarino que permite la comunicación directa con Europa, vía Curaçao, Santo Domingo y Cuba. Hasta ese momento las comunicaciones telegráficas con Europa se realizaban utilizando las conexiones de Puerto España. El nuevo cable submarino sería la vía para Guzmán mantenerse en contacto con Caracas y enviar sus recurrentes y detalladas instrucciones a Rojas Paúl.

El Congreso finalizó sus sesiones anuales el 14 de agosto. El Consejo Federal aprobó conceder al Presidente las facultades previstas en la Constitución para “hacer uso de la fuerza pública con el objeto de restablecer el orden Constitucional, en el caso de sublevación a mano armada contra las instituciones que se ha dado la Nación.”

Aquel día, el Presidente invitó a los parlamentarios para un almuerzo en la Casa Amarilla. Rojas Paúl tomó la palabra para afirmar que la anunciada revolución crespista había sido vencida, “había muerto al nacer”. Afirmó que aquellos hombres alzados en armas “deben ser corregidos y subsanados por lecciones de justicia práctica, en la conducta del gobierno que representa la era de la conciliación y de la regularidad civil, antes que por la acción de las armas y el rigor de los castigos”. Concluyó anunciando la emisión de un decreto de indulto general a favor de los revolucionarios presos.

Pero la evaluación de Rojas Paúl desde Caracas no era compartida por el jefe de la revolución en su comando de Trinidad. Crespo seguía en sus planes y, al parecer, los beneficiarios del indulto prontamente engrosaron las filas de la revolución.

El gobierno envía a Vicente Ibarra a conocer en el sitio las actividades de Crespo en Trinidad. El viaje de Ibarra creó una situación confusa, ya que Crespo denunció que el enviado de Rojas Paúl era portador de una propuesta de paz, lo cual fue negado por el gobierno. La presencia de Crespo en Trinidad era oficialmente mal tolerada por el gobierno de la isla. Ya en julio el gobernador había publicado un edicto recordando la “neutralidad colonial” y rechazando cualquier acción que pudiera perturbar la situación con Venezuela. El gobernador colonial advirtió a Crespo que sus pasos eran vigilados por las autoridades. La isla estaba protegida por un rutinario patrullaje naval y las naves que llegaban desde Venezuela debían cumplir una cuarentena de catorce días. Sin embargo, en la práctica, Crespo continuaba organizando su invasión a Venezuela y emitiendo proclamas fechadas en Puerto España, en las cuales calificaba de “usurpador” y “apócrifo” al gobierno de Rojas Paúl.

A mediados de agosto el gobierno practicó detenciones en Caracas y en los estados Carabobo y Guzmán Blanco. Entre otros, fue encarcelado Eduardo Blanco, acusado de ser el jefe del comité crespista en la capital, señalado de remitir dinero desde Caracas a Trinidad para financiar gastos de la revolución.

Corren noticias sobre la presencia en Santo Domingo de dos goletas propiedad de Crespo. A finales de agosto, Rojas Paúl envía a Santo Domingo a su secretario Silva Gandolphi a bordo de un barco de la Armada. La misión de Silva, según presumidas palabras del Presidente, era “impedir todo acto de guerra” de la gente de Crespo desde aquella isla. En realidad se trataba de un acto de espionaje mal disimulado.

Quizás basándose en los informes de sus agentes en distintas islas del Caribe y en el oriente del país, en septiembre el gobierno ordena desactivar las jefaturas de operaciones militares creadas en Los Andes y en los estados centro-occidentales. Simultáneamente se organiza el traslado a Caracas del parque que permanecía en Valencia. Rojas Paúl dice tener razones para sospechar que el ex presidente López está confulado con Crespo. La decisión de Rojas Paúl es no dejar armas ni

municiones al alcance de López, quien aún ejerce como Presidente de Carabobo.

El 2 de octubre finalmente llegó desde Inglaterra el vapor de guerra *Libertador*. Aquel era el buque por el cual Rojas Paúl urgía desde el primer día de su gobierno. La adquisición de la nave había estado en manos de Guzmán, quien le daba alta importancia en su esquema de defensa territorial para impedir una invasión de Crespo desde el mar. El vapor cruzó el Atlántico con tripulación extranjera, incluyendo a un entrenador para enseñar y dirigir el manejo de la moderna artillería: tres cañones marca *Armstrong* de fabricación inglesa.

Un cruce de correspondencia entre Guzmán y Crespo entre septiembre y octubre no logra apaciguar los ánimos del jefe revolucionario. El 17 de noviembre los hombres de Crespo en Trinidad intentan secuestrar un vapor venezolano que permanecía en Puerto España. Se trata del vapor *Bolívar*, que cumplía servicios de transporte de pasajeros y cargas entre Ciudad Bolívar y Trinidad. La acción crespista fue impedida por las autoridades locales, viéndose Crespo y sus seguidores obligados a abandonar Trinidad y dirigirse a Saint Thomas. Probablemente el plan de Crespo suponía el inicio simultáneo, en aquella fecha, de acciones militares revolucionarias en distintos frentes. Coincidiendo con la fracasada acción en Trinidad, se registraron alzamientos contra el gobierno de Rojas Paúl en Aragua de Barcelona, Maturín, San Juan de los Morros y en las proximidades de Caracas. En cada uno de los casos el gobierno movilizó tropas que “dispersaron a los revolucionarios”.

El 2 de diciembre acontece la suerte final del intento revolucionario de Crespo. A Caracas llegan noticias desde Curaçao sobre la presencia de varias goletas al mando de Crespo. El vapor de guerra *Libertador*, comandado por el general Francisco de Paula Páez, localizó a la goleta *Ana Jacinta*. Luego de una novelesca persecución, el vapor habría ejecutado una maniobra embistiendo a la goleta, causando daños en el casco y provocando su rendición. Joaquín Crespo y su estado mayor fueron hechos prisioneros. Pocos días después, la goleta *Washington* que transportaba parte del parque de Crespo fue igualmente retenida por

el gobierno venezolano. El vapor de guerra *Libertador* cumplió el propósito para el cual había sido adquirido. Siete años después de estos hechos, en 1895, este vapor reemplazaría a la goleta *Escuela Náutica* (antigua goleta *Jacinta*) como buque escuela de los marinos de guerra venezolanos.

El Presidente y su gabinete habrían sostenido dos reuniones para debatir la suerte del ex presidente Crespo. El asunto a decidir era el sitio de reclusión del prisionero. Se temía su fuga o que se convirtiera en un mártir que ganara renovada popularidad.

Crespo y sus amigos fueron llevados al puerto de La Guaira adonde arribaron el día 3 de diciembre. Por órdenes del presidente Rojas Paúl, Crespo permaneció a bordo hasta el día siguiente, cuando el ministro Muñoz Tébar y el Consejero Federal, general Ignacio Andrade, llegaron a La Guaira para trasladar al prisionero. Su destino era la cárcel de Caracas, La Rotunda.

Rojas Paúl dio instrucciones precisas sobre el tratamiento que se debía otorgar al derrotado general Crespo. Se prohibieron concentraciones de personas en La Guaira, que pudieran realizar actos ofensivos contra el detenido. Desde La Guaira viajó a Caracas en el mejor vagón del tren, escoltado por un ministro y por un alto oficial. Al llegar a La Rotunda se le permitió reunirse con sus compañeros de infortunio. El espacio destinado para su encierro no era uno de los tenebrosos calabozos de la temida cárcel caraqueña. El ex presidente Crespo, por orden del presidente Rojas Paúl, sería recluido en una celda inusualmente amoblada que incluso habría sido alfombrada.

Uno o dos días después, a la media noche, el presidente Rojas Paúl visitó a Crespo en la cárcel. Los dos hombres hablaron por largas horas. Crespo le sugirió a Rojas Paúl el desarme del ejército. Los dos acordaron poner fin a sus rivalidades y cooperar entre sí. Rojas Paúl se comprometió a emitir un decreto de indulto general del cual se beneficiaría Crespo. A cambio, Crespo publicaría en la prensa caraqueña un mensaje anunciando su decisión de no volver a alzarse en armas contra el gobierno de Rojas Paúl, y su propósito de ausentarse del país

por un largo período. Crespo se comprometió a entregar al gobierno sus goletas aún no capturadas, en las cuales se transportaban armas y municiones. El gobierno prometió pagarle a Crespo trescientos sesenta mil bolívares, en cuotas, a cambio del parque adquirido en Europa y aún situado en Amberes. Crespo aseguró que los parlamentarios comprometidos con él procederían a renunciar a sus cargos. Estos hechos fueron mantenidos en secreto por un tiempo. Rojas Paúl los habría narrado a un grupo de personas allegadas, dos meses después de haber acontecido.

El 24 de diciembre de 1888, sin consultarlo o notificarlo previamente a sus ministros, el presidente Rojas Paúl emitió un decreto de indulto general. Se abrían las puertas de las cárceles a los presos políticos y se permitía el retorno al país de los venezolanos que estaban fuera “por consecuencia de trastornos políticos”. Crespo hizo publicar ese mismo día el comunicado pactado con Rojas, en el cual calificó de generoso el indulto otorgado por el gobierno a todos los comprometidos en la revolución. Ese hecho, dice Crespo, “me obliga a empeñarle mi palabra de no continuar hostilizándolo y a alejarme temporalmente del país”. En la tarde del 26 de diciembre de 1888, Joaquín Crespo embarcó en La Guaira camino a Perú, vía Panamá. Dicen que viajaba bajo un falso nombre, para protegerse de eventuales inconvenientes con el gobierno liberal de Colombia.

La habilidad náutica de la tripulación del vapor de guerra *Libertador*, tanto como la habilidad política del presidente Rojas Paúl, pusieron fin a la amenaza de la revolución crespista. El gobierno lograba reducir las tensiones políticas, a la vez que creaba condiciones para limitar los onerosos costos bélicos. A mediados de diciembre cuando ya Crespo estaba en prisión, Rojas Paúl decretó que el pie de guerra permanente sería de sólo 2.900 infantes en el año 1889, reduciendo de esta forma el gasto destinado a mantener el aparato militar.

La reacción

Para Francisco González Guinán, los signos de la traición de Rojas Paúl comenzaron el mismo día de la toma de posesión. Aparte de la palabra “concordia” en los labios presidenciales y las relaciones de Rojas Paúl con viejos enemigos del guzmancismo, a González le causaba sorpresa que el nuevo gobierno no realizara cambios en su personal, y cuando lo hacía, prefería personas ajenas a quienes le habían ayudado a alcanzar la Presidencia. Rojas Paúl se acercaba a quienes se opusieron a su candidatura, y por ende a los designios de Guzmán. Rojas Paúl se movía en dos vías: ratificando al gobernador Quevedo en su cargo, pero a sus espaldas acusándolo de faccioso. Rojas denomina a la supuesta facción como el quevedismo o el guzmancismo isleño. Aparte de esos hechos palaciegos, el primer síntoma claro de distanciamiento entre el nuevo gobierno y Guzmán se produce por un contrato de obras públicas.

El último gobierno de Guzmán había suscrito un contrato para la construcción de ramblas de inspiración española, sobre el curso de las quebradas Catuche y Punceres en Caracas. El contrato suscrito con José Antonio Salas y Felipe Tejera en agosto de 1887 sumaba nueve millones de bolívares, los cuales serían cancelados en parte con recur-

sos aportados directamente por el fisco, a los cuales se agregarían las recaudaciones que se hicieran al crearse un “impuesto de alcantarillas”. La construcción de las ramblas incluía la instalación del sistema de cloacas y alcantarillado. Los términos pactados entre Guzmán, Salas y Tejera proporcionaban a los contratistas una serie de beneficios adicionales, tales como la donación de terrenos nacionales a orillas de las citadas quebradas, monopolio sobre eventuales servicios de tranvías que circularan por las calles a construir, exoneración de impuestos para la importación de materiales y aplicación de media tarifa en los ferrocarriles. Por un plazo de cincuenta años, además, el Estado quedaba obligado a exonerar los impuestos aplicables a la futura construcción de un hotel, un teatro y baños públicos. El contrato era presentado por Guzmán como un proyecto para convertir a Caracas en un destino para el turismo europeo. Además, entre los contratistas se encontraba el ilustre doctor Felipe Tejera, escritor, historiador, fundador de la efímera Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras (1869) y miembro fundador de la Academia Venezolana de la Lengua. Antes de su aprobación parlamentaria, ya los contratistas habrían negociado con una compañía británica el traspaso de la concesión.

El contrato que contaba con la aprobación del Consejo Federal desde el año anterior, fue sometido a consideración del Congreso en julio de 1888. En su primera discusión, la Cámara de Diputados acordó hacer público el texto del contrato, antes de realizar un segundo debate del mismo. Aquella decisión provocó el inicio de una serie de ataques desde la prensa caraqueña contra los términos del contrato y, de hecho, contra Guzmán. Los juicios negativos sobre la honradez de Guzmán se repetirían en la boca de los diputados, quienes en la segunda discusión del contrato acordaron no aprobarlo por oneroso. Las paredes del Capitolio habían presenciado los primeros ataques abiertos contra el jefe Guzmán: desde la Casa Amarilla, al menos públicamente, no se escuchó ninguna queja por parte del Presidente.

En privado, Rojas Paúl hizo llegar una carta a Guzmán con fecha 4 de agosto donde se refirió a la decisión del Congreso. En ella le adelan-

ta que el contrato Hernáiz para la construcción del Ingenio Central, y el contrato Delort para la explotación de sarrapia, correrían la misma suerte que el de las ramblas de Caracas. El contrato Delort era algo más ambicioso que la simple “explotación de sarrapia”, y significaba una muy importante perspectiva financiera para Guzmán. Involucraba las regiones comprendidas entre los confines orientales de los Territorios Federales Alto Orinoco y Amazonas, y la Guayana inglesa, y entre el río Orinoco y el límite de Venezuela con Brasil. El contrato que era en realidad de colonización, incluía la introducción de inmigrantes y de misioneros católicos, la construcción de hospitales, escuelas e iglesias, el establecimiento de navegación a vapor y la construcción de ferrocarriles y líneas telegráficas en la extensa zona de la Orinoquia y la Amazonía venezolana. Aquella carta ya trasluce un conflicto íntimo de Rojas Paúl. En la calle, en la prensa y en el Congreso se está desplegando un sentimiento abierto contra la figura de Guzmán. A esa ola que quiere borrar toda influencia de Guzmán, los guzmanistas la llaman “reacción”; desde el bando contrario la califican como “revolución”. Rojas Paúl se debate entre seguir en su papel de leal partidario del jefe, adelantar los contratos tan importantes para Guzmán, o ceder a las invitaciones que recibe de los distintos grupos anti-guzmanistas. Rojas Paúl confirma en aquella carta el estado del país, cuando le asegura a Guzmán que “en el Congreso, como en toda la República predomina un espíritu reaccionario que espanta, y tengo que valerme de mil medios para estar conjurando conflictos”. Rojas Paúl conjuraba conflictos pero no parecía tener fuerzas o deseos para confrontar la reacción contra su jefe. En 1891, ya fuera del gobierno, Rojas Paúl describiría los contratos así: “En todos intervenía el General Guzmán por sí y ante sí, y luego sobre lo resuelto por él daba órdenes, a veces un simple aviso, al Presidente de la República”.

A mediados del mes de agosto, el diario oficialista *El Siglo* publicó un artículo anónimo, proponiendo que Rojas Paúl continuara en el ejercicio de la Presidencia luego de finalizado su período en 1889. Era una señal expresa del estado de opinión que se estaba creando contra el

poder de Guzmán y de abierta exaltación a Rojas Paúl. Los guzmancistas habían electo a Rojas Paúl en el entendido que éste sería un “magistrado de turno” que serviría a la República y luego de dos años regresaría a su rutina de eficiente ministro. Rojas Paúl, decía un panfleto de la campaña electoral, “no es ni puede ser caudillo, y por consiguiente nada puede obligarlo a fundar una política personal”. Pero desde la calle comenzaban a llegar mensajes: el rojismo era un hecho, existía y ya se permitía expresarse desde la prensa.

El 20 de agosto *El Siglo* incluye en sus páginas una carta del presidente Rojas Paúl. En ella pide que cese la publicación de propuestas contrarias a la Constitución. Decía que “llegada la hora del proceso y debate electorales sobre el candidato que deba sustituirme en la Presidencia, observaré como es mi deber, la más completa prescindencia y otorgaré la mayor suma de libertad constitucional a todas las tendencias legítimas que se manifiesten”.

Los guiños a Rojas desde la acera anti-guzmancista no cesaban. Comenzando el mes de septiembre, Marco Antonio Saluzzo, viejo liberal, partidario de la reacción contra Guzmán en 1877, ministro en el gobierno de Linares Alcántara y figura relevante de los liberales contrarios al sistema guzmancista, hace circular una carta abierta dirigida a Rojas Paúl. En ella denuncia las prácticas dictatoriales de Guzmán, y hace un llamado para que Rojas Paúl comience a gobernar por sí mismo. Al poco tiempo, Rojas Paúl designa al doctor Laureano Villanueva como Inspector General de Hospitales de Caracas. Lo importante del hecho no era la categoría del cargo. Lo significativo fue que Rojas Paúl no sólo le dio un cargo público, sino que el Presidente al abrir espacios en su entorno a Villanueva, o al ex presidente Guillermo Tell Villegas, comenzaba a dar claras señales de distanciamiento con respecto a Guzmán. Villegas, como Villanueva, Saluzzo y otros que regresaban del exilio o abandonaban el mutismo, eran connotados personajes nacionales que por una década permanecieron en las sombras esperando la caída de Guzmán.

Para Guzmán el asunto del contrato de las ramblas no había terminado. Preparó un informe rebatiendo las críticas que el proyecto había recibido y lo remitió al gobierno y a los contratistas. A éstos últimos les pidió publicarlo en *La Opinión Nacional* de Caracas junto a una carta explicativa. Rojas Paúl, reunido con el gabinete, acordó dirigirse a Guzmán para impedir la publicación de aquella carta, la cual sin embargo fue difundida por un medio de Valencia que lo había recibido directamente de Guzmán. El gabinete dirige una carta a Guzmán, la cual fue llevada a París personalmente por el gobernador Quevedo, con lo que Rojas Paúl se desprendió de quien consideraba su enemigo. En respuesta a la solicitud del gabinete, Guzmán remite una carta con fecha 9 de noviembre de 1888 dirigida al presidente Rojas Paúl y a sus ministros. “No cabe convertirme en representante oficial del gobierno, sometido a instrucciones escritas y limitadas. Tengo que ser antes que todo, el Regenerador de la Patria, todavía al servicio de su engrandecimiento”. Estas palabras son un retrato fiel de la forma como Guzmán se visualizaba a sí mismo, y de la posición de actores de reparto que en su mundo personal le asignaba a los partidarios.

Las tensiones entre Guzmán y Rojas Paúl se incrementaron hacia finales del año 1888, ante la reiterada negativa oficial para aprobar diversos contratos. El gobierno de Rojas Paúl va desechando los contratos negociados por Guzmán, los cuales se apiñan en las gavetas ministeriales, en ocasiones sin ser sometidos a consideración del gabinete. Entre ellos están los referentes a la construcción del ferrocarril del Táchira, los ferrocarriles entre Barquisimeto y Barinas, Puerto Cabello y Nirgua, y Caño Colorado a Maturín. La correspondencia enviada por Guzmán se refiere a un contrato para producción de maicena, otro sobre unificación de la deuda interna y externa, y uno más sobre el ingreso al país de un nuevo banco. Los contratos para la construcción de ferrocarriles fueron rápidamente desechados por el gobierno, alegando la imposibilidad de garantizar a los contratistas los porcentajes de beneficios comprometidos por Guzmán. La unificación de la deuda mediante una operación de canje sería llevada a consideración del

Congreso en 1889. Empero, el caso del nuevo banco tendría altísima repercusión política.

El Banco Franco-Egyptien de París aspiraba ingresar a Venezuela como ya lo había hecho en México a principios de la década, para convertirse en el encargado de las cuentas oficiales. Explicaba Guzmán haber negociado con el banco francés su instalación en Venezuela para cumplir funciones de banca comercial, con crédito para la agricultura y la industria, y para encargarse de la recaudación de las rentas del gobierno y del servicio de tesorería. Este último dato era central para entender el conflicto que causaba el contrato que Guzmán había firmado a nombre del gobierno. El banco francés estaría desplazando al Banco Comercial de Venezuela en las tareas de recaudación del fisco, de mantenimiento de las cuentas del gobierno y de prestamista de éste. El propio Guzmán era socio fundador del Banco Comercial del cual, según sus afirmaciones, obtenía cuantiosos beneficios anuales desde su apertura en 1883. En una señal de las alianzas que Rojas Paúl estaba procurando, el gobierno solicitó la opinión del Banco Comercial sobre el contrato que estaba promoviendo Guzmán, uno de los socios del banco, y pariente de algunos de los accionistas más connotados. A la esperable opinión negativa del Banco Comercial, se sumó el malestar causado entre sus accionistas, quienes a su vez figuraban entre los propietarios de las casas comerciales importadoras de insumos para las obras públicas y en las juntas directivas de las empresas de gran envergadura modernizadora como el ferrocarril Caracas-La Guaira. Algunos autores opinan que el intento de Guzmán para asociarse con inversionistas franceses, en perjuicio de sus ricos amigos y parientes caraqueños, fue la gota que colmó el vaso.

Al finalizar el año 1888, sin proponérselo entre ellos y quizás sin saberlo, ya militan en la misma causa Henry Lord Boulton y Manuel Antonio Matos, comerciantes, accionistas del Banco Comercial vinculados con la banca internacional; el general Joaquín Crespo desde su conveniente exilio; Manuel Vicente Romerogarcía y los demás intelectuales que desde 1885 hacen burlesca oposición al guzmancismo y

que ahora editan el periódico *Mamola*; los novedosos pensadores positivistas, y los viejos rivales políticos y militares de Guzmán. En medio de esa realidad está Rojas Paúl, quien en algún momento de ese año decidió capitalizar para sí la reacción contra su antiguo jefe y amigo. Pero Rojas Paúl, según se desprende de su correspondencia con Guzmán, no quería afrontar el precio de la ruptura y la casi inevitable acusación de traidor. Rojas Paúl daba pie para que a su alrededor se formara un movimiento político contrario a Guzmán, pero no parecía querer pagar el precio de romper el cascarón.

Ruptura postal

En horas de la tarde del primero de enero de 1889 se congregan el cuerpo diplomático acreditado en Caracas, los cónsules, ministros y altos funcionarios, miembros de corporaciones e invitados especiales, para la tradicional recepción de Año Nuevo ofrecida por el Presidente. Entre los asistentes al Salón Elíptico existía gran expectativa por el contenido de la esperada alocución de Rojas Paúl.

El Presidente enfocó sus palabras hacia el tema de la paz. Afirmó que lograr la paz del país dependía de tres clases de factores: morales, políticos y económicos. La paz alcanzada en su gobierno había hecho posible reducir los gastos militares. Menos tropa significaba liberar recursos que serían reorientados al financiamiento de obras públicas y de la instrucción popular. La paz estimularía el mejoramiento económico, lo cual a su vez traería nuevos recursos al erario público. Dibujó el momento político diciendo que “por fin existe una verdadera unidad nacional en torno del Poder Ejecutivo, unidad de adhesión y de respeto digno a todos los poderes públicos, que es el ideal de un buen gobierno”.

Rojas Paúl se reconocía parte de la *Regeneración* liderada por Guzmán, pero quiso dejar en la mente de los asistentes aquella tarde su justificación histórica para la ruptura con el jefe. Rojas Paúl pensaba y proclamaba que su gobierno estaba inaugurando una nueva etapa en la historia del país. “A la *Regeneración* guerrera y combatiente debía

sucedido y ha sucedido, la Regeneración civil, pacífica, educadora y tolerante”. En un acto de fe afirmó: “creo en mi Patria ya educada para el advenimiento de los gobiernos legales”.

Con la llegada del nuevo año comienzan las usuales peripecias políticas de ministros que abandonan su cargo para incorporarse en febrero al Congreso. Los nuevos integrantes del gobierno de Rojas Paúl son Martín Sanabria como ministro de Relaciones Interiores, José María Lares en Hacienda, Juan Calcaño Mathieu en Crédito Público, Narciso Rangel en Guerra y Marina, y Nicanor Borges, quien regresa una vez más a la Cancillería.

Los primeros meses de 1889 fueron tiempo para pugnas políticas libradas desde las páginas de periódicos y folletos, con algún encarcelamiento eventual. Guzmán envía desde París un folleto titulado *Apoteosis del general Páez*, donde reitera sus opiniones críticas contra José Antonio Páez. Una vez más el nombre de Páez, como ocurrió un año atrás con motivo del traslado de sus restos a Caracas, es tema para la polarización política. A propósito del folleto sobre Páez, la reacción lanza dardos desde la prensa contra Guzmán y elogios a Rojas Paúl.

Algún ataque editorial contra el Presidente sería motivo para el arresto del director de *Mamola*. Los reiterados artículos de opinión contra Guzmán provocan un pronunciamiento oficial suscrito por el Ministro de Relaciones Interiores recién designado, Martín Sanabria. El gobierno “distingue la prensa independiente, de la prensa reaccionaria y facciosa; la prensa doctrinal de la que perturba la paz y el orden social haciendo materia de industria lucrativa o arma política, la difamación, la calumnia, la injuria y la profanación de la vida privada”. El texto fue remitido a los presidentes de los estados y difundido ampliamente en Caracas. Los columnistas anti guzmancistas reaccionaron atacando al ministro Sanabria y descubriendo distancias entre ese funcionario y el Presidente. El tema de la libertad de prensa estaba sobre el tapete. Rojas Paúl no daba señales de apoyar públicamente a su Ministro y, por el contrario, en privado decía a sus amigos que el comunicado habría sido “imprudente”. Sanabria renunció a su cargo a los pocos meses.

Desde París y sin conocimiento previo de Rojas Paúl, Guzmán envía al país un folleto en el cual exponía un nuevo “código convencional” para la elección del candidato liberal a la Presidencia de la República. Rojas Paúl se enteró de la iniciativa electoral de Guzmán el día que a la Casa Amarilla llegó un paquete contentivo de dos mil ejemplares del folleto. La propuesta electoral guzmancista sería otro, como si faltaran, de los temas que distancian a Guzmán de Rojas Paúl. A lo largo de los siguientes meses, Rojas Paúl se mostraría indiferente primero y luego contrario al modelo electoral propuesto por Guzmán.

El 28 de febrero era fecha marcada en el calendario guzmancista. Y el 28 de febrero de 1889 era de especial significado: el ausente Guzmán cumplía sesenta años de edad. El programa de celebración, organizado por amigos, parientes y seguidores incondicionales del jefe, contemplaba fuegos artificiales, retretas y colocación de coronas de flores al pie de las estatuas de Guzmán. Tras la reunión del gabinete del día 28, el presidente Rojas Paúl acompañado de sus ministros, habría visitado uno de los monumentos a Guzmán.

Por esos días Rojas Paúl se ocupaba de una subrepticia purga en la Comandancia de Armas de Caracas. Con ella procuraba limitar la capacidad de acción del general Isidoro Wiedmann, comandante de la unidad militar y considerado como incondicional guzmancista. En una discreta reunión sostenida entre el general Wiedmann y González Guinán, se habló de los cambios que por órdenes de la Presidencia se estaban adelantando en los diversos niveles militares de Caracas. Rojas Paúl estaba cambiando a los jefes, a los oficiales y a los soldados de la unidad militar basada en Caracas. Otro tanto habría ocurrido dentro de la administración del Distrito Federal, de donde fueron desplazados aquellos funcionarios tenidos como amigos del ex gobernador Juan Quevedo.

González confesó años después haber dicho al general Wiedmann que “usted representa la fuerza en Caracas, y si usted cree que el Presidente traiciona sus deberes, llámelo usted al orden en nombre de esa misma fuerza”. Aquello fue un abierto llamado al golpe de Estado por

parte de uno de los hombres de Guzmán en Caracas. Wiedmann no se dio por aludido. Días después, desde el periódico *La Libertad*, el periodista Rómulo Guardia informó sobre los preparativos guzmancistas para un golpe contra Rojas Paúl. González acusó al Presidente de haberle montado una celada, aunque sin ninguna consecuencia para el instigador.

Los movimientos de Rojas Paúl para ampliar su control político también inciden en los gobiernos estatales. En Carabobo ya había logrado debilitar el poder del Presidente López. En el estado Guzmán Blanco mueve sus influencias para colocar a su hermano J.M. Rojas Paúl como Secretario de Gobierno. Al poco tiempo habría provocado la destitución del presidente Monegui y su reemplazo por el general José Villasana. Progresivamente el Secretario de Gobierno J.M. Rojas Paúl habría ganado el control real del gobierno estatal.

Hacia Bélgica partió Andrés A. Level, con el propósito de tomar posesión y organizar el traslado del parque que el Estado venezolano había comprado a Joaquín Crespo. La misión crea nuevos roces entre Guzmán y el gobierno, ya que Level viajó con precisas instrucciones de obviar a Guzmán evitando hacer escala en París o informarle sobre el motivo de su viaje. Tras un intercambio de comunicaciones entre el Plenipotenciario venezolano en Europa y el gobierno al cual representa, aflora la sorpresa de Guzmán ante aquella operación ejecutada a sus espaldas. Al parecer Rojas Paúl negó ante los amigos de Guzmán haber impartido las órdenes con que viajó Level a Europa. Pero es difícil creer que el Presidente no estuviera al tanto de los detalles de la operación.

El Congreso que desde el 20 de febrero esperaba contar con el quórum necesario, se instaló el 8 de marzo para cumplir las sesiones correspondientes al año 1889. Silvestre Pacheco fue designado como Número Uno del Consejo Federal y, en consecuencia, primero en la línea de sucesión para la Presidencia de la República. La sesión para que el Congreso recibiera el mensaje anual del Presidente quedó convocada para el lunes 11 de marzo.

Rojas Paúl dedicó parte de su discurso de rendición de cuentas para referirse a la circunstancia política del país. Nuevamente, como ya lo había hecho el primero de enero, Rojas Paúl se refirió al inicio de una nueva fase en la vida nacional, como continuación de la *Regeneración* presidida por Guzmán. “Falta el remate de la gran transformación, falta la unificación de los espíritus militantes en torno de su bandera. La *Regeneración* está en el poder, imperando y es obedecida, pero su misma política no culminará en el grado de perfección posible a las cosas humanas, sino cuando el trabajo de apaciguamiento social, haya limado las naturales asperezas de una dominación política que, no habiendo surgido de la transición pacífica de las ideas, sino de una revolución vencedora por las armas, ha tenido luego que imponer el progreso y demoler el edificio de los antiguos hábitos e instituciones”. Rojas Paúl insistía en que la nueva etapa venezolana debía superar “las naturales asperezas” provocadas por los años de dominación guzmancista.

El antiguo Ministro de Hacienda, ahora en funciones presidenciales, anunció al Congreso que las cuentas del gobierno finalizaron el ejercicio 1887-1888 con un superávit, pese a los fuertes gastos incurridos en el área militar. Los ingresos de cuarenta millones de bolívares recaudados fueron superiores a los gastos efectuados para el funcionamiento del gobierno y el pago de los intereses de la deuda.

Guzmán lleva a la prensa sus diferencias con el gobierno. Los informes que Guzmán ha dirigido a consideración de Rojas Paúl, argumentando a favor de los contratos sobre inmigrantes europeos y la construcción de ferrocarriles, son hechos públicos en el mes de marzo. La lista de líneas férreas negociadas por Guzmán, y para las cuales pide aprobación del Ejecutivo y del Congreso, suman diez proyectos que cruzarían el país desde Los Andes hasta el Orinoco. Pese a la presión pública de Guzmán, los contratos no prosperan. Sólo el referente a la unificación de la deuda pública y canje por nuevos papeles, que se correspondía con una ley aprobada en 1880, logra el beneplácito gubernamental y la aprobación legislativa. La imagen de Guzmán ante

los hombres de negocios europeos queda menguada: su capacidad para hacer aprobar convenientes negocios en Venezuela ya es cosa del pasado. El gobierno de Rojas Paúl ha desautorizado en la práctica las gestiones de su embajador en Europa.

El 27 de abril era otra fecha relevante en el calendario guzmancista. La celebración de mayor importancia, sin duda, por cuanto en ella se recordaba la victoria de Guzmán sobre la oligarquía y el inicio de *La Regeneración*. El 27 de abril de cada año era una de las oportunidades fijadas en el ceremonial oficial para reverenciar en vida al jefe de la Revolución de Abril. Los liberales guzmancistas colocaban la bandera nacional en sitio visible en sus residencias y se reunían en eventos que usualmente comenzaban la víspera. En la noche del viernes 26 de abril de 1889 habría actos en la Plaza Bolívar de Caracas: discurso del gobernador Silva Gandolphi, fuegos artificiales y retreta. Las calles circundantes estarían especialmente decoradas e iluminadas para la fecha. El 27 a temprana hora se colocarían las usuales ofrendas florales al pie de las estatuas de Guzmán. Para el mediodía, el Presidente había convidado a lo más representativo de la sociedad caraqueña para una recepción oficial en el Salón Elíptico. Pero en Caracas corrían rumores: algo inusual ocurriría el 27. Rojas Paúl incluso había sugerido a los amigos de Guzmán que obviaran la colocación de coronas para evitar conflictos. El diplomático venezolano Rafael Fernando Seijas escribiría en 1891 que, antes del mes de mayo, ya toda la política se inclinaba hacia la revolución, pero Rojas Paúl “tuvo mil dudas acerca de los medios para obrar”.

La noche del 26, un exaltado ciudadano hizo una pira con ejemplares impresos del discurso pronunciado por Gandolphi en honor de su jefe Guzmán. El exaltado fue conducido preso hasta el cuartel de la policía, pero su acto fue un adelanto de lo que llegaría al día siguiente.

Como no ocurría desde una década atrás, en las calles de Caracas y de otras ciudades del país se vieron grupos que salían a demostrar su rechazo a Guzmán y a sus representantes. Personas descritas por algunos testigos como “jóvenes” y por otros como “estudiantes”, se movili-

zan por las calles del centro de Caracas en la mañana del sábado 27 de abril de 1889. Los manifestantes quemaron banderas, rompieron faroles y apedrearón las viviendas de reconocidos políticos tenidos como incondicionales guzmancistas, incluyendo a miembros del Congreso. Se concentraron en las proximidades de la esquina de San Francisco, cerca de la Universidad y del Capitolio, con el propósito de impedir el acceso a quienes se propusieran colocar ofrendas ante la estatua ecuestre de Guzmán. En tanto, el presidente Rojas Paúl permanecía en la Casa Amarilla, su residencia oficial, situada a escasas dos cuadras de los hechos. Dicen que vestía ropa ligera, estaba despreocupado y, según algunos, parecía conocer de antemano lo que ese día acontecía en las calles. Rojas Paúl habría ordenado que la policía dispersara a los manifestantes. Luego un batallón de soldados guardó el orden en las calles que comunicaban la Plaza Bolívar, el Capitolio y la Casa Amarilla. El Presidente, según Francisco González Guinán, habría dicho al gobernador antes de la salida de la fuerza pública a la calle: “hable, persuada, ruegue, pero que no suene un tiro”. Rojas Paúl, al hacer su propia narración de los hechos, hizo referencia a por lo menos cinco heridos de bala causados por disparos de la policía, así como numerosos presos.

En algún momento los manifestantes lograron llegar hasta la Plaza Bolívar y se situaron a las puertas de la Casa Amarilla. La tropa no actuó para dispersar a la masa congregada. Se escucharon discursos improvisados y consignas coreadas. Vivas al gobierno, vivas a Rojas Paúl, muera a Guzmán Blanco, muera a los contratos, muera a la inmigración. Las crónicas registran sucesos callejeros en La Guaira, Petare y Villa de Cura. En cada caso, grupos organizados procedieron a destruir las ofrendas colocadas en homenaje a Guzmán.

La prevista recepción oficial se cumplió debidamente. Los invitados mostraron sus galas y el Presidente ofreció su correspondiente discurso en el cual calificó al 27 de abril como una de las fechas más importantes para la “democracia en Venezuela”. Sólo dos detalles fueron alterados en cuanto a la programación oficial: en razón de los disturbios matutinos la hora de la invitación de la recepción ofrecida por el

Presidente fue cambiada para las tres de la tarde, y el lugar del evento fue la Casa Amarilla y no el Salón Elíptico. Salvo por esos cambios de hora y lugar del ágape, y porque el Ministro del Interior los calificaba de “bochornosa asonada”, nada parecía indicar que el gobierno estuviera afectado por los sucesos callejeros registrados pocas horas antes.

El periodista Rómulo Guardia, tenido por bien informado de las intimidades palaciegas, publicó una versión según la cual las protestas del 27 de abril habrían contado con la simpatía de algunos miembros del gabinete. Cuatro o cinco ministros ofrecieron su renuncia al cargo, pero Rojas Paúl no las aceptó.

Una última misión salió de Caracas para impedir la ruptura definitiva entre Guzmán y Rojas Paúl. El general Francisco de Paula Páez, portando correspondencia de Rojas Paúl para Guzmán, viajó a París. En aquella misiva, el Presidente narraba a Guzmán su versión de los hechos del 27 de abril, y le pedía consejos para actuar. La misión fue infructuosa: Guzmán ya había optado por la ruptura con su antiguo delfín.

Cuentan que Rojas Paúl comenzó a quejarse ante sus amigos por el “inmenso sacrificio” que representaba el ejercicio de la Presidencia. Alguno le escuchó decir que los amigos de Guzmán estarían más cómodos si la Presidencia estuviese en manos de Silvestre Pacheco, el Número Uno del Consejo Federal. Otros aseguran que tras los sucesos del 27 de abril, Rojas Paúl solía hablar de su renuncia al cargo como algo próximo por venir.

El sábado 18 de mayo el Presidente del Senado, Nicolás Mariano Gil, recibió una comunicación suscrita por Rojas Paúl. En ella, el Presidente de la República notificaba al Congreso su decisión de abandonar el cargo alegando problemas de salud. La sorpresa entre los parlamentarios fue grande, por cuanto no era conocido que el Presidente estuviera aquejado de alguna dolencia que le impidiera ejercer sus deberes. Según Rojas Paúl “periodistas, propietarios, miembros del Congreso y personas de todos los gremios sociales, entraban, instante por instante, a la Casa Amarilla, y me ratificaban la decisión general”, pidiendo-

le que abandonara la idea de renunciar. Dicen que los caraqueños se enteraron de la crisis política el día domingo, cuando ya Rojas Paúl había remitido una nueva comunicación a Gil dejando sin efecto la carta de renuncia.

Estudiosos de la historia política venezolana del siglo XIX consideran que la renuncia de Rojas Paúl fue fingida. Se habría tratado de una maniobra buscando demostrar que poseía una base propia de apoyo político. Rojas Paúl había llegado a la Presidencia de la mano de Guzmán, pero los apoyos que ahora recibía eran de su propia cosecha. En 1890, Rojas Paúl interpretaba los resultados de su maniobra de renuncia de la siguiente manera: “quedé definitivamente desligado de la influencia del General Guzmán Blanco en la política de Venezuela”.

Tras conocerse la fallida renuncia de Rojas Paúl comenzaron a circular panfletos convocando a una concentración popular de respaldo al Presidente. El 20 de mayo, en la Plaza Washington situada en la parroquia Santa Teresa, se reúne una multitud que alguien calculó en cinco mil personas y otros en diez mil. La inusual aglomeración escuchó los discursos del conocido Luis Level de Goda y de un joven de nombre Guillermo Carranza. Tras las arengas, los presentes se dirigieron pacíficamente hasta la Plaza Bolívar donde fue designada una comisión para hacer llegar saludos al Presidente. A la puerta de la Casa Amarilla hizo uso de la palabra Marco Antonio Saluzzo, a quien el Presidente agradeció su discurso. Los nombres de los oradores de aquella mañana no dejaban espacio para la duda: quienes por años fueron perseguidos y relegados por el guzmancismo ahora habían tomado las calles y asumían a Rojas Paúl como abanderado de la revolución contra el sistema de Guzmán. Cuentan que dentro de la Casa Amarilla el Presidente servía de anfitrión a señores, señoritas y señores en plan de fiesta. En la calle, mientras tanto, los manifestantes fueron dispersándose en paz.

En los siguientes días se produce una crisis de gabinete. Rojas Paúl acepta la renuncia de varios ministros fuertemente vinculados con el guzmancismo, entre quienes se encuentra Santiago González Guinán. Una de las nuevas caras en el gabinete es Raimundo Andueza Palacio,

quien ingresa en mayo como Ministro de Instrucción Pública. Los hermanos González Guinán dan la espalda definitivamente a Rojas Paúl; pese a ello, ese mismo mes el Presidente emitió un decreto restableciendo la pensión de vejez al viejo liberal valenciano Francisco González, padre de Francisco y Santiago. Rojas Paúl, haciendo honras al historial liberal, también reestableció las pensiones a las señoras viudas del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón y del general Ezequiel Zamora.

La prolija correspondencia entre Rojas Paúl y Guzmán, al parecer, tuvo su final el 5 de junio de 1889. En carta con tono oficial dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Guzmán renunció a su condición de Enviado Extraordinario, Ministro Plenipotenciario y Agente Fiscal de Venezuela en Europa. Guzmán alega que luego de los hechos del 27 de abril, los cuales “el Gobierno dejó preparar sin inquietud y que presencié con tranquilidad, sería indigno que el Jefe de las huestes federales victoriosas en ese gran día, y Jefe histórico de la Regeneración de la Patria, continuase con el carácter oficial que inviste, y pido por tanto que se me remitan mis reversales a la mayor brevedad”.

En otra carta de contenido más personal fechada aquel mismo día, Guzmán reclamó con un dejo de ironía a Rojas Paúl sobre la fuerza ganada por el anti-guzmancismo. “Tu concordia se ha convertido en reacción”, le dice.

Guzmán increpó a Rojas Paúl acusándolo de haber fingido lealtad por veinte años. “Si no eras sinceramente liberal amarillo de la Regeneración de 1870 en Caracas sino azul de la concordia del 68 en ‘Saus Souci’, cometiste una falta incalificable en no decírmelo antes de la elección”. Y como si los hechos pudieran haberse evitado, y para no dejar de mostrar desprecio por su antiguo colaborador, agrega: “en tu lugar hubiéramos elegido a cualquiera otro de los candidatos, los cuales sí eran liberales del 27 de abril de 1870”. Rojas Paúl, a propósito de esta carta, escribió dos años después: “Parece este lenguaje no el de un Ministro para el Presidente, sino el de un Señor para su siervo”.

El presidente Rojas Paúl no dio curso inmediato a la renuncia de Guzmán, pero la ruptura entre ambos había quedado ya sellada vía postal.

El remate

El asunto de la elección del nuevo Presidente, hecho pautado para los primeros meses de 1890, comenzó a moverse desde un año antes.

El año 1889 sería electoral. El período constitucional terminaba y, a lo largo del país, debía cumplirse la elección de diputados al Congreso y a las legislaturas estatales. A su vez, las legislaturas designarían a presidentes de estado, senadores a la Legislatura Nacional y el respectivo vocal ante la Corte de Casación. Los que en este proceso surgieran como diputados y senadores irían al Congreso en 1890 y serían los llamados a designar al Consejo Federal, del cual emanaría el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela para el lapso 1890-1892.

Empezando el año 1889, ya una larga lista de hombres siente que se acerca su hora de ascender al máximo pedestal del poder político. Raimundo Fonseca, Ovidio Abreu, Julio Sabas García, Bernardo Tinedo Velasco, Jesús Muñoz Tébar, Juan Bautista Araujo y Francisco González Guinán son parte de los nombres que corren en los salones caraqueños. Las noticias sobre incidentes violentos entre distintas facciones liberales llegan a Caracas desde diversas poblaciones del país. El 2 de junio de 1889, desde Valencia son reportados tumultos callejeros con-

tra Guzmán. En San Pedro, en las cercanías de Los Teques, liberales heridos y muertos son el resultado de una trifulca.

El proyecto electoral enviado por Guzmán comienza a circular en febrero, con lo cual el liberalismo guzmancista intenta recuperar sus espacios políticos. El interés por el nuevo invento electoral va disminuyendo a medida que la reacción contra el guzmancismo gana cuerpo. A mediados del año, ya pocos recordaban el proyecto electoral y las convenciones al estilo estadounidense que tanto alabara Guzmán.

La preocupación por el desborde de la violencia lleva a que Rojas Paúl emita instrucciones sobre el mantenimiento del orden público. En nota del 5 de junio enviada al Gobernador del Distrito Federal, con copia a los presidentes de los estados, el Presidente establece la aprobación previa para la realización de manifestaciones públicas de contenido político. Cuatro días después, Raimundo Andueza Palacio asume el Ministerio de Relaciones Interiores convirtiéndose en un activo articulador de la política alrededor del gobierno.

Los rumores, probablemente infundados, sobre posibles alzamientos contra el gobierno llegan regularmente a Caracas. A medida que transcurre el año, el presidente Rojas Paúl ejecuta una vieja práctica guzmancista: envía delegados civiles o militares a los estados, quienes en la práctica subordinan el poder de los gobiernos estatales. Desde la capital llegan a las poblaciones interioranas las designaciones de nuevos funcionarios para los cargos de carácter nacional. Las aduanas y los mandos militares son puestos en manos de personas tenidas como amigas del gobierno. En Caracas, a mediados de julio de 1889, fue designado el general Luis R. Caspers, vieja gloria militar del liberalismo, sobrino de Ezequiel Zamora, como comandante de Armas del Distrito Federal.

Todo señala que Rojas Paúl decidió probar suerte. La brevedad de su mandato, la debilidad del guzmancismo, la ausencia de un líder político nacional, los halagos desde la prensa y el regusto que dejaba el ejercicio del poder, habrían movido a Rojas Paúl a considerarse la cabeza del liberalismo post-guzmancista y a planear la prolongación de

su mandato. Ya Guzmán había hecho gala de su capacidad para bautizar hechos y etapas. Con expresiones como *Regeneración*, *Reivindicación*, *Aclamación o Revolución de Abril*, el guzmancismo había incrustado en la historia nacional los hitos de sus glorias políticas. Rojas Paúl no pretendía quedarse atrás en este sentido, y comenzó a denominar como *Rehabilitación* al período que comenzaba con él, y a exaltar la fecha ahora histórica del 20 de mayo. En los siguientes años, sus seguidores no dudarían en llamarlo *El Magistrado del 20 de mayo*, en alusión a su maniobra de renuncia a la Presidencia.

Entre los candidatos que sonaban para reemplazarlo, muchos eran sus cercanos aliados y se mostraban como la continuación de su gobierno. Incluso, el general Raimundo Fonseca al hacer pública su aspiración presidencial, había publicado un programa de gobierno en el cual exaltaba la política de “concordia” de Rojas Paúl y proponía una reforma constitucional. Dado que la Constitución prohibía la reelección, y sin que el Presidente diera señales de otra cosa, los comentaristas del hecho político procuraban desentrañar la dirección hacia dónde se dirigiría el apoyo presidencial. El prestigioso coronel e ingeniero Jesús Muñoz Tébar, primer Ministro de Obras Públicas en 1874, artífice de grandes proyectos de construcción, ministro en el gobierno de Rojas Paúl, bien estimado por conservadores y liberales, era considerado como hombre de alto ascendiente sobre el Presidente y su probable candidato para la sucesión presidencial. En la sociedad caraqueña se rumoraba igualmente que Rojas Paúl habría ofrecido su apoyo a la candidatura del general y doctor tachirense Carlos Rangel Garbiras, la cual era publicitada por Vargas Vila desde las páginas de *El Eco Andino*. Rangel estaba comprometido en matrimonio con una joven sobrina de la primera dama, y su viaje de bodas a Europa sirvió para explicar su renuencia a la supuesta candidatura. Pero en la mente de Rojas Paúl otras opciones ganaban cuerpo.

Desde la prensa pro gubernamental, en septiembre de 1889, fue presentada al país una propuesta de reforma constitucional. *El Heraldo Liberal*, periódico financiado por Rojas Paúl, inicia la propaganda a

favor de una amplia reforma de la Constitución, la cual recibe apoyo de nuevos y viejos liberales que encuentran en ella una superación del sistema guzmancista. Una reforma constitucional, para hacerse efectiva, debía ser aprobada por la mayoría de las Legislaturas de los estados, paso previo a su consideración por el Congreso. Este condicionamiento le daba especial importancia a las elecciones regionales que debían acontecer en breve, ya que de la composición de los nuevos cuerpos legislativos estatales dependería la aprobación de la reforma.

El texto de la reforma fue elaborado por Laureano Villanueva y por Sebastián Casañas, veteranos en conspiraciones palaciegas, y contertulios usuales en la Casa Amarilla. Casañas, además, asumió la Gobernación del Distrito Federal.

Rojas Paúl, junto a su Ministro de Relaciones Interiores, Andueza Palacio, habría seguido de cerca la redacción del proyecto de reforma constitucional. Los pocos guzmancistas que aún figuraban comenzaron a calificar la reforma como un intento de usurpación y perpetuación del Presidente en el poder.

La reforma sometida a consideración de los legisladores estatales incluía la modificación del período presidencial aumentando su duración a cuatro años; creación de la Vicepresidencia; eliminación del Consejo Federal; elecciones mediante voto directo, universal y secreto; incorporación de los territorios federales a los estados; fusión de las secciones autónomas de Falcón y Zulia en un solo estado; límite de cinco días para arrestos sin orden judicial; ampliación de la potestad del gobierno nacional para intervenir en los estados ante conflictos internos; limitaciones a la posesión de armamento por los gobiernos estatales; definición del territorio del Distrito Federal con Caracas, La Guaira, El Valle, Antímano, Macarao, La Vega, El Recreo, Maiquetía y Macuto; aumento del número de diputados por el Distrito Federal entre otros asuntos, algunos de ellos con fuerte impacto en intereses regionales. Las Disposiciones Transitorias incluían los aspectos más polémicos. Esas disposiciones establecían un último mandato bianual en el período 1890-1892, que en la mente de los más suspicaces era imagi-

nado como un gobierno interino previo a la elección de Rojas Paúl en 1892 para un lapso de cuatro años. Algunos sospechaban incluso que Rojas Paúl aspiraba que el Congreso lo eligiese para gobernar durante el período de transición.

El Presidente recurre una vez más a su estilo particular de hacer política. Lejos de mostrarse abiertamente por su reelección, el 20 de septiembre pronuncia un discurso en el cual se muestra favorable a modificar la Constitución, rechazando cualquier ofrecimiento reeleccionista. Mientras tanto, ordena la reparación del Teatro Guzmán Blanco de Caracas. Los encargados del trabajo prestaron especial atención en retirar los monogramas GB, puestos allí como recordatorio de la grandeza de Guzmán.

El 28 de septiembre regresó al país Joaquín Crespo. Manifestó su apoyo al gobierno de Rojas Paúl y tranquilizó las apetencias políticas de sus seguidores. Crespo pasará los días entre sus haciendas llaneras y su casa caraqueña, midiéndole el pulso a los acontecimientos pero sin involucrarse decididamente.

El sábado 26 de octubre llega a su clímax la reacción anti-guzmanista. Grupos de estudiantes, a los cuales se sumaron ciudadanos de todo tipo, procedieron a derribar las estatuas de Guzmán instaladas frente a la Universidad Central y en El Calvario, así como la estatua de Antonio Leocadio Guzmán, ubicada en la Plaza de San Jacinto. En el Capitolio, en el Concejo Municipal y en diversas oficinas públicas se presenció la destrucción de los retratos de Guzmán. La hacienda El Conde, propiedad de Guzmán, fue saqueada. Hechos similares acontecieron en diversos sitios del país. En Valencia, la casa de Guzmán fue igualmente saqueada; mientras en la Plaza Guzmán Blanco su estatua fue derribada al compás de la música de una banda y las detonaciones de fuegos artificiales. La fuerza pública no intervino para impedir los hechos. Incluso, alguien después contó que en la noche del viernes 25 en Caracas, habían visto a un policía soltando los pernos que sujetaban la estatua ecuestre de Guzmán conocida como “El Saludante”.

El 29 de octubre Rojas Paúl emite una Proclama y un Decreto. Al referirse a los sucesos iniciados el día 26, afirma que “frutos como son de una gran reacción popular, ellos están irrevocablemente consumados”. El Presidente censura las acciones contra la estatua de Antonio Leocadio Guzmán, “gran tribuno de las libertades públicas”, y en consecuencia, emitió un decreto ordenando mandarla a construir de nuevo. Sobre las estatuas de Guzmán Blanco en cambio, nada dijo.

Siete meses atrás, Rojas Paúl había afirmado ante el Congreso que sólo faltaba “el remate de la gran transformación”. El remate llegó el 26 de octubre. La renuncia presentada por Guzmán en junio le fue finalmente aceptada, y partió hacia Europa el doctor Modesto Urbaneja, viejo enemigo de Guzmán, para asumir el cargo de Ministro Plenipotenciario en París y Agente Fiscal en Londres. A las distintas misiones diplomáticas fueron enviados conocidos adversarios del guzmancismo. En Valencia, el gobierno ordenó el cierre del periódico *La Voz Pública* que dirige González Guinán, y el acueducto deja de denominarse Guzmán Blanco para conocerse como Acueducto Miranda. El estado Guzmán Blanco en enero del año siguiente, pasaría a llamarse estado Miranda. En las calles de Caracas circulan panfletos alertando contra los guzmancistas “atrincherados en las butacas de las oficinas públicas”, y se convoca a una manifestación para “sacar de ellas a los parásitos del presupuesto y luego colgarlos en los postes de teléfonos a ver si de ese modo aprenden a ser dignos”. La manifestación no se produce, pero el 6 de noviembre de 1889 el gobierno declara cesantes a todos los empleados públicos de libre nombramiento. De inmediato comienzan a conocerse los nombres de los nuevos funcionarios, todos ellos afines a la “nueva situación”.

Muerto el guzmancismo, quedaba pendiente el tema del inminente fin del período presidencial.

Desde la Casa Amarilla

Desde el gobierno, Rojas Paúl tomó medidas administrativas orientadas a la construcción de infraestructura, con especial acento en vías de transporte, así como a la ampliación de los servicios de educación y de salud.

En las memorias ministeriales y en las gacetas oficiales se menciona la aprobación de recursos para la construcción de los ferrocarriles Caracas-San Carlos, y de tranvías de las salinas de Coche y Araya. Dispuso recursos para la apertura de caminos vecinales entre Valera y Timotes, y desde Ejido a Tovar; para la reparación de las calles de Valencia, la construcción de una carretera entre Valencia y San Carlos, y la reparación de carreteras entre Valencia, Nirgua, Aragua y Chirgua. El gobierno aportó dinero para la construcción de los acueductos de Barquisimeto, El Valle y Guanare.

En materia educativa, el gobierno de Rojas Paúl decretó la creación de nuevas escuelas, e incrementó la matrícula en las ya existentes. Sólo en el año 1889 fueron creadas 33 nuevas escuelas federales, entre ellas colegios federales de niñas en Caracas, Valencia y San Cristóbal. En octubre de ese año, Rojas Paúl decretó la apertura de una escuela para sordomudos. El Instituto de Sordomudos atendería alumnos in-

ternos y externos, quienes recibirían educación de maestros a ser contratados inicialmente en Estados Unidos y Europa. En una primera etapa, el Instituto atendería doce estudiantes.

El gobierno prestó atención a la organización espacial de la capital. En 1889 decretó una nueva división administrativa de la ciudad de Caracas, mediante la creación de las parroquias civiles y eclesiásticas de San José y La Pastora, centradas en los templos cuya elevación había ordenado. Esta decisión, sumada a la construcción del nuevo hospital de Caracas, representó una modificación del espacio urbano caraqueño que privilegió a la Pastora y sus zonas aledañas. Hacia el final del gobierno, fue aprobada una concesión para la construcción de 500 casas en el Distrito Federal.

El 8 de septiembre de 1888, Rojas Paúl decretó la construcción de un observatorio astronómico y meteorológico en la ciudad de Caracas. El lugar para su instalación fue la colina de Loma Quintana, llamada por algunos como la Colina Guzmán Blanco. El observatorio comenzó a operar en 1891 adscrito al Ministerio de Instrucción Pública. Posteriormente el Observatorio fue denominado “Juan Manuel Cajigal” en honor del matemático que había iniciado los estudios astronómicos en el país.

Médico frustrado

Probablemente aquellos estudios informales de medicina que, según Diógenes Arrieta, realizó Rojas Paúl en su juventud no fueron en vano.

Más en tono de burla que como elogio, Francisco González Guinán cuenta que el Presidente gustaba hacer gala de sus conocimientos médicos. Sus vecinos y sus ministros recibían las recomendaciones farmacológicas del Presidente. Mandaba a repartir medicinas entre los pobres de Antímano, se “esmeraba en el tecnicismo de los términos médicos”, y los aduladores solían comparar su sabiduría con la de José María Vargas. Procurando ridiculizar al Presidente, familiares de Guzmán solían mostrar una fotografía con Rojas Paúl portando un orinal al lado del moribundo Antonio Leocadio Guzmán.

Probablemente de aquella vocación frustrada nació su preocupación por los programas de salud pública, a los cuales dedicó significativos esfuerzos durante su gobierno. El interés de Rojas Paúl por la sanidad y los temas médicos lo hizo relacionarse con miembros de ese gremio, a cuyas recomendaciones se mostraba abierto. El asesor en el área de salud más reconocido del gobierno de Rojas Paúl fue el doctor Calixto González.

El 16 de agosto de 1888 Rojas Paúl emitió un decreto ordenando la fundación de un Hospital Nacional en Caracas. Sería una institución con mil camas, atendería hombres y mujeres, y combinaría las tareas asistenciales con las prácticas de los estudiantes de medicina. El decreto determinaba expresamente que la construcción y el régimen bajo el cual funcionaría debía ser “semejante al del Hospital Lariboissiere establecido en París”. Rojas Paúl designó una comisión de médicos, encabezada por Calixto González, la cual tendría la responsabilidad de determinar el sitio más adecuado para la construcción del hospital, proponer un diseño para el edificio y recomendar la reglamentación bajo la cual operaría. Los enemigos de Rojas Paúl lo censuraban por destinar recursos nacionales para una obra desproporcionada en su tamaño y sólo de interés capitalino. El decreto ordenaba que el futuro hospital contara con anfiteatros, salas de consulta, salas de hospitalización, departamento de autopsias, jardines y “todo lo demás conveniente a un establecimiento de esta clase”.

La construcción de un hospital de aquellas proporciones era una novedad en el país, y su funcionamiento significaba un sensible cambio en la política de salud pública del Estado venezolano. Desde el primer gobierno de Guzmán, la política sanitaria se había delegado en Juntas de Beneficencia cuyo financiamiento y administración nunca estaba asegurado, ya que procedía de los bienes expropiados a la Iglesia, de porcentajes de las herencias y bienes abintestatos, y de los derechos portuarios. La construcción de aquel establecimiento, conocido con el nombre de Hospital José María Vargas, se haría con recursos nacionales sumados a los de la Beneficencia. El sitio escogido para la edificación, en las proximidades de El Ávila, obligó trabajos adicio-

nales para embaular la quebrada Punceres. Rojas Paúl mostraba su interés personal en los detalles de la nueva institución. En enero de 1889 duplicó el presupuesto para la obra, y el 5 de julio de ese mismo año, como parte de los eventos oficiales con motivo de la fecha, el Presidente realizó una inspección de la obra. La sede del nuevo hospital de Caracas fue inaugurada en enero de 1891 y entró en funcionamiento el 5 de julio bajo el gobierno de Andueza Palacio.

Comenzando el año 1889, el presidente decretó la creación de un periódico dedicado a la difusión de noticias médicas y sanitarias. Los costos de la publicación de la *Gaceta de los Hospitales de Caracas* correrían a cargo de la Imprenta Nacional. La *Gaceta* incluiría en sus páginas las disposiciones oficiales sobre la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, estudios clínicos realizados en los hospitales, escritos sobre ciencias médicas, físicas y naturales, traducciones de artículos de revistas extranjeras y todo lo que la dirección del periódico considerara conveniente “para tener al corriente a la juventud estudiosa de los adelantos que alcance la Medicina en el mundo científico”.

Con el apoyo de su amigo Rojas Paúl, Calixto González logró recursos para sus planes de modernización de los estudios de medicina en la Universidad Central de Venezuela. Por recomendación de González, el gobierno decretó la fundación de las cátedras de Microscopía, Bacteriología, Histología Normal y Patológica y Fisiología Experimental. La creación de estas cátedras estaba atada al envío a París de un médico que tras cursar estudios debía regresar al país para fundarlas. La escogencia recayó en José Gregorio Hernández, quien partió a Francia a finales de 1889 con el patrocinio del Ministerio de Instrucción Pública.

La Iglesia

La Primera Dama, Doña Josefa Báez de Rojas Paúl, se caracterizó por mantenerse alejada de las vicisitudes de la política durante el gobierno de su marido. Pero sus inclinaciones religiosas la llevaron a contribuir personalmente con diversos proyectos sociales y eclesiásticos en Caracas. Se le recuerda por sus aportes para obras de los templos de La

Pastora, San José y El Rincón del Valle. Se sabe que costó la compra de imágenes para las iglesias de San José, Antímano y El Recreo. Personalmente obsequió un órgano a la Iglesia de Santa Rosalía, donde había contraído matrimonio.

Probablemente la influencia de su mujer había incidido en la actitud de Rojas Paúl hacia la Iglesia, contrastante con el marcado anticlericalismo guzmancista. Su papel en las conflictivas relaciones del gobierno de Guzmán con la Iglesia, o su participación desde el Congreso en 1878 contraria al matrimonio de sacerdotes, eran precedentes de su inclinación favorable a la Iglesia. La conducta de Rojas Paúl, antes de su ascenso a la Presidencia, ya había sido recompensada por el Vaticano, al conferirle en 1886 la condecoración Orden de Pío IX en grado de Caballero. Esta orden creada a mediados del siglo XIX está destinada a reconocer a funcionarios de gobiernos extranjeros que presten servicios al Estado vaticano, o a los embajadores ante la Santa Sede.

En una nota oficial enviada en abril de 1889 al Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, Secretario de Estado del Papa León XIII, el presidente Rojas Paúl afirmaba: “los sentimientos benévolos que abrigó hacia la Iglesia, en mi carácter de Presidente de la República, que son los mismos que en la infancia me inculcaron mis padres, fervorosos católicos, los que la educación perfeccionó y la experiencia de la vida ha confirmado”.

Ya en ejercicio de la Presidencia, la tendencia de Rojas Paúl a diferenciarse de Guzmán, pudo haber sido una razón adicional para que su gobierno dedicara esfuerzos y recursos buscando reforzar las relaciones con la Iglesia.

Al poco tiempo de llegar Rojas Paúl a la Presidencia, falleció el doctor Salustino Crespo, Obispo de Calabozo. Fue una temprana oportunidad para que el nuevo gobierno patentizara su especial consideración con la Iglesia. El Presidente declaró cinco días de duelo oficial y promovió los que fueron considerados unos suntuosos funerales.

A lo largo de su gobierno, Rojas Paúl tomó decisiones administrativas que favorecía las obras de la Iglesia, o que propiciaban la acción

junto con la Iglesia en la administración de servicios sociales.

Entre las decisiones del gobierno dirigidas a la Iglesia se encuentra la aprobación de auxilios para templos católicos, la asignación de pensiones para sacerdotes, o el aumento de la pensión a las monjas encaustradas de Valencia. Rojas Paúl emitió decretos ordenando concluir la construcción del templo de Las Mercedes en Caracas, la construcción de la Iglesia de Puerto Cabello, un auxilio económico para la construcción del templo de La Victoria, y recursos para crear la Iglesia de San José en el barrio Ñaraulí en Caracas, en homenaje a la Primera Dama. También destinó recursos para las obras de la Capilla sur de la Catedral, la reparación del Templo de Santa Rosalía y el ensanche de Santa Capilla, todas ellas en la ciudad de Caracas.

Hacia el final de su gobierno decretó la creación de cátedras de ciencias eclesiásticas en los colegios federales de Lara y Falcón.

Un hecho notable fue el ingreso al país por decisión y gestiones gubernamentales de un grupo de hermanas de la caridad de la congregación francesa de San José de Tarbes. Las primeras dieciocho hermanas llegaron al país en junio de 1889, y su presencia fue recibida con un Te-Deum en la Catedral de Caracas. El gobierno, por intermedio del Agente Confidencial de Venezuela ante el Vaticano, Amenodoro Urdaneta, había interesado a la congregación para atender los servicios médicos de la Beneficencia de Caracas y del gran hospital que se construía en esos días. Con el auspicio de Rojas Paúl, también ingresó al país la Congregación de las Hermanitas de los Pobres.

Con su nota del 6 de abril de 1889, el Presidente Rojas Paúl se proponía transmitir al Secretario de Estado Vaticano, Monseñor Rampolla, los pareceres oficiales sobre tres temas de alta importancia para las relaciones entre los dos Estados. Rojas se declaraba favorable a reformar las normas que imponían el juramento obligatorio de los obispos de obedecer la Constitución, las leyes y respetar la soberanía nacional. Este era uno de los puntos de tensión entre la Iglesia y los gobiernos venezolanos por cuanto la norma buscaba minar la obediencia de los obispos a Roma. En segundo lugar, Rojas Paúl ofrecía su concurso para

obtener del Congreso la autorización para celebrar un Concordato con la Santa Sede, lo que permitiría crear nuevos términos para las mal-trechas relaciones. Finalmente, Rojas Paúl solicitaba del Vaticano la creación de dos nuevos Obispados, en Calabozo y Guayana, que serían ofrecidos al Congreso “como un testimonio más de la benevolencia del Sumo Pontífice y de su paternal solicitud por favorecer las necesidades de los fieles”.

La propuesta de Rojas Paúl fue debidamente analizada por la jerarquía eclesiástica venezolana, concluyendo que la oferta de modificar la legislación sólo ratificaba promesas hechas por Guzmán en 1880 aún no cumplidas. Sobre la negociación de un Concordato, el tema figuraba en la Ley de Patronato vigente sin que se hubiera cumplido. En 1862 se negoció y suscribió un Concordato, ratificado el año siguiente por el Papa Pío IX, el cual no entró en vigencia al ser descartado por la Asamblea Constituyente federalista de 1864. Con esos datos a la vista, el Arzobispado de Caracas se permitió sugerir al Vaticano por intermedio del Enviado Extraordinario del Papa, que “nuestro trabajo debe reducirse a obtener la celebración de un Concordato, y por ahora debiéramos contentarnos con la promesa hecha del Presidente, pues, de otra manera entraríamos en colisión, no se nombrarían Obispos ni Canónigos”.

Las intenciones de Rojas Paúl de mejorar las relaciones con el Vaticano no resultaron del todo efectivas. En abril de 1889, el Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario concurrente en Santo Domingo, Haití y Venezuela, Bernardino de Milia, despachó al Secretario de Estado un informe político sobre Venezuela. El Delegado advertía contra el presidente Rojas Paúl. El obispo Milia aduce que le era preciso notificar sobre atropellos contra sacerdotes, y la prohibición hecha por el Presidente de la República al Arzobispo de Caracas de difundir la *Encíclica Libertate humana*. Dos sacerdotes habían optado por el exilio a causa de presiones gubernamentales. Uno de ellos era perseguido por haber olvidado mencionar al ministro Nicanor Borges en la oración fúnebre de Monseñor Salustino Crespo. Lapidario, el diplomático vaticano afir-

ma: “el actual Presidente no favorece a la Iglesia con algún subsidio material, sino para quitarle la mejor parte, su libertad”. El informe político de Milia, narrando hechos acontecidos un año antes, quizás fue una muestra de celos burocráticos del diplomático del Vaticano ante la nota que el presidente Rojas Paúl dirigió directamente al Secretario de Estado y que, según los registros, habría sido consignada por Amenodoro Urdaneta.

En diciembre de 1889 fueron trasladados desde el cementerio de El Valle hasta la Catedral de Caracas los restos de Monseñor Guevara y Lira. Un decreto presidencial ordenó honores oficiales, con lo cual Rojas Paúl rendía un desagravio a la más conocida de las víctimas de la persecución guzmancista contra la Iglesia. Si bien desde 1883 el Vaticano y Guzmán mantenían una diplomática cordialidad, el nombre de Monseñor Guevara seguía siendo sinónimo de los agravios guzmancistas contra la jerarquía eclesiástica y el intento por hacer romper los lazos de la curia venezolana con el Papado. En febrero de 1890, en medio de los enredos políticos por la elección del nuevo Presidente, se realizaron en Caracas festivos eventos, religiosos y literarios, en memoria del Arzobispo “víctima de Guzmán Blanco”.

Pese a incidentes como los referidos por el obispo Milia, el gobierno de Rojas Paúl es recordado por sus buenas relaciones con la Iglesia, en contraste con los tormentosos días iniciales de la dominación guzmancista.

Por otra parte, la formalización de un nuevo tratado entre el Vaticano y el Estado venezolano debió esperar hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando otros actores y otras ideas predominarían en el país, cuando un Presidente de la República masón sancionaría gustoso un Convenio con la Iglesia.

Historia oficial

Una de las líneas de mayor interés de Rojas Paúl en el gobierno fue la exaltación de la historia nacional, y de forma especial, lo referente al proceso de la guerra de Independencia.

Entre las diversas acusaciones que Rojas Paúl recibiría al finalizar su gobierno estuvo la de ser un supuesto detractor de la memoria de Simón Bolívar. Esa imputación se basaba en dos hechos: durante el gobierno de Rojas Paúl se suspendió la publicación de las *Memorias* de Daniel O'Leary, y el Presidente ordenó rendir homenaje al general Manuel Piar, aquel que fuera fusilado en 1817 por conspirar contra el mando del general Bolívar.

Esas acusaciones fueron producto de la pasión política del momento, y no parecieran corresponderse con la realidad. Por el contrario, a lo largo de los veinte meses de su mandato, los decretos y actos de Rojas Paúl sistemáticamente atendieron una orientación, ya cultivada por Guzmán, para transformar los hechos y las figuras militares de principios de siglo XIX en referencias históricas que fueran objeto de reverencia nacional.

En aquellos tiempos, el 28 de octubre de cada año era fecha para celebraciones oficiales. El santoral católico festeja ese día en recuerdo de los apóstoles San Simón y San Judas Tadeo, y el ceremonial gubernamental venezolano lo había tomado para conmemorar al general Simón Bolívar.

El 28 de octubre de 1888 fue una ocasión especial para la exaltación histórica. Los festejos comenzaron temprano en la mañana con un solemne acto en el Panteón Nacional. Luego, en el Salón Elíptico del Capitolio, con presencia y discurso del presidente Rojas Paúl, se procedió a develar el lienzo de Martín Tovar y Tovar que retrata momentos relevantes de la Batalla de Carabobo de 1821. Para la instalación del lienzo, cuya elaboración había sido ordenada por Guzmán, el gobierno había traído desde París a obreros especializados en esta delicada materia, y para resaltar la obra, el Salón Elíptico fue objeto de reformas ornamentales. En horas de la tarde, en el mismo Salón, el presidente Rojas Paúl ofreció una concurrida recepción oficial.

Con motivo de la fecha, el Presidente emitió un conjunto de decretos con temática histórica. Ordenó la construcción de la Plaza de la Concordia para conmemorar las glorias civiles y militares de las naciones liberadas por Bolívar. Mandó a erigir monumentos en honor de

la Nueva Granada, con estatuas de Antonio Ricaurte y Atanasio Girardot. Incrementó las pensiones de un sobrino del general Simón Bolívar, de un sobrino del generalísimo Francisco de Miranda y del doctor Manuel Urbaneja. Concedió pensiones a la viuda del general José Ruperto Monagas y de Napoleón Sebastián Arteaga.

Ese mismo día anunció uno de los actos de gobierno, por el cual hoy en día se recuerda a Rojas Paúl: emitió el decreto ordenando la creación de la Academia Nacional de la Historia.

La Academia creada por Rojas Paúl nació con el mandato de preservar la memoria histórica mediante la formación de colecciones de objetos, libros, manuscritos, monedas y cualquier material valioso para la Historia de Venezuela. Debía asesorar en los proyectos editoriales de contenido histórico que el gobierno se propusiera publicar, y quedaba obligada a evaluar y emitir veredicto sobre los libros que aspiraran a convertirse en textos oficiales para la enseñanza de la historia. La Academia quedaba igualmente comisionada para estimular los estudios históricos, producir textos destinados a la enseñanza en sus distintos niveles, y trabajar para “aclarar los puntos difíciles o dudosos” sobre la Historia de América.

El decreto de creación de la Academia fijó en quince la cantidad de sus miembros. Este número, antes de la instalación de la corporación, se incrementó hasta veinticuatro académicos.

Los fundadores de la Academia, aparte del propio Rojas Paúl, fueron Vicente Coronado, José de Briceño, Julián Viso, Ezequiel María González, Laureano Villanueva, Martín J. Sanabria, Jacinto Regino Pachano, Amenodoro Urdaneta, Jacinto Gutiérrez Coll, José María Núñez de Cáceres, Diógenes A. Arrieta, Francisco González Guinán, Andrés Aurelio Level, Rafael Seijas, Telasco Mac Pherson, Marco Antonio Saluzzo, Teófilo Rodríguez, Eduardo Blanco, Felipe Tejera, Luis Level de Goda, Antonio Parejo, Raimundo Andueza Palacio y Pedro Arismendi Brito. Poetas, médicos, juristas, veteranos militares, diplomáticos, periodistas, profesores universitarios, casi todos ellos con experiencia como ministros. Las heterogéneas posiciones políticas presentes entre los

nuevos académicos era una demostración más de la “concordia” de Rojas Paúl. En la lista de los fundadores de la Academia figuraban incondicionales guzmancistas como Francisco González Guinán, y francos adversarios de Guzmán como Villanueva, Saluzzo o Level de Goda, éste último recién llegado del exilio.

La primera reunión de la nueva Academia se celebró el 7 de febrero de 1889. El ministro Vicente Coronado fue escogido para ejercer como Director de la corporación con carácter de interino. A mediados de julio el gobierno emitió un decreto adicional, encargando a la Academia formar la colección de documentos necesarios para editar los *Anales de Venezuela* desde 1829. La publicación de los *Anales* comenzó de inmediato con un tomo contentivo de documentos relacionados con “La separación de Venezuela de la Nueva Granada y el Ecuador”.

El 8 de noviembre de 1889, la Academia Nacional de la Historia celebró el acto solemne de inauguración. El programa se inició con palabras de Marco Antonio Saluzzo. El discurso de instalación oficial estuvo a cargo de Rojas Paúl, en su condición de Presidente de la República, Miembro Fundador y Director honorario de la Academia. Se trata de una pieza oratoria que causó polémica en la comunidad intelectual de la época. Sin mayores miramientos, Rojas Paúl abrió su discurso afirmando que la historia de Venezuela “no está escrita todavía”. Tras enumerar y enjuiciar las obras de contenido histórico reconocidas hasta el momento, dijo que existía sobre los hechos del pasado una “falta de ideas precisas, fijadas y depuradas por la crítica, y sancionadas reflexivamente por el asentimiento general”. Sobre la Independencia dijo no conocer uno siquiera de los historiadores que la “haya estudiado con el valor y el detenimiento” debido. La misión de la Academia, en consecuencia, sería “estudiar todas las manifestaciones de la vida nacional, con vista de todas las fuentes posibles de información”. Casi al terminar, el ex profesor universitario dijo a sus colegas de Academia: “Siento una noble envidia hacia vosotros”.

Los homenajes escultóricos continuaron durante todo el período de gobierno. En diciembre de 1888, Rojas Paúl ordenó mediante decreto

la construcción en Cumaná de una plaza en homenaje al general en jefe Antonio José de Sucre, en la cual se levantaría una estatua militar ecuestre del héroe. La plaza fue inaugurada en octubre de 1890.

En febrero de 1889 fue emitido el decreto para la instalación en Barcelona de una estatua del general José Antonio Anzoátegui y, en julio, el Ejecutivo aprobó recursos para la construcción de la Plaza Urdaneta de Maracaibo. A mediados del año, con gran pompa oficial, fueron trasladados al Panteón Nacional los restos de José Luis Ramos y Pedro Torres, dos próceres de la guerra de Independencia. Algunos meses después, el Presidente decretó el traslado al Panteón Nacional de los restos de Eliseo Acosta, Guillermo Michelena y Juan Manuel Cajigal.

El 24 de junio fue inaugurada en la Plaza Bolívar de Valencia una columna ordenada durante el gobierno de transición de López y continuada por Rojas Paúl, para conmemorar la Batalla de Carabobo. El Presidente se hizo representar por un miembro de su gabinete en el acto de inauguración, que tendría como orador a su ya abierto opositor Francisco González Guinán.

Otro hecho usualmente recordado fue la decisión de Rojas Paúl de comprar a los descendientes de Juana Bolívar de Palacios, la espada que en 1825 el Perú había obsequiado al general Simón Bolívar. La joya entró a formar parte de los bienes de la Nación.

En enero de 1890, pronto a finalizar su gobierno, Rojas Paúl ordenó erigir una estatua de Cristóbal Colón que sería colocada en el cerro de El Calvario en Caracas. También ordenó levantar estatuas de todos los generales en Jefe de la guerra de Independencia: Santiago Mariño, José Antonio Páez, Manuel Piar, José Félix Ribas, José Francisco Bermúdez y Juan Bautista Arismendi. El gobierno civil de Rojas Paúl confirmaba así su tendencia a diseñar el imaginario histórico oficial venezolano, con altos niveles de exaltación militar.

En cuanto a la Academia Nacional de la Historia, ésta decidió en su momento mantener su sillón "A" permanentemente vacío, como homenaje a quien fuera su creador.

Dos años **es poco**

La aspiración de continuar ejerciendo la Presidencia, o en todo caso, ser el nuevo jefe político de un liberalismo deslastrado de Guzmán, ya estaba presente en Rojas Paúl desde por lo menos los primeros meses de 1889. En los archivos del Vaticano se halla una comunicación fechada en abril, en la cual el Presidente venezolano ofrece cambios legales en materia de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, “el año venidero en que, renovado el Congreso, podrá contarse con una representación enteramente adicta a estos propósitos”.

Las elecciones en los estados se producen sin mayores contratiempos. El primero de diciembre de 1889 se instalaron todas las Legislaturas Estadales, salvo la de Lara que lo haría en enero. Los agentes del Presidente habían logrado influir en la selección de los legisladores estadales, y en muchos casos, los nuevos senadores y presidentes de estado habrían sido directamente señalados desde Caracas. Incluso, la Legislatura de Carabobo designó a Rojas Paúl como el nuevo Presidente de ese estado.

En cada una de las Legislaturas reposaba un ejemplar de la reforma constitucional propuesta por Rojas Paúl. Todas ellas se pronunciaron favorablemente por la reforma, salvo en temas de delimitación inter-

estatal y de restricción a la tenencia de arsenales por los gobiernos estatales. Los primeros pasos para la reforma ya habían sido cumplidos. Según la propia Constitución, la sola mayoría de apoyos entre las Legislaturas estatales sobre un punto determinado “hace obligatoria la reforma”. Faltaba entonces que el Congreso se instalara en el mes de febrero e hiciera efectivo el mandato de las Legislaturas estatales.

Algunos autores sostienen que entre Rojas Paúl y su ministro Raimundo Andueza Palacio, electo diputado por el estado Zamora, se habría planeado que el Congreso procediera a aprobar la reforma constitucional previa a la designación del Consejo Federal y de un nuevo Presidente. Rojas Paúl negó enfáticamente este rumor dos años después, pero en aquella Navidad de 1889 la clase política venezolana intentaba adivinar la jugada que el Presidente estaba montando. Unos suponían que aspiraba a presidir un gobierno de transición hasta que la nueva constitución estuviera plenamente vigente, para luego lanzar su candidatura optando a un lapso de cuatro años. Algunos pensaban que Rojas promovería un candidato políticamente débil quien le cuidara el puesto por un máximo de dos años, hasta las elecciones populares previstas en la reforma constitucional. Otros, en cambio, comenzaban a comentar la mala salud de Rojas Paúl. Incluso muchos hablaban de que la enfermedad presidencial era de amor, de despecho tras un tórrido romance con una cantante de la Compañía Lírica Italiana que visitó Caracas a mediados del año que terminaba.

En la tradicional recepción de Año Nuevo, el Presidente pronunció un largo discurso. Afirmó que el régimen guzmancista había establecido una dictadura de veinticinco años que contaminó de absolutismo y corrupción a la sociedad. Dijo que había sido necesario discriminar cuidadosamente los actos de la dictadura para rectificar lo defectuoso, destruir lo que no debiera conservarse, y atender las graves dolencias de la sociedad. “Estos grandes deberes impuestos a una por el personal de oro y la honra nacional, están cumplidos”.

Rojas Paúl dibujó el régimen guzmancista, al cual había conocido plenamente desde su interior. Habló de “la vieja práctica de lanzar al

adversario político a las miserias y amarguras del destierro”; del “sañudo rigor de prisión a los vencidos en las contiendas civiles”; del “desdén altanero con que las medianías a favor insultaban al caído en desgracia”. Recordó las “hondas divisiones que abrió el exclusivismo en las filas de un bando compuesto de hermanos” y que sembró “odios casi irreconciliables entre los dos partidos políticos de la República”. “Ya no hay imposición de caudillajes ni coacciones de autoridad, ni se siente en la atmósfera el peso abrumador de una voluntad única”. Aquel primer día del año 1890, Rojas Paúl leyó en el Salón Elíptico del Capitolio el epitafio del guzmancismo.

Llegaba el fin del gobierno de Rojas Paúl. Su gestión había estado premiada con una situación de bonanza económica. El valor de las exportaciones alcanzó cifras record, las cuales financiaron con holgura el gasto público que en el segundo año de gobierno fue 31 por ciento superior al del último año de Guzmán. En sus relaciones internacionales tocó a Rojas Paúl un período de espera en cuanto a los dos temas críticos que confrontaba el país: sus asuntos de límites con Colombia y Gran Bretaña. Sobre el primero se aguardaba el fallo arbitral solicitado en 1881 por ambas partes a la Corona Española. Sobre el Esequibo, el embajador Guzmán habría adelantado gestiones para involucrar a Estados Unidos en una solución arbitral entre Venezuela e Inglaterra. Esas gestiones se frustraron tras la ruptura entre Rojas Paúl y Guzmán, así como por la publicación en Caracas de un informe confidencial sobre las negociaciones. Por lo demás, el oportuno pago de la deuda externa, las buenas relaciones con las casas comerciales y con los inversionistas extranjeros, le valieron al Presidente la buena opinión de las potencias del momento.

El 20 de enero de 1890 se realiza el último cambio de gabinete del gobierno de Rojas Paúl, con la salida de los ministros que fueron electos para el Congreso. En un acto en la Casa Amarilla uno de los ministros salientes tomó la palabra en nombre de sus colegas y expresó su complacencia por haber acompañado al Presidente en “la más hermosa de las transformaciones políticas de Venezuela”. En sus palabras de

respuesta, Rojas Paúl se habría autocalificado como “Jefe de la Revolución Incruenta”.

La candidatura de Muñoz Tébar pierde fuerza ante su salida del país tras un impasse con Rojas Paúl. El Presidente había hecho un regalo de dinero a su ahora ex ministro, quien lo rechazó. El diputado Andueza Palacio, por su parte, ganaba apoyos entre los miembros del nuevo Congreso que incluía representantes del amplio abanico del anti-guzmancismo.

El 20 de febrero, ante la ausencia del quórum necesario, se instalan Comisiones Preparatorias en el Senado y en Diputados, presididas por Carlos Rangel Garbiras y Raimundo Andueza Palacio. Cuatro días después se instalan las cámaras del Congreso, presididas por Rangel y Andueza, aprobando convocar al presidente Rojas Paúl para las tres de la tarde del viernes 3 de marzo, con el propósito de escuchar su Informe Anual.

Dicen quienes estuvieron presentes aquel día en la ceremonia que Rojas Paúl llegó retardado, cubriéndose con una capa, visiblemente enfermo. Tras saludar a la plenaria reunida, Rojas Paúl solicitó que su discurso fuera leído por el Secretario del Congreso.

El Heraldó Liberal había anunciado el respaldo que Rojas Paúl daba a la candidatura de Andueza. Aún así algunos especulaban sobre la posible maniobra de Rojas Paúl para imponer a su hermano Jota Eme como nuevo Presidente de la República. J.M. Rojas Paúl, quien tras recibir su título de bachiller se dedicó a la docencia, inició su carrera de empleado público en 1879 en el Ministerio de Hacienda cuando su hermano era Ministro. Jota Eme casó con Dolores Fortoul y a mediados de la década de los años ochenta comenzó su propia carrera política en el Distrito Vargas. Escribía bajo seudónimo artículos de temas políticos en *La Opinión Nacional*, fue el poderoso Secretario de Gobierno del estado Guzmán Blanco y, en 1890, presentó su nombre como candidato a la gobernación del estado Miranda. Un panfleto electoral dijo de él: “ha desempeñado puestos públicos, pingues para otros, y de los cuales él ha salido tan pobre como entró”. Rojas Paúl diría años

después que la designación de Jota Eme al Consejo Federal, convirtiéndolo en potencial Presidente, había sido una decisión de Andueza con quien le unía una vieja amistad.

En una maniobra del veterano Vicente Amengual, con el necesario concurso de Andueza, el Congreso decidió designar el Consejo Federal antes de considerar la reforma constitucional ya aprobada por las Legislaturas estatales. El asunto de las reformas fue remitido al estudio de una comisión parlamentaria. El 5 de marzo fueron seleccionados los diputados y senadores que integrarían el Consejo Federal, el cual quedó instalado al día siguiente. El 7 de marzo el Consejo escogió al Presidente de la República para el lapso 1890-1892, siendo electo Andueza Palacio.

La reforma constitucional patrocinada por Rojas Paúl no prosperó. Sus supuestas aspiraciones de mantenerse en el poder se vieron truncadas. Su enfermedad, cualquiera que ella fuera, la suma de errores políticos, la falta de claridad de propósitos y la ausencia de un aparato partidista propio, son algunas de las razones que esgrimen los estudiosos. En todo caso, Rojas Paúl alegó haber rechazado públicamente la posibilidad de ser reelecto. Su opción, tras el triunfo de su teórico aliado, era conservar el carácter de jefe político de lo que él llamaba *La Rehabilitación*. Esto, sin embargo, estaba sujeto a los pareceres del nuevo Presidente.

El 19 de marzo de 1890 el doctor Juan Pablo Rojas Paúl hizo entrega de la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela al doctor Raimundo Andueza Palacio. Rojas Paúl se convertía en el primer civil de la historia republicana venezolana en concluir el período de gobierno para el cual había sido electo constitucionalmente. Habría que esperar setenta y cuatro años más para que el país presenciara un acontecimiento similar.

¿Qué hacer con un **ex presidente**?

El ahora ex presidente Rojas Paúl, a los sesenta y tres años de edad, tenía ante sí diversas opciones para ocupar su tiempo. Según se desprende de sus posteriores actos, Rojas Paúl no tenía dificultades financieras, contando con recursos para atender su forma de vida. Pudo instalarse en Valencia asumiendo la Presidencia del estado Carabobo para la cual había sido electo. Quizás pudo regresar a las cátedras universitarias, o disponerse a viajar a París o Washington como diplomático. Pero Rojas Paúl decidió continuar en la política activa. Sentía que representaba el liderazgo de la revolución anti-guzmancista y se propuso ejercer esa aparente autoridad. Él narra que a poco de la toma de posesión de Andueza, un grupo de “amigos de la reforma” le habrían visitado en su casa de Antímano. Entre ellos se encontraba Sebastián Casañas, uno de los autores del triunfo de Andueza y quien ejercía en ese momento como Ministro del Interior. La visita habría tenido como propósito consultarle su opinión sobre el futuro de las reformas constitucionales, las cuales –a su juicio– debían ser pospuestas hasta el final del bienio. Al poco tiempo, ya recuperado de su misteriosa enfermedad, el ex Presidente tomó posesión de un espacio en la Casa Amarilla, a pocos pasos de la oficina del Presidente Andueza, desde donde

comenzó a despachar. Las crónicas se refieren al malestar que la presencia de Rojas Paúl comenzó a generar en Andueza, quien habría incluso dejado de saludarle.

El 21 de abril, el senador Francisco E. Bustamante, en un discurso pronunciado en el Senado y luego publicado en el periódico *El Partido Democrático*, acusó a Rojas Paúl de desfalco a las finanzas públicas. El 3 de mayo, el periódico *El Radical* incluyó un artículo donde Tomás Michelena hacía una denuncia análoga bajo el título de *Ante el jurado de la Nación*. Rojas Paúl, el experto del guzmancismo en el manejo de las finanzas públicas, quien llevara la administración por largos años, era retado en su terreno al concluir su propio gobierno. Tanto Bustamante como Michelena señalaron en sus denuncias públicas las diferencias contables entre los montos que debían reposar en caja al finalizar el gobierno de Rojas Paúl y lo que efectivamente encontró Andueza. Los argumentos para las denuncias procedían de datos publicados en el Mensaje Presidencial y en la *Memoria* de Hacienda, pero las cifras del supuesto desfalco que presentaban los acusadores diferían entre sí. Michelena adicionalmente acusaba a Rojas Paúl de haber realizado erogaciones para la cancelación de deuda ficticia. Bustamante y Michelena se limitaron a sus denuncias públicas, sin presentar una solicitud al Congreso para la apertura de un proceso investigativo contra el ex Presidente. Sin embargo, Rojas Paúl asumió una posición grave ante lo que consideraba una campaña contra su liderazgo político. “No es una cuestión fiscal, sino una cuestión política para unos, y simplemente personal para otros”, afirmó.

El senador Domingo Olavarría publicó una serie de artículos buscando demostrar la debilidad contable de las denuncias contra Rojas Paúl. Por su parte, el ex Presidente hizo publicar el 30 de abril una *Carta Abierta* dirigida a Vicente Coronado y a José María Lares, ministros de Hacienda durante su gobierno, para que dieran cuenta de los ingresos y gastos fiscales durante los lapsos en que dirigieron las finanzas públicas. A cada uno de ellos, Rojas Paúl dirigió preguntas específicas. Coronado, quien ahora era ministro de Hacienda del gobier-

no de Andueza, presentó una corta respuesta, dejando de contestar a una capciosa interrogante. Rojas Paúl le había preguntado: “Si tuvo alguna objeción que hacer al Jefe del Ejecutivo por su conducta fiscal durante el período en que desempeñó su Cartera?”. El viejo guzmancista, ex ministro de Rojas Paúl y ahora de Andueza, obvió esa pregunta. La respuesta de Lares, con abundante información sobre la ejecución presupuestaria del año económico 1888-1889, explicó los ingresos y gastos desvirtuando la acusación de desfalco. En tanto, la Comisión de Hacienda de Diputados al considerar la *Memoria* de Hacienda entregada al finalizar el gobierno de Rojas Paúl, se refirió a “los gravísimos defectos de que adolece el actual sistema de contabilidad, que hace de la *Memoria* un libro ininteligible”. El informe sólo concluyó con recomendaciones sobre la necesidad de modificar las prácticas de la contabilidad fiscal.

A finales del mes de mayo, Rojas Paúl hace circular un folleto bajo el título de *Punto Final*, en el cual reúne todo el expediente de su defensa. “Nada tengo que temer de los fallos de la historia, ni hoy ni en el porvenir”, decía en el capítulo final del extenso folleto.

El ex Presidente, sin el reconocimiento político del cual se sentía merecedor, atacado en la prensa y en los círculos políticos tanto del nuevo anduecismo como del viejo guzmancismo, partió al extranjero en agosto de 1890 acompañado de su esposa. Se trataba de un exilio voluntario, cuyas causas él se encargaría de explicar.

Su periplo los llevó a los Estados Unidos y a Cuba. En La Habana, durante la visita a una Casa de Maternidad regentada por Hermanas de la Caridad, Doña Josefa conoció a una niña rubia, de tres años de edad, a la cual tomó en adopción. Margarita de los Ángeles Rojas Báez, como se llamaría desde entonces, se incorporó a la familia y poco tiempo después llegaría a Caracas para cursar estudios en el Colegio San José de Tarbes.

Desde La Habana, Rojas Paúl dirigió una carta al presidente Andueza datada el 12 de agosto de 1890. En ella explica sus razones para abandonar el país. Denuncia que grupos políticos están en el empeño

de hacerlo aparecer en desacuerdo con el gobierno, adjudicándole la autoría de algunos ataques hechos contra Andueza desde la prensa. Afirma que el periódico creado como órgano del gobierno pareciera tener como propósito “negar todo lo que de bueno y patriótico me tocó hacer como Jefe de Gobierno”, y acusa a los redactores de reproducir con “afanosa solicitud cuanta difamación sale a la luz contra mí”. Rojas Paúl le asegura a Andueza que “no he abrigado un pensamiento de oposición al Gobierno que usted preside”, y le recuerda que no le ha solicitado contratos, dádivas, distinciones, favores o nombramientos para amigos. Sobre sus deseos de una nueva presidencia, Rojas Paúl alega que no abrigaba tal aspiración, aunque de pretenderla en 1892 no sería inconstitucional. Aquella carta tiene una expresión que sintetiza el drama del hombre que ya no detenta las ventajas del poder, y se descubre en medio de un clima de altas pasiones políticas: “La injusticia ha ido hasta términos inverosímiles, pues que si hablo me hacen cargos por mis palabras, y si callo, por el silencio”. La carta del ex Presidente no mereció respuesta del presidente Andueza.

Rojas Paúl, Doña Josefa y Margarita arribaron de regreso a Venezuela en marzo de 1891. Previamente, Rojas Paúl había solicitado al Presidente, por intermedio de Guillermo Tell Villegas, su autorización para regresar al país.

Reputaciones y manchas

En marzo de 1891, Francisco González Guinán, autodefiniéndose como “sectario convencido”, publicó en Valencia un libro básico para el estudio de los hechos políticos de finales de la década de los ochenta. Su *Historia del Gobierno del doctor J.P. Rojas Paúl* contiene una apasionada narración del lapso durante el cual Rojas Paúl encabezó el gobierno. El libro incluye un anexo donde se transcriben piezas de la correspondencia cruzada entre Guzmán y Rojas Paúl, cuya publicación fue autorizada “debidamente por el primero de estos personajes, como documentos probatorios”. Guzmán había enviado desde París copias de decenas de cartas que tenían a Rojas Paúl como autor o desti-

natario. Las mismas circularon entre los amigos de Guzmán a finales de 1890 y rápidamente fueron publicadas bajo el título de *Documentos para la Historia*.

La divulgación de las cartas procedentes del archivo de Guzmán fue un claro acto de venganza del antiguo jefe liberal, por intermedio de González, su leal propagandista. Ese desquite tuvo especial impacto en Rojas Paúl, por cuanto la difusión de aquella misiva de 1888 en la cual calificaba de “figura pavorosa, tipo de felón cínico” al ahora presidente Andueza, sólo vino a agravar las pésimas relaciones entre las dos figuras.

El libro de González fue una obra polémica en la cual el autor, a la vez que relaciona actos administrativos del gobierno, narra y comenta los movimientos políticos de Rojas Paúl. Con este libro, suerte de expediente, pretendía demostrarse la traición cometida contra Guzmán y el guzmancismo por su antiguo partidario. Tal importancia le dio Guzmán a esta obra, que a su muerte reposaba un ejemplar entre los pocos libros venezolanos que permanecían en su biblioteca francesa.

En mayo de 1891, Rojas Paúl publicó en Caracas un largo folleto a manera de contestación a la obra de González. Rojas Paúl abre fuego desde los primeros párrafos: “Bien sé yo lo difícil que es escribir historia contemporánea por los mismos que han tomado parte principal en los acontecimientos sirviendo a los encontrados intereses y pasiones de su tiempo”. “Pero sé también que el que se erige en historiador, ya que le sea humanamente imposible desligarse en absoluto de los vínculos de parcialidad que le unen a los hechos que narra, está obligado ante todo a exponerlos con exactitud”. “Que discrepen los pareceres pero que los hechos consten”.

Con no poca modestia, Rojas Paúl calificó el libro de González como “un grito de venganza: es el puñado de tierra que, al caer, arroja el vencido al rostro del vencedor. ¿Puede el adversario político caído ser juez del que le ha derribado?”.

Rojas Paúl dedica abundantes páginas para demostrar el carácter dictatorial del guzmancismo, y buscando marcar distancia confiesa

“ingenuamente las faltas en que por este respecto haya incurrido”.

Rojas Paúl hace frente a las acusaciones de traición a Guzmán enunciando hechos: su gobierno conservó a Guzmán en la posición diplomática en Europa por todo el tiempo que él quiso pese a que contrariaba las órdenes y decretos del Presidente; su renuncia sólo fue considerada dos meses después de presentada; no fueron derogadas las leyes que le concedían a Guzmán títulos, honores y un “considerable sueldo vitalicio”; no se suprimieron las pensiones “de que gozan personas de su larga parentela”; sus amigos o deudos no fueron perseguidos o vejados; conservaron sus empleos todos los guzmancistas que quisieron seguir en la administración pública y, pese a las presiones políticas, Rojas Paúl no aprobó la expropiación y demolición de las propiedades de Guzmán. *La Contestación* de Rojas Paúl sigue con su defensa ante los cargos de anti-bolivarianismo, peculado y sobre las maniobras que se le imputaban para perpetuarse en la Presidencia en 1890.

El libro de González fue objeto de debate en la prensa. Una de las más conocidas respuestas fue la de César Zumeta, publicada en junio de 1891 en *La Opinión Nacional* bajo el título de *Rojas Paúl y la Historia*. En ella Zumeta, activo partidario del gobierno de Andueza, ataca a González a la vez que registra el engaño y la traición como prácticas políticas de Rojas Paúl. Dice Zumeta que la salida de Guzmán no fue por un noble desinterés, sino porque su ciclo se había cumplido y una nueva generación había aparecido reclamando su puesto en el manejo del gobierno. Sobre Rojas Paúl afirma: “la revolución triunfó a despecho de él”.

El folleto de Rojas Paúl recibió a su vez, en julio de 1891, una respuesta de González con el título de *Réplica*. El epígrafe del folleto de González es suficientemente ilustrativo de su contenido: “Es la traición delito que jamás prescribe ante el Tribunal de la conciencia humana”.

En abril de 1925, González publicaría en Caracas un libro bajo el título de *Episodio Histórico*. Para esa fecha ya ha desaparecido de la escena buena parte de los personajes centrales de lo que él califica como

“ruidosos acontecimientos de 1888 a 1889”. El octogenario historiador incluyó en su obra el contenido de su *Historia del Gobierno del doctor J.P. Rojas Paúl*, además de la *Contestación* de Rojas Paúl y su propia *Réplica*.

Al publicar este libro, González aspiraba “a que su reputación como hombre público, aparezca libre de manchas para poder alzar mi frente contra toda calumnia”. Pero a los efectos de la historiografía venezolana, González jamás pudo separar su condición de historiador de su posición de incondicional guzmancista, con la pluma presta para promover y defender los intereses de su jefe, y atacar a quienes se le enfrentaran.

Por su parte, Rojas Paúl dejó constancia de la alta relevancia que le concedía a su imagen política. La producción de los largos folletos que hizo públicos en 1890 y 1891 dan cuenta de su interés por la posición que el futuro le depararía en la historia nacional, pero también por preservar su nombre para la política activa. Rojas Paúl se preparaba para nuevas aventuras políticas, ahora sin el soporte de un caudillo todopoderoso.

Exilios

El 26 de septiembre de 1891, el presidente Andueza envía una comunicación a todos los presidentes de estado y comandantes militares, informando su decisión de expulsar del país a Rojas Paúl. La orden fue dada por el Presidente, con el apoyo pleno de su gabinete ministerial y fue cumplida ese mismo día. Rojas Paúl, según el comunicado oficial, había iniciado tras su regreso al país una actividad política contraria al gobierno “fomentando todos los focos anárquicos existentes en la República y enviando a los Estados comisionados anarquistas y anónimos agresivos contra el Gobierno Nacional”. Además, Andueza acusó a Rojas Paúl de haber “agotado contra mí el vocabulario de los dicterios más atroces”. Antes de su expulsión, Andueza, por intermedio de Marco Antonio Saluzzo, había ofrecido a Rojas Paúl las misiones diplomáticas en Madrid o Londres, las cuales rechazó. Resulta poco probable que Rojas Paúl constituyera una amenaza militar contra el gobier-

no de Andueza. Muchos piensan que la verdadera razón de la expulsión debe buscarse en las cartas publicadas por Guzmán y González. Según el telegrama oficial, sólo algunos amigos del ex presidente lo acompañaron al puerto. El poeta y periodista Andrés Mata acompañó voluntariamente a su amigo Rojas Paúl al exilio.

Rojas Paúl y su familia fijan residencia en Trinidad hasta mayo de 1892, cuando viajan a Curaçao, vía Barbados y Haití, para evitar los puertos venezolanos.

En Venezuela, el año 1892 marca el final del período presidencial y el inicio de una nueva crisis política. Andueza, imitando la estrategia diseñada por él y Rojas Paúl en 1890, ha impulsado una reforma constitucional que alargue el período de gobierno a cuatro años y le permita la reelección inmediata. La maniobra continuista de Andueza es el combustible para un nuevo alzamiento de Joaquín Crespo. Ya desde principios de año, Rojas Paúl había entrado en contacto con la alianza opositora contra Andueza, aportando recursos financieros a varios jefes militares de la revolución y ayudando a Joaquín Crespo hijo a huir a Trinidad.

Rojas Paúl llegó a Venezuela el 12 de julio, por invitación del Presidente encargado y bajo la protección de Julio Sarría y Domingo Monagas, los generales a quienes Andueza había entregado el manejo del aparato militar y que, a la postre, aceleraron su salida. El cuadro político era de indecisión sobre el futuro inmediato. Andueza había abandonado la Presidencia el 17 de junio, al fracasar su proyecto de reforma constitucional y comprobar lo insostenible de su intento por declararse dictador. El Ejecutivo está en manos de Guillermo Tell Villegas, Número Uno del Consejo Federal, quien procura una solución constitucional convocando al Congreso para elegir Presidente. Joaquín Crespo encabeza en tanto la Revolución Legalista que ha rechazado cualquier solución política negociada, que rápidamente va controlando todo el territorio y se prepara para el asalto final sobre Caracas. En esta coyuntura, el nombre de Rojas Paúl fue presentado como una opción presidencial. El 14 de julio se intenta reunir el Congreso pero

no está presente el quórum requerido de dos tercios de parlamentarios. De acuerdo a lo narrado por el propio Rojas Paúl, se produjo una negociación entre las distintas fuerzas políticas buscando un acuerdo para instalar el Congreso. Quienes temían la solución militar y dictatorial de Crespo consideran los nombres de Rojas Paúl y Laureano Villanueva para la Presidencia de la República, sin alcanzar un acuerdo. Además, carecían del número necesario de parlamentarios para instalar el Congreso y proceder a nombrar un nuevo Consejo Federal. Según Rojas Paúl, su nombre contaba con mayoría de votos, a pesar de lo cual habría aceptado negociar la postulación de un candidato de consenso sin que esta salida prosperara. En el anecdotario político caraqueño se incluye un suceso de esos días. El gobernador Guissepi Monagas habría sorprendido a Rojas Paúl, disfrazado con barbas postizas, saliendo de la casa de los Crespo en Caracas a altas horas de la noche. Aquella casa era el epicentro de la conspiración crespista que buscaba derrocar al Presidente Encargado. Ante la evidencia de su fracaso como candidato a la Presidencia, Rojas Paúl intentó sin éxito acercarse a Crespo. Las Comisiones Preparatorias del Congreso se reúnen sin lograr sumar el quórum necesario. En alguna de sus sesiones, el senador Rojas Paúl fue fuertemente abucheado por el público asistente.

Rojas Paúl abandona el país a mediados de agosto camino a Curaçao, dando inicio al más largo de sus exilios. Cartagena, Santo Domingo y varias veces Curaçao fueron los sitios donde Rojas Paúl y Doña Josefa tendrían residencia provisional.

El 20 de ese mes publica un *Manifiesto* en el cual da cuenta de los acontecimientos en los que acababa de participar en Caracas. Es una defensa de la salida política negociada por encima de la imposición militar. “El bien entendido interés de la causa nacional no puede consistir en conceder más autoridad moral a las armas que a las leyes, ni a la Fuerza otra misión que la de reivindicar, sostener y consolidar el Derecho”.

Por la misma fecha, Rojas Paúl remite una carta a Joaquín Crespo con la cual procura explicar las razones de su viaje a Venezuela y su

intento de hacerse de la Presidencia. “Electo yo Presidente hubiera usted entrado a tambor batiente a Caracas, y yo le hubiera recibido con los brazos abiertos para reorganizar el país de acuerdo con usted”, le dice a quien ya emergía como seguro vencedor de la crisis política. Crespo respondió aquella carta agradeciendo la ayuda que su revolución había recibido y el favor prestado a su hijo, pero censuró a Rojas Paúl por su intento de hacerse elegir en el Congreso.

En el siguiente año Rojas Paúl escribiría dos folletos atacando al presidente Crespo. En 1893 Crespo mandaría a escribir el folleto *La Verdad*, para acusar a Rojas Paúl de haberle negado apoyo militar a la Revolución Legalista, de haber intentado dividirla y de alargar la guerra en aras de satisfacer su ambición presidencial.

La anhelada reforma constitucional que impulsaron Rojas Paúl y Andueza finalmente es conseguida por Crespo desde la Presidencia. En 1893 se realizan elecciones populares para escoger al Presidente para un lapso de cuatro años. En 428 papeletas de votación aparecieron los nombres de Rojas Paúl, Guzmán y otros. Crespo obtuvo el triunfo con el 99,8 por ciento de los votos.

Comando revolucionario

Cuando a finales de 1894 la oposición al gobierno de Crespo planea una invasión al país, Rojas Paúl se encuentra entre sus principales dirigentes. Domingo Castillo, uno de los conjurados contra Crespo narró las intimidades de la conspiración en Curaçao. En las reuniones de venezolanos desterrados, Rojas Paúl solía afirmar que el pueblo tendría que apelar al recurso de las armas para derrocar a Joaquín Crespo. Según Castillo, la oposición estuvo buscando un político opuesto a Crespo, pudiente, popular, capaz de suavizar asperezas, de restañar heridas recientes y conciliar a la familia venezolana. Dado que muchos veían al “ciudadano timorato ex Presidente como un héroe”, y como él ofreció financiar los gastos militares de la revolución, a los sesenta y nueve años de edad Rojas Paúl se convirtió en jefe de un

comando revolucionario, formado por un sincrético grupo de hombres a quienes sólo unía su deseo de derrocar a Crespo.

En febrero de 1895, ante presiones del comando revolucionario de Curaçao, Rojas Paúl aportó recursos para la adquisición de parque en Europa. Los movimientos de los revolucionarios eran públicos: en Caracas, el gobierno conocía la lista de involucrados y sus planes. Las municiones que compran en Europa llegan a Trinidad y permanecen veinte días en el puerto, a la intemperie, por falta de un buque que las recoja. El comando de Curaçao acusó a Rojas Paúl de tacaño y, poco a poco, la acusación derivaría en traición. Antonio Paredes, al narrar aquellos días, dice: “Pero a poco empezamos a notarle al Dr. Rojas defectos de carácter que nos sorprendieron en un hombre cuya actitud para el mando no habíamos puesto en duda”. Además, Diógenes Arrieta, indisoluble amigo de Rojas Paúl, publica artículos poniendo en duda la lealtad del grupo revolucionario, los cuales generan confusión entre la oposición.

Rojas Paúl y Doña Josefa intentan hacer llevaderos sus días de exilio. Él dedica el día a largas caminatas por las islas donde van residiendo. Ella se vincula a obras sociales con las Hermanas de la Caridad.

En junio de 1895, Silva Gandolphi visita Curaçao y sostiene una larga entrevista con Rojas Paúl. En julio, el periódico caraqueño *El Combate* informa sobre el inminente regreso de Rojas Paúl para colaborar con el gobierno de Crespo. Si bien Rojas Paúl hace publicar una réplica declarando “falsa, absolutamente falsa” la noticia, en el comité revolucionario se aviva la sospecha. Rojas Paúl estaría negociando su retorno a Venezuela, en momentos cuando Crespo ha llevado a su gabinete a Manuel Antonio Matos, quien hasta pocos meses antes era el jefe de la revolución en Caracas.

Rojas Paúl, quien en enero pregonaba la salida militar, tras la visita de Gandolphi cambia de argumentos. Propone vender el parque adquirido, da largas a la compra de un vapor para la invasión, y asegura a sus compañeros de exilio que pronto llegarán buenas noticias desde Venezuela. El 18 de septiembre, José Ignacio Pulido, Ramón Ayala,

Guillermo Tell Villegas Pulido y otros veintiséis jefes revolucionarios emiten un *Manifiesto al Pueblo Venezolano*: “Es deber nuestro hacer pública manifestación de que la personalidad del doctor J. P. Rojas Paúl está de modo irrevocable fuera de nuestra comunión y de nuestras ideas políticas, por razones muy graves y poderosas que en su oportunidad daremos a conocer”. La ruptura de los revolucionarios fue seguida de la publicación del folleto *El Dr. Juan Pablo Rojas Paúl ante la Nación*, de Domingo Castillo, y *La cacareada revolución de Rojas Paúl*, del general Antonio Paredes. Este último provocaría una defensa de Rojas Paúl escrita por Teófilo Aldrey Jiménez, director de *El Porvenir* de Curaçao, y una contrarréplica de Paredes bajo el título de *Al Público*. Tanto Castillo como Paredes señalaron a Rojas Paúl por haberlos traicionado.

La pasantía de Rojas Paúl como financista y jefe de la revolución armada había terminado.

A lomo de **dos siglos**

Rojas Paúl y su familia regresaron a Venezuela a mediados de 1897, del que sería su último exilio. Cuentan que llegó cansado, quizás enfermo. Buscando descanso y un clima más saludable que el de la capital, la familia se instala en la población de El Valle. Pero a los pocos días de su llegada, Rojas Paúl estaba nuevamente involucrado en actividades políticas.

Con base en la Constitución crespista, el primero de septiembre de ese año debían celebrarse elecciones populares para escoger un nuevo Presidente, nuevo parlamento y las autoridades de los estados. Rojas Paúl, en nombre del viejo liberalismo, presentó su postulación a la Presidencia de la República. Rojas Paúl quien no era favorito, resultó derrotado. El gobierno crespista organizó un fraude electoral masivo para garantizar la victoria de Ignacio Andrade, impidiendo el acceso a las mesas de votación de los electores. La imposición de Andrade traería consigo nuevos alzamientos armados en el país. Crespo, en su condición de Jefe de la Primera Circunscripción Militar, salió a combatir la insurrección encabezada por el general José Manuel Hernández, uno de los candidatos timados en las elecciones de septiembre. De su campaña militar, Crespo no regresaría vivo.

El año 1898 llegó con malas noticias a casa de los Rojas Báez. Doña Josefa, quien a lo largo de su vida había sido ejemplo de una mujer saludable, comenzó a mostrar síntomas de debilidad. Para garantizar una pronta atención médica, la familia fijó su residencia en Caracas donde la enferma permaneció postrada en cama casi un año.

El 9 de abril de 1899, a los sesenta y cuatro años de edad, falleció Doña Josefa Báez de Rojas Paúl. Los periódicos de varias ciudades, incluyendo de Curaçao, publicaron artículos fúnebres resaltando el carácter personal y la obra pía de la difunta, y dando muestras de sentido apoyo al viudo.

A los funerales de Doña Josefa asistió el Presidente Ignacio Andrade acompañado de sus ministros. La misa fue oficiada por el Arzobispo de Caracas. Una orquesta interpretó dentro de la iglesia el *Réquiem Dies iræ* de Wolfgang Amadeus Mozart, mientras en los alrededores se congregaron personas venidas desde las distintas parroquias de la ciudad y de pueblos vecinos, quienes acompañaron el féretro hasta el cementerio.

En mayo de 1899, Cipriano Castro se declara en armas contra el gobierno desde la frontera venezolano-colombiana. De los hechos políticos que desencadena la Revolución Restauradora de Cipriano Castro, no se mantendrá ajeno el ex presidente Rojas Paúl. El régimen crespista se ha derrumbado, las fuerzas militares no responden al mando presidencial. Viejos y nuevos enemigos del crespismo propician la caída de Andrade y el advenimiento de Castro, quien ha llegado raudo hasta Valencia al frente de sus soldados andinos. El presidente Andrade huye del país el 19 de octubre. Rojas Paúl fue llamado a formar parte del gabinete del gobierno provisional del encargado de la Presidencia, general Víctor Rodríguez, el cual dura en funciones tres días.

Cinco meses después de iniciada su revolución, Castro recibe el gobierno de manos de Rodríguez. El acto formal se cumple el 24 de octubre en el Capitolio. Entre los presentes para congratular al nuevo jefe del país se encuentran los ex presidentes Rojas Paúl y Andueza Palacio, junto a una larga lista de caras de veteranos liberales que se nie-

gan al retiro. Guzmancistas regeneradores, rojistas, continuistas de Andueza, legalistas de Crespo se suman a los restauradores de Castro para dar cuerpo al nuevo régimen.

En 1900 se realizan elecciones, en las cuales Rojas Paúl resulta electo diputado por el Distrito Federal para la Asamblea Constituyente convocada por el gobierno. El 20 de febrero de 1901 la Asamblea se reúne para recibir al presidente Cipriano Castro, quien presentó un diagnóstico de la situación política y fiscal del país, narró las acciones militares de la Revolución Restauradora, y expuso las reformas administrativas y militares que se proponía efectuar. El discurso de respuesta al Presidente, a nombre de los diputados, estuvo a cargo de Rojas Paúl, quien justificó la caída de Andrade y defendió la legitimidad del gobierno de Castro. Aquella Asamblea aprobó una nueva Constitución que fijó en seis años el mandato presidencial, prohibiendo la reelección inmediata. La elección se haría mediante un enrevesado sistema indirecto, ideado por González Guinán, quien de nuevo andaba por Caracas ofreciendo sus luces al gobierno.

Cipriano Castro comienza su gobierno constitucional en febrero de 1902 y, un año después, dispone una nueva reforma constitucional. El Congreso del cual forma parte Rojas Paúl como senador por el estado Cojedes aprueba la Constitución de 1904. En ella se establece que el siguiente sexenio comenzaría el 23 de mayo de 1905, con lo cual Castro ejercerá por más de un año el carácter de Presidente Provisional evadiendo así la prohibición de reelección. La Constitución de 1904 vuelve al sistema de la elección presidencial mediante una comisión parlamentaria, la cual se llamará en lo sucesivo Cuerpo Electoral, compuesta por catorce parlamentarios. El Congreso sólo se reuniría cada dos años, demostrando el gran poder que la Constitución entregaba al Ejecutivo. De la actividad parlamentaria de Rojas Paúl en esta época ha trascendido su papel como Presidente de la Comisión de Política Exterior en 1903.

El 6 de junio de 1905 se instaló el Cuerpo Electoral presidido por José Ignacio Pulido, el mismo general de la conspiración en Curaçao

del año 1895. Los parlamentarios en funciones electorales proceden a designar Presidente, así como Primer y Segundo Vicepresidentes de la República. Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez y José Antonio Velutini resultaron electos por unanimidad. Rojas Paúl, quien entró al Congreso como senador por el estado Bolívar y formaba parte del Cuerpo Electoral, votó por escrito en ausencia. Desde su lecho de enfermo el ex Presidente liberal daba su voto para Castro y Gómez, los nuevos jefes del país.

De profesión Presidente

A media mañana del sábado 22 de julio de 1905, con setenta y ocho años de edad, murió en Caracas Juan Pablo Rojas Paúl.

Alberto Silva Álvarez, en un estudio pato-biográfico, basado más en la intuición de médico que en fuentes documentales, sugiere que Rojas Paúl debió padecer de arterioesclerosis e hipertensión. Aún cuando en distintos momentos de su vida el propio Rojas Paúl y quienes se ocuparon de narrar su trayectoria mencionan sus faltas de salud, ninguno de ellos ofreció precisiones al respecto. Al recordar sus inclinaciones por la medicina, algunos suponen que Rojas Paúl se automedicaba; en todo caso, nunca fueron aclaradas las causas de sus achaques ya memorables en los tiempos de su Presidencia.

Salvo por su hija adoptiva Margarita de Ángeles, Rojas Paúl murió sin dejar descendencia de su matrimonio con Doña Josefa. Silva Álvarez sugiere que los Rojas Paúl adoptaron a un niño, probablemente de origen guajiro y de nombre Juan de Dios, fallecido en julio de 1891. Diversos autores han informado sobre hijos de Rojas Paúl engendrados fuera del matrimonio. La historiadora Ermila Troconis de Vera-coechea sostiene haber conocido durante su infancia a un hijo de Rojas Paúl, a quien en uno de sus libros identifica como José Pérez. Pérez habría nacido en los años noventa del siglo XIX y durante su infancia habría recibido trato afectuoso de su padre. Rumores decimonónicos han popularizado la versión según la cual el artista plástico Armando Reverón, nacido en 1889 de padre desconocido, habría sido en reali-

dad hijo de Rojas Paúl. Por otra parte, narra Domingo Castillo que en 1895 Rojas Paúl alegaba dificultades financieras, porque debía “mantener siete casas”. En todo caso, sobre los hijos fuera del matrimonio no se conocen evidencias públicas.

Una carta de pesar a propósito del fallecimiento del ex Presidente, suscrita por Jesús Muñoz Tébar en representación de la Academia Nacional de la Historia en julio de 1905, tuvo como destinataria a Doña Columba Rojas Paúl de Tejera. Con la muerte de Doña Josefa en 1899, de su hermano Jesús María a principios del siglo y de su hermana Socorro un año antes, los únicos deudos que sobrevivieron a Rojas Paúl, según los discretos avisos funerarios publicados en la prensa, fueron “sus hermanas y sobrinos”.

El mismo 22 de julio, el Senado de la República aprobó un comunicado en atención al fallecimiento del senador por el estado Bolívar, ciudadano Juan Pablo Rojas Paúl. El Senado acordó lamentar profundamente en nombre de los Estados de la Unión la muerte del conspicuo ciudadano, asistir en cuerpo a los actos de inhumación, y enlutar por todo el tiempo de las sesiones que se llevaban a cabo el sillón que ocupara el doctor Rojas Paúl.

El 23 de julio se realizó el sepelio presidido por el Ejecutivo Federal. El Arzobispo de Caracas y Venezuela ofició los actos religiosos.

El diario *El Constituyente*, en su edición del lunes 24 de julio, informó lacónicamente sobre el fallecimiento del ex Presidente y publicó una “hoja de servicios” suministrada por el general Manuel Landaeta Rosales. Esa lista de cargos, incluyendo algunos errores que contiene es, junto al folleto escrito por Arrieta en 1887, la información usualmente utilizada como referencia sobre la trayectoria de Rojas Paúl. Su testamento fue leído ante un juez de Caracas el 4 de agosto. Cuentan que el monto y el destino de la herencia habrían sido causa de desavenencias entre los parientes.

Los restos de Rojas Paúl fueron llevados al panteón familiar en el Cementerio General del Sur en Caracas. El Acta de Inhumación suscrita por el doctor Manuel G. Ruiz indica como causa del deceso “arterio-

esclerosis cerebro-espinal”. En la casilla referida a la identificación del fallecido, el Acta de Inhumación reza: “Profesión: Ex-Presidente y Senador de la República”.

Así se le recuerda aún hoy en día.

- Arrieta, Diógenes. **Doctor Juan Pablo Rojas Paúl. Resumen Biográfico.** Caracas, Tipografía Especial de El Cojo, 1887.
- Banko, Catalina. **"En torno a los orígenes de la Academia Nacional de la Historia"**. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Tomo LXXI, No.281, Enero-Marzo 1988.
- Castillo Lara, Lucas Guillermo. **Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (siglo XIX).** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998.
- Castillo, Domingo, **El Dr. Juan Pablo Rojas Paúl ante la Nación.** Caracas, s/n, 1895.
- Fernández Hérez, Rafael (coord. y prólogo). **Los Fundadores.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1988.
- Fundación Polar. **Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela.** Caracas, 1999 [cd]
- González Deluca, María Elena. **Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco.** Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2001. Segunda edición.
- González Guinán, Francisco. **Episodio Histórico.** Caracas, Tipografía Empresa El Cojo, 1925.
 _____ **Historia Contemporánea de Venezuela.** Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954. Tomos XIII y XIV.
 _____ **Mis memorias.** Ediciones de la Presidencia de la República, 1964.
- HORTENSIO (José Güell y Mercador). **Revistas biográficas expresamente escritas para La Opinión Nacional.** Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional, 1883.

- Izard, Miguel. **Series Estadísticas para la historia de Venezuela**. Mérida, Universidad de los Andes, 1970.
- Leal, Ildelfonso. **Historia de la UCV**. Caracas, UCV, 1981.
- Lossada Piñeres, Juan Antonio. **El Eximio Doctor Juan Pablo Rojas Paúl**. Maracaibo, Imprenta de "Las Noticias", 1891.
- Medina Torres, Julio. **Ciudadano J.M. Rojas Paúl**. Resumen Biográfico. Caracas, Imprenta de "El Heraldito Liberal", 1889.
- Paredes, Antonio. **La Cacareada Revolución de Rojas Paúl**. Caracas, s/n., 1895.
- Polanco Alcántara, Tomás. **Guzmán Blanco**. Caracas, Ediciones GE, 2002. Quinta edición.
- Reyes, Antonio. **Primeras Damas de Venezuela en el Siglo XIX**. Caracas, Editorial Elite, 1948.
- Rodríguez, Manuel Alfredo. **El Capitolio de Caracas. Un siglo de historia de Venezuela**. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1988. Tercera edición.
- Seijas, Rafael Fernando. **El Presidente**. Madrid, Imprenta Litografía de F. Tercaño, 1891.
- Seijas Rojas, Rafael. **Rasgos biográficos de la Señora Josefa de la Concepción Báez de Rojas Paúl**. Caracas, Tipografía Herrera Irigoyen & CIA, 1900.
- Silva Álvarez, Alberto. **Ensayo Patobiográfico sobre el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl**. Caracas, Italgráfica, 1982.

- Velásquez, Ramón J. **La caída del Liberalismo Amarillo**. Tiempo y drama de Antonio Paredes. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1987. Quinta edición.
_____. **Joaquín Crespo**. Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, 2005. Dos tomos.
- VENEZUELA-MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES. **Memoria y Cuenta. Varios años**.
- Villacrés Moscoso, Jorge W., **Historia Diplomática de la República de Ecuador**. Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1972.
- Zumeta, César. "Rojas Paúl y la Historia. Notas a la obra del señor F. González Guinán" en Congreso de la República, **Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX**. La Doctrina Positivista. Tomo II. Caracas, 1983.

Con peso histórico propio	9
De modesta familia	11
Tiempo de universidad	13
Ganándose la vida	17
Entre azules	20
Cimas y simas	23
El hacendista	27
La elite de 1883	31
Bienios	33
El dedo del que manda	37
El jefe ya no está	43
Un alzamiento conveniente	49
Enteramente a sus órdenes	59
Nuevo gobierno	62
Acuerdos de La Rotunda	65
La reacción	71
Ruptura postal	77
El remate	87

Desde la Casa Amarilla	93
Médico frustrado	94
La Iglesia	96
Historia oficial	100
Dos años es poco	105
¿Qué hacer con un ex presidente?	111
Reputaciones y manchas	114
Exilios	117
Comando revolucionario	120
A lomo de dos siglos	123
De profesión Presidente	126
Bibliografía básica	129

Biblioteca Biográfica Venezolana

Títulos publicados

Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo I y Tomo II
José Gregorio Hemández / María Matilde Suárez
Aquiles Nazoa / Ildemaro Torres
Raúl Leoni / Rafael Arráiz Lucca
Isaías Medina Angarita / Antonio García Ponce
José Tomás Boves / Edgardo Mondolfi Gudat
El cardenal Quintero / Miguel Ángel Burelli Rivas
Andrés Eloy Blanco / Alfonso Ramírez
Renny Ottolina / Carlos Alarico Gómez
Juan Pablo Rojas Paúl / Edgar C. Otálvora

En proceso editorial

Simón Rodríguez / Rafael Fernández Heres
Manuel Antonio Carreño / Mirla Alcibiades
Rómulo Betancourt / María Teresa Romero
Esteban Gil Borges / Elsa Cardozo

Próximos

Teresa Carreño / Violeta Rojo
Juan Pablo Pérez Alfonzo / Eduardo Mayobre
Rafael de Nogales Méndez / Mirela Quero Trinca
Ignacio Andrade / David Ruiz Chataing
Miguel Otero Silva / Argenis Martínez
César Girón / Gonzalo Jiménez
Andrés Bello / Pedro Cunill Grau
Eleazar López Contreras / Clemy Machado de Acedo
Francisco de Miranda / Inés Quintero
Teresa de la Parra / María Fernanda Palacios
Simón Bolívar / Elías Pino Iturrieta
José Rafael Revenga / Carlos Hernández Delfino

Este volumen de la Biblioteca Biográfica Venezolana se terminó de imprimir el mes de junio de 2005, en los talleres de Editorial Arte, Caracas, Venezuela. En su diseño se utilizaron caracteres light, negra, cursiva y condensada de la familia tipográfica Swift y Frutiger, tamaños 8.5, 10.5, 11 y 12 puntos. En su impresión se usó papel Ensocreamy 55 grs.

La biografía es un género que concita siempre una gran atracción entre los lectores, pero no menos cierto es el hecho de que muchos venezolanos notables, más allá de su relevancia, carecen hasta ahora de biografías formales o han sido tratados en obras que, por lo general, resultan de difícil acceso.

Todo lo que contribuya a reducir la desmemoria de los venezolanos se me antoja como tarea principal de los tiempos que corren. Si nos cuesta relacionarnos con el pasado porque lo desconocemos, lo malinterpretamos o lo explotamos a nuestro antojo, una manera de volverlo diáfano y plural es recorriendo las vidas de quienes lo han forjado. Allí yace un múltiple espejo donde nuestro rostro se refleja en mil pedazos, tan variados como compleja y fascinante ha sido nuestra hechura de país.

Antonio López Ortega

Para entender nuestra historia, hay que conocer a sus protagonistas. Son ellos los que dieron forma a nuestra identidad actual. De ahí el estimable valor de poder leer sus biografías.

Isaac Chocrón

Antes que tratar de adivinarlo mediante ilusorios horóscopos, el verdadero futuro hay que aprender a leerlo en las obras y logros del pasado. Nada mejor, por tanto, que una colección de biografías de venezolanos distinguidos, de vidas esenciales de nuestra historia, para entrever el porvenir del país que nos espera.

Eugenio Montejo

Juan Pablo Rojas Paúl

Biblioteca
Biográfica
Venezolana

Edgar C. Otálvora

En la historiografía venezolana, escribe Edgar Otálvora, al presidente Juan Pablo Rojas Paúl se le considera como un satélite de Guzmán Blanco. "Las dimensiones dadas por muchos historiadores a Guzmán, condenan a Rojas Paúl al rol de personaje secundario con perfil de villano traidor. Para los admiradores de Guzmán, de antes y de ahora, Rojas Paúl es el Judas de la política venezolana de finales del siglo XIX".

La indagación para escribir esta biografía le permitió a Otálvora trazar un perfil del político que lo rescata del lugar común. "Rojas Paúl, sostiene, es un personaje con peso histórico por sí mismo. (...) Su trayectoria política duró quince años más, luego de finalizado su gobierno de dos años. Cuando Guzmán muere en su querida París, Rojas Paúl aún permanecía activo en los cambios políticos venezolanos del año 1899".

Fue el primer civil que ascendió a la presidencia desde los tiempos de Vargas, medio siglo después de repetidos generalatos. Amigo de los Guzmán, fue albacea testamentario del viejo Antonio Leocadio, y amigo del hijo todopoderoso hasta su ruptura. Gobernó en medio del duelo entre Guzmán y Crespo, y enfrentó a ambos, para lo cual se requería algo más que habilidad y cierta dosis de maquiavelismo.

Rojas Paúl nació en 1826 y murió en Caracas hace un siglo, el 22 de julio de 1905. Fundó la Academia Nacional de la Historia en 1888. Como presidente demostró personalidad, independencia de criterio y aprecio por nuestro proceso histórico. Economista e historiador, Edgar Otálvora ha escrito la primera biografía de Juan Pablo Rojas Paúl en más de un siglo, y lo ha hecho con el rigor necesario para redimir al personaje de las discordias de su tiempo.

Simón Alberto Consalvi

EL NACIONAL



BANCO DEL CARIBE